

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D. Antonio Marín y D. Guillermo Suárez reciben los Premios Albéitar 2019

El CACV lanza la campaña 'Una sola salud protege todo nuestro futuro' dando visibilidad y reconocimiento al concepto One Health

# Andalucía Veterinaria

"Ganador del concurso de  
fotografía: como pasar la  
cuarentena en casa"



2020  
ENERO - JUNIO

El Consejo Andaluz de Veterinarios asiste a la Comisión de Estudio COVID-19 en el Parlamento de Andalucía

Entrevista: Emilio Gómez-Lama se despide tras 18 años como presidente del Colegio de Veterinarios de Almería

"El próximo virus, mercados insalubres y Covid-19" - Katy Gómez

# CUIDAR DE LOS ANIMALES ES TAMBIÉN CUIDARTE A TI

MÁS DEL 60% DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS  
PROVIENEN DE NUESTRA RELACIÓN CON LOS ANIMALES

**UNA SOLA SALUD**  
PROTEGE TODO NUESTRO FUTURO





# SUMARIO

ACTUALIDAD Enero - Junio 2020

Fecha de edición: Julio 2020



## 6 | En Portada

El Consejo Andaluz de Veterinarios asiste a la Comisión de Estudio COVID-19 en el Parlamento de Andalucía



## 8 | CACV

Ceremonia de los Premios Albéitar 2019



## 10 | CACV

Acciones comunicativas del CACV en la situación de alarma del Covid-19



## 13 | CACV

El próximo virus, mercados insalubres y Covid-19



## 17 | Campañas de Concienciación



18 | El CACV lanza la campaña 'Una sola salud protege todo nuestro futuro' dando visibilidad y reconocimiento al concepto One Health



## 21 | Entrevista

Emilio Gómez-Lama se despide tras 18 años como presidente del Colegio de Veterinarios de Almería



## 31 | Almería

Yasmina Domínguez Cardona, nueva presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería



## 34 | Cádiz

Colvet Cádiz advierte del riesgo para la salud pública de la Fiebre de Crimea-Congo



## 41 | Córdoba

La Nueva Junta de Gobierno toma posesión de sus cargos



## 46 | Granada

Convenio de colaboración con el colegio de farmacéuticos



## 49 | Huelva

El Colegio de Veterinarios de Huelva ha repartido pantallas de protección a sus colegiados



## 54 | Jaén

Constitución de comisiones en la Junta de Gobierno de Jaén



## 59 | Málaga

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga apuestan por garantizar el control sanitario y el bienestar de las colonias felinas



## 65 | Sevilla

Aforo completo en la Conferencia "Hablemos de Filarias" impartida por Elanco en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

### Secciones

- 5 Editorial del Presidente
- 6 En Portada
- 7 Actualidad CACV
- 16 Campañas publicitarias
- 18 Congresos
- 21 Entrevista
- 27 Asesoría jurídica
- 29 Actualidad Colegios
- 71 Otros organismos
- 74 Artículos
- 91 Directorio



### CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro  
Ignacio Oroquieta Menéndez  
Yasmina Domínguez Cardona  
Cristina Velasco Bernal  
Antonio Arenas Casas  
José Miguel Mayor Moreno  
Francisco Javier Chavernas Garvi  
Antonio José Villalba Gómez  
Fernando Caballos Rufino

### COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

África Corredera Cruz  
comunicacion@colegiosveterinarios.es

### PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

### IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:

J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

### EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios  
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,  
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25  
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012  
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.300 ejemplares.  
Distribución gratuita.



## Editorial

En los primeros seis meses de este 2020, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinario ha seguido al pie de la reivindicación sanitaria, social y profesional que la figura del veterinario tanto merece en la actualidad.

Este semestre ha sido atípico en la vida de todos los ciudadanos. Hemos vivido la peor de las situaciones posibles debido a la alerta sanitaria creada por la COVID-19. **Nuestra labor y presencia han sido fundamentales como servicios esenciales.** Durante el estado de alarma los veterinarios hemos estado trabajando en las clínicas atendiendo a los animales de compañía, en el campo asegurando que los alimentos lleguen a la mesa, y en los mataderos, industrias de alimentación, mercados, etc., asegurando la calidad y seguridad de nuestros alimentos.

Aunque nuestra participación a nivel de asesoramiento y participación en decisiones sobre la evolución de la pandemia ha sido muy escasa. **Hemos sido los grandes olvidados de esta pandemia.** Aún no comprendemos como el Gobierno ha dejado de contar con veterinarios en asesoramientos, comités de gestión y puestos claves técnicos en esta pandemia. Una enfermedad de origen animal, enfermedad zoonótica. Profesionales que trabajamos a diario con este tipo de enfermedades, con amplios conocimientos en Microbiología, Inmunología y Zoonosis, y con amplia experiencia en PCR, test rápidos, cuarentenas, aislamientos, control de movimientos, bioseguridad, medidas de protección..., nuestro "pan" diario, que incomprensiblemente no han querido, con la que estaba cayendo, tener en cuenta. Por suerte no fue así en otros países que les ha ido mejor, como Alemania, Islas Feroe, Francia, Rusia, Canadá, etc.

En Andalucía, casi como una excepción nacional, hemos tenido representación en ese comité de asesoramiento a nuestro compañero **Antonio Arenas** y también ha formado parte de las comisiones de reestructuración y estudio de la COVID-19 en el parlamento **Francisco Chavernas**, en representación del Consejo Andaluz. Por otro lado, más de 370 veterinarios voluntarios se ofrecieron para ayudar a la causa, y muchas clínicas veterinarias andaluzas han cedido material para tratar a pacientes humanos con coronavirus. A los que desde aquí agradezco su generoso gesto.

También hemos estado activos en todo momento a través de los medios digitales ayudando tanto a clínicas veterinarias como a propietarios de animales de compañía, hosteleros y empresarios a sobrellevar estos duros meses con comunicaciones informativas que han resultado de vital trascendencia para resolver dudas. Y, como no, hemos velado por la seguridad **repartiendo gratuitamente hasta 30.000 mascarillas quirúrgicas** a colegiados y trabajadores.

Por otro lado, este semestre de 2020 también nos ha dejado la actual normativa aprobada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre **ordenación de las granjas de ganado porcino incidiendo en la reducción del impacto ambiental y la**





**bioseguridad** donde se introduce la figura del veterinario de granja, que será el responsable de asesorar sobre aspectos relacionados con la Sanidad y el Bienestar de los animales y se crea una Mesa de Ordenación de los sectores ganaderos, que velará para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

De nuevo, un año más, tuvimos el placer de celebrar la **IX edición de los Premios Albéitar**, por segunda vez en la ciudad de Sevilla, concretamente en el Los Reales Alcázares.

Seguimos también este año fomentando la especialización y continuando con congresos que tuvieron éxito en años anteriores. Previstos para este otoño, pero que la situación de la pandemia nos ha obligado a tener que aplazar y/o modificar: el **XVI edición del Congreso Andaluz de Veterinarios y el XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina**. A estas dos citas imprescindibles, que por desgracia sufrirán cambios, se unirá el 3º Congreso de Salud Pública Veterinaria, aplazado por recomendación del Ministerio de Sanidad el pasado mes abril y que esperamos podamos celebrar lo antes posible.

En materia de concienciación ciudadana, desde el CACV hemos conseguido llegar a más personas y lograr que temas como la **procesionaria** en animales de compañía, especialmente en perros o la **leishmaniosis** sean afecciones más conocidas y controladas a través del cuidado veterinario. También hemos lanzado una **campana**, bajo el título: **¡Que no te engañen!**, para recordar que los veterinarios son los úni-

cos profesionales que tienen los conocimientos y la base adecuada para entender cuándo, cómo y porqué debe aplicarse las técnicas de Fisiatría y Rehabilitación en animales. Finalmente, hemos querido darle visibilidad y notoriedad a la figura del veterinario de explotación, pieza clave en Sanidad Ganadera.

Nos congratula a todo el Consejo Andaluz que la **Facultad de Veterinaria de Córdoba** haya superado la evaluación europea a la que se sometió en marzo por parte de la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education).

Por último, quiero felicitar en nombre del Consejo Andaluz al **Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Granada y Jaén** por esta nueva etapa que comienzan y, en especial, a los nuevos presidentes de dichos colegios, Dña. Yasmina Domínguez, D. José Miguel Mayor y D. Francisco Javier Chavernas, a la vez que agradecer a los presidentes y juntas de gobierno salientes el brillante trabajo realizado y el esfuerzo dedicado durante tantos años a la profesión veterinaria.



**Fidel Astudillo Navarro**  
*Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios*

“

**Hemos vivido la peor de las situaciones posibles debido a la alerta sanitaria creada por la COVID-19. Nuestra labor y presencia han sido fundamentales como servicios esenciales.**

”

# En Portada

## El Consejo Andaluz de Veterinarios asiste a la Comisión de Estudio COVID-19 en el Parlamento de Andalucía



Francisco Javier Chavernas, presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén

“ **Es fundamental concienciar a la población de la prioridad por adoptar determinados hábitos de conducta con la organización de campañas informativas para concienciación social.** ”

**El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios fue invitado a participar ayer en la subcomisión de Sanidad y Salud Pública que ha tenido lugar en el Parlamento andaluz en el mes de junio tras la alerta sanitaria del COVID-19**

Ante la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Parlamento de Andalucía está concentrando sus esfuerzos en buscar soluciones para afrontar del mejor modo las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia.

Para ello, ha constituido una Comisión de Estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19 que trabajará intensamente los próximos tres meses y en la que se ha querido contar con la colaboración de representantes institucionales y agentes económicos y sociales.

Para hacer más operativo y eficaz este trabajo, se han puesto en marcha cuatro subcomisiones temáticas relacionadas a Sanidad y Salud Pública; Reactivación Económica; Políticas Sociales y Medidas de carácter estatal.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios forma parte de la subcomisión de Sanidad y Salud Pública y, en el mes de junio tuvo la primera toma de contacto para presentar un informe y propuestas del colectivo veterinario para ayudar a esta subcomisión en el logro de sus objetivos de recuperación socioeconómica de Andalucía, garantizando la Sanidad y Salud Pública en nuestra Comunidad en el marco de la pandemia del COVID-19.

A dicha comparecencia ha asistido, como portavoz del Consejo Andaluz, Francisco Javier Chavernas, presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, acompañado de Antonio López, asesor jurídico del CACV.

## Presentación del informe y propuestas solicitadas al CACV

En los diferentes ámbitos del ejercicio de la profesión Veterinaria, una de nuestras funciones principales es la prevención y control de zoonosis (enfermedades transmisibles entre animales y humanos y que se abordan desde centros y clínicas veterinarias, o desde las diferentes administraciones con competencia en materia de sanidad animal o de Salud Pública), y no podemos olvidar que, aunque la transmisión de la COVID-19 es de humano a humano, esta enfermedad tuvo muy probablemente un origen zoonótico (salto de animal silvestre a humano en China).

También es necesario destacar otras funciones básicas dentro de la Salud Pública desarrolladas desde la Veterinaria con un fuerte impacto en la gestión de esta como han sido el control de la Seguridad Alimentaria, la Salud Ambiental o la promoción de Salud.

El Consejo Andaluz, en comparecencia en esta reunión, ha expuesto sus aportaciones y reflexiones a través de su portavoz, en las que se reclama una

mayor participación activa de la profesión Veterinaria en el sistema andaluz de Salud Pública, tanto en la inclusión de equipos de investigación, así como componente de los grupos de trabajo del sector sanitario para la aportación de una visión experta en la detección y control de zoonosis.

También, Francisco Chavernas quiso destacar el reconocimiento de los

---

### Francisco Chavernas quiso destacar el reconocimiento de los veterinarios que actúan en la producción primaria de alimentos de origen animal

---

veterinarios que actúan en la producción primaria de alimentos de origen animal, la necesidad del restablecimiento de personal en las OCAS y la regulación normativa del veterinario de explotación.

Por otro lado, es fundamental concienciar a la población de la prioridad por adoptar determinados hábitos de conducta con la organización de campañas informativas para concienciación social.

Como medidas de futuro, el Consejo Andaluz destacó en la subcomisión de Sanidad y Salud Pública el mantenimiento de circuitos reforzados para información/formación; la planificación de la respuesta diagnóstica y abastecimiento recursos materiales; la adopción inmediata de medidas de Salud Pública y el dimensionamiento de recursos humanos.

Todas estas son medidas encaminadas a afrontar con mayores garantías posibles las crisis sanitarias que puedan surgir en el futuro.



Francisco Chavernas en representación del CACV

## La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D. Antonio Marín y D. Guillermo Suárez reciben los Premios Albéitar 2019



Premios Albéitar 2019

**El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho entrega de sus prestigiosos galardones en un acto celebrado en los Reales Alcázares de Sevilla.**

**Se ha reconocido la excelencia, el compromiso y dedicación a la difusión, investigación y aportación en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.**

El Salón del Almirante de los Reales Alcázares de Sevilla ha acogido en la tarde del 7 de febrero el acto de entrega de los IX Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

En esta novena edición, los galardones han recaído en la **Categoría Institucional** en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, cuyo premio ha recogido en su representación el presidente de la Real Academia, D. Arturo Ramón Anadón Navarro, por su labor excepcional como uno de los máximos exponentes de las ciencias veterinarias españolas.

El eminente catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, actualmente jubilado, D. Guillermo Suárez, ha sido distinguido en la **Categoría Científica** de los Premios Albéitar, por su brillante trabajo científico en la publicación de numerosos artículos

en revistas internacionales y haber sido director de Tesis Doctorales y proyectos de investigación.

Por toda una vida dedicada a la Ciencia, además posee la Medalla de Oro al Mérito Doctoral y es doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Extremadura.

El reconocimiento de **Categoría Divulgativa** ha recaído en esta edición en D. Antonio Marín, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental desde 2005 y doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén.

### **Estatuilla y diploma**

El acto de entrega de los IX Premios Albéitar ha estado presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, quien ha hecho entrega de una estatuilla y diploma a los premiados; el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Ricardo Sánchez Antúnez; y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta.

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y vicepresidente del CACV, Ignacio Oroquieta ha querido agradecer a todos los asistentes su presencia, a la organización y premiados, al Patronato de los Reales Alcázares por ceder los espacios para la ceremonia y, como no,

dar notoriedad a la provincia de Sevilla por ser, por segunda vez, marco de celebración de estos Premios de la profesión Veterinaria.

El presidente del CACV, Fidel Astudillo, ha agradecido la asistencia de las numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social a los Premios Albéitar, que en su IX edición se ha celebrado por segunda vez en Sevilla, tras completarse un ciclo por todas las provincias andaluzas desde el inicio de estas co. Según ha destacado, "Son ya nueve ediciones en las que hemos recorrido toda la geografía andaluza y en las que estos premios se han consolidado como uno de los más prestigiosos de Andalucía y de España".

Astudillo ha señalado que "estos Premios reflejan la importancia y la presencia en la sociedad de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad, todos ellos entregados a una eficaz y eficiente labor en la Sanidad y Bienestar Animal, la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública y el medio Ambiente".

Astudillo ha indicado, además, que, en las ocho ediciones anteriores de estos Premios Albéitar, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha distinguido a personalidades e instituciones de diferentes ámbitos profesionales que han contribuido al progreso, desarrollo y avance científico de la Veterinaria.



Antonio Marín



Guillermo Suárez

nuestros colegiados por medio de la formación continuada”.

“Con estos Premios Albéitar queremos, precisamente, no olvidar la memoria y hacer historia cada año poniendo el foco sobre el imprescindible reconocimiento a la excelencia veterinaria de la mano de los Colegios Veterinarios andaluces, quienes tenemos, además, la responsabilidad de concienciar a la población de la importancia de enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo”.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica; el ilustre escritor y veterinario D. Gonzalo Giner; Don Félix Infante Miranda, catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de Córdoba o instituciones y organismos premiados como el Cuerpo de Veterinaria Militar; el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); el Instituto Pasteur de Francia; la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE); la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla o la Junta de Andalucía.

El presidente del Consejo Andaluz ha enfatizado que “nuestras preocupaciones y actividades principales van dirigidas a fomentar los principios éticos del ejercicio de la veterinaria concretándolos en un código deontológico, a mejorar las competencias y los conocimientos científicos y técnicos de



Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, representada por Arturo Anadón

## Veterinario de granja, obligatorio en porcino

**Diario de Almería** 25/02/2020

**GANADERÍA**



**Veterinario de granja, obligatorio para el porcino**

El Ministerio revisa la normativa, vigente desde el año 2000 • Cada granja deberá elaborar un plan de gestión ambiental • Se introducen medidas para la reducción de gases contaminantes • El Colegio de Veterinarios espera la cobertura legal necesaria

**A. Cervera Vides**

El artículo de la ley que se refiere a la ganadería de cerdos, en su artículo 10, establece que el veterinario de granja debe elaborar un plan de gestión ambiental para cada explotación porcina. Este plan debe incluir medidas para la reducción de gases contaminantes y para la mejora del bienestar animal. El Colegio de Veterinarios de Andalucía espera que esta normativa sea cubierta legalmente en el próximo año.

**21%**

Porcentaje de granjas que han elaborado un plan de gestión ambiental en el primer trimestre de 2020.



Artículos publicados en las cabeceras andaluzas: Diario de Almería, Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Diario de Sevilla, El Día de Córdoba, Europa Sur, Granada Hoy, Huelva Información y Málaga Hoy.

**Diario de Almería** 25/02/2020

**Jornadas de vino de Asaja-Córdoba**

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Andalucía ha organizado las Jornadas de vino de Asaja-Córdoba, un evento que reúne a profesionales de la viticultura y la enología para compartir conocimientos y experiencias. El evento se celebró en Asaja-Córdoba y contó con la participación de expertos en el sector.

**Interporc avala su sello de calidad**

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Andalucía ha avalado el sello de calidad de Interporc, una iniciativa que busca garantizar la calidad y seguridad de los productos porcinos. Este avala es un reconocimiento a la seriedad y profesionalidad de Interporc.

## Un concurso fotográfico para ver cómo pasas la cuarentena con tu mascota

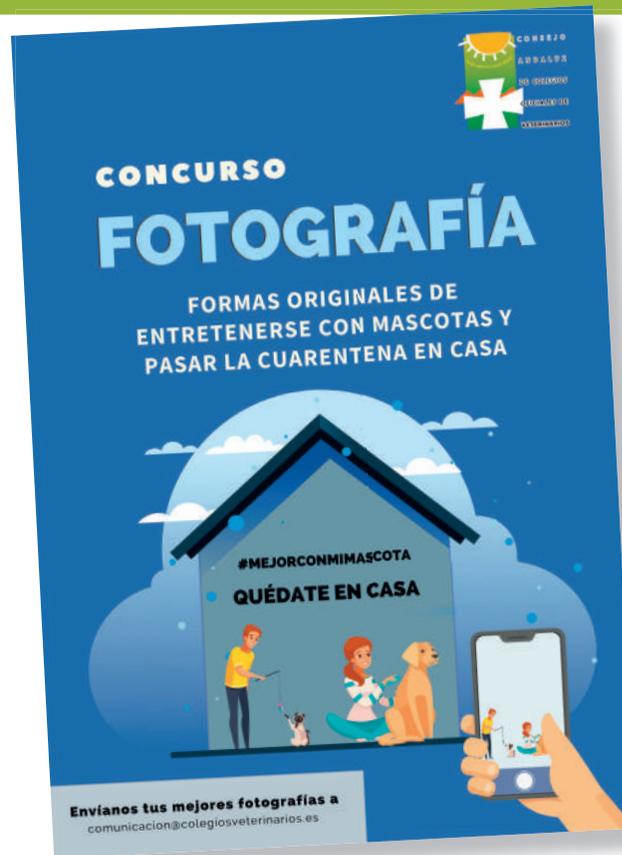
El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios ha lanzado el concurso fotográfico #mejorconmimascota para que la gente de a conocer cómo pasan la cuarentena con sus mascotas

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado durante el estado de alerta sanitaria un concurso fotográfico con el objetivo de promocionar, difundir y dar a conocer a través de imágenes cómo pasar la cuarentena por COVID-19 en casa con mascotas.

Las fotografías estaban directamente relacionadas con la vida en el hogar de dueños de animales de compañía como una forma de amenizar la situación actual de crisis sanitaria por coronavirus.

La imagen que más likes ha conseguido en el perfil de Facebook del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha sido la elegida para ser la portada de este mismo número de nuestra revista 'Andalucía Veterinaria', que se difundirá a más de 5.000 colegiados veterinarios.

En total, han participado más de 250 mascotas y sus dueños, orgullosos, han querido mostrar su cara más amable para así sobrellevar la cuarentena de la mejor manera posible.



Cartel concurso de fotografía



Fotografía ganadora



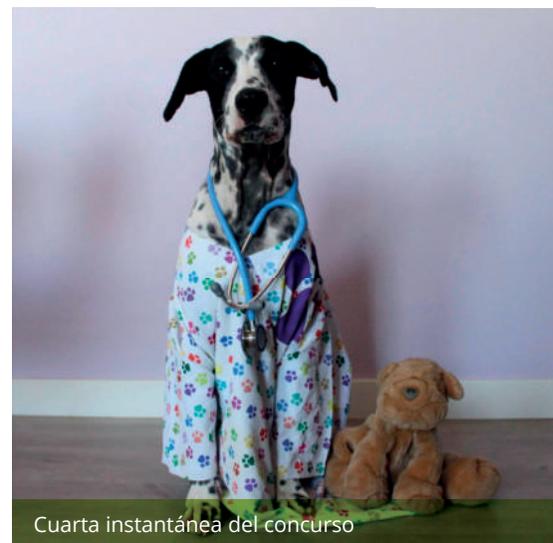
Segundo puesto



#mejorconmimascota



Tercera imagen con más likes



Cuarta instantánea del concurso

# Acciones comunicativas del CACV en la situación de alarma del COVID-19

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, durante el estado de alarma provocado por el COVID-19, ha reforzado sus acciones en comunicación a través de los diferentes medios (redes sociales, página web y cartelera en clínicas andaluzas) para informar acerca de las nuevas normativas, protocolos y medidas llevadas a cabo en la comunidad autónoma de Andalucía en el ámbito veterinario.

## Recomendaciones en el Ejercicio Profesional de la Veterinaria

Medi Decreto 163/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### ...en Centros Veterinarios

- 1. CITA PREVIA**  
En centros veterinarios, consultorios, clínicas y hospitales, cuando exista un sistema de atención, se debe sugerir la realización de una cita previa en el momento de la llamada o a través de la página web del veterinario. Recomendación de Centros.
- 2. URGENCIAS**  
Se recomienda mantener la urgencia actual a que, por su carácter y gravedad, no puede posponerse para evitar el deterioro de la salud del paciente y atender a criterio del profesional veterinario.
- 3. DESINFECTANTES**  
La limpieza de superficies deberá ser adecuada en los propietarios en el caso de utilizarlos con productos desinfectantes.
- 4. SALA DE ESPERA**  
Se deberá evitar las aglomeraciones de personas en la sala de espera, manteniendo las distancias recomendadas. No permitiendo en la sala de espera más de tres personas que así lo permitan, teniendo en cuenta las medidas de prevención recomendadas.
- 5. PUERTAS CERRADAS**  
La puerta de entrada al centro veterinario se mantendrá cerrada y se deberá evitar la llegada de clientes a la recepción del centro. Se debe usar gel desinfectante para las manos al entrar y salir del centro.
- 6. ACOMPAÑANTE**  
Acompañar al animal al centro veterinario únicamente con su persona, y evidentemente si se trata de un perro positivo de COVID-19, no con síntomas de sospecha de la enfermedad.
- 7. INSTALACIONES**  
Se pondrá en marcha la limpieza y desinfección de las instalaciones y se deberá evitar la circulación de personas en el centro.
- 8. AUTOPROTECCIÓN**  
El veterinario debe seguir rigurosamente las medidas de autoprotección al atender y recomendar a los clientes las siguientes acciones:  
  - Higiene de manos
  - Uso de mascarilla y protección de ojos cuando sea necesario
  - Limpieza y desinfección con productos desinfectantes adecuados en los procedimientos
  - Se recomienda que el momento de contacto con los infectados de COVID-19 sea el público en general, cuando la persona que se atiende sea un propietario de un animal que sufre COVID-19, para evitar la transmisión de la enfermedad a otros animales.

### ...en Clínica Ambulatoria de Animales de Renta y Deportivos

- 1. DESPLAZAMIENTOS**  
En la clínica de animales de renta y deportivos se debe evitar que los propietarios de animales que no tengan por objeto la atención de casos de especial gravedad, necesiten desplazarse por el veterinario responsable, y siempre con cita previa.
- 2. EXCEPCIONES**  
En caso de que el propietario de un animal de renta o deportivo que sufre COVID-19 necesite acudir al centro veterinario, se debe evitar que el propietario de un animal de renta o deportivo que sufre COVID-19 necesite acudir al centro veterinario.

www.cacv.es

## Protocolo de actuación para los propietarios de animales de compañía. covid-19

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS



### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS PROPIETARIOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. COVID-19

- 1. ¿SE PUEDE CONTAGIAR MI MASCOTA SI ESTOY ENFERMO CON COVID-19?**  
Hasta el día de hoy no existe evidencia científica de que los animales domésticos padezcan ni transmitan el COVID-19.
- 2. MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE CON MASCOTAS PARA PERSONAS SIN COVID-19.**  
Después de tocar animales, no tocarse ojos, nariz y boca y lavarse las manos.
- 3. MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE CON MASCOTAS PARA PERSONAS QUE HAN DADO POSITIVO COVID-19.**  
Se recomienda dejar al animal con otra persona.  
No dejar al cuidador los utensilios habituales usados con su mascota y si no es posible obtener utensilios nuevos se deberán desinfectar los habituales.
- 4. MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE CON MASCOTAS PARA PERSONAS QUE HAN DADO POSITIVO Y TIENEN QUE MANTENER AL ANIMAL EN CASA.**
  - Antes de acudir al veterinario, llamar e informarse como proceder.
  - Lavarse las manos con frecuencia.
  - Evitar el contacto con el animal.
  - Usar mascarilla en presencia del animal.



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

FUENTE: [https://www.msbsb.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/mCov-China/documentos/20200224.Preguntas\\_respuestas\\_COVID-19.pdf](https://www.msbsb.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/mCov-China/documentos/20200224.Preguntas_respuestas_COVID-19.pdf)

### PROTOCOLO PARA LOS CENTROS VETERINARIOS ANTE EL COVID-19

RECOMENDACIONES DE CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS.




PROPIETARIOS CON SÍNTOMAS

Se recomienda que los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisen de cuidados o visitas urgentes, se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente la forma para poder efectuar la visita con seguridad.



La OMS informa que no existe evidencia científica de que los animales domésticos padezcan ni transmitan el COVID-19, no obstante ante la actual crisis de Salud Pública se insta a respetar las siguientes indicaciones y medidas preventivas en los centros veterinarios.

### RECOMENDACIONES

- 1. CITA PREVIA**  
La organización de la atención de los clientes se debe realizar con el sistema de cita previa con el fin de limitar el número de personas que coincidan en el centro y especialmente en la sala de espera.
- 2. HIGIENE**
  - Utilizar gel/solución desinfectante para las manos.
  - No está permitido el contacto físico con el equipo veterinario.
- 3. SALA DE ESPERA**
  - Se recomienda ajustarse al horario del centro veterinario.
  - La colocación de los asientos en la sala de espera debe hacerse de forma separada (1m. o más)
- 4. HOSPITALIZACIÓN**
  - Se aconseja que durante la recuperación evitemos la aglomeración de personas.
  - Los propietarios acudirán cuando sea indicado por el veterinario.

FUENTE: [http://www.mtramiss.gob.es/ficheros/ministerio/inicio\\_destacados/Gua\\_Definitiva.pdf](http://www.mtramiss.gob.es/ficheros/ministerio/inicio_destacados/Gua_Definitiva.pdf)



### COVID-19

**RECOMENDACIONES NECESARIAS EN LA EJECUCIÓN DE SANEAMIENTOS GANADEROS**

En el momento de reanudar la actividad de ejecución de dichos saneamientos clínicos en el ámbito ganadero hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO:** Para evitar la contaminación del entorno, se debe utilizar ropa protectora adecuada y desinfectarla tras cada uso.
- UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):** Se debe utilizar mascarilla, guantes, gafas o pantalla facial y botas.
- RESERVAR LA ZONA DE SANEAMIENTO:** Reservar la zona de saneamiento para su uso exclusivo y evitar el acceso de personas ajenas.
- EVITAR EL CONTACTO CON PERSONAS:** Evitar el contacto con personas ajenas al personal de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON ANIMALES:** Evitar el contacto con animales durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON SUPERFICIES:** Evitar el contacto con superficies durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON OBJETOS:** Evitar el contacto con objetos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON ALIMENTOS:** Evitar el contacto con alimentos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON BEBIDAS:** Evitar el contacto con bebidas durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON TABACO:** Evitar el contacto con tabaco durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON ALCOHOL:** Evitar el contacto con alcohol durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON DROGAS:** Evitar el contacto con drogas durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON MEDICAMENTOS:** Evitar el contacto con medicamentos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS:** Evitar el contacto con productos químicos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS ELÉCTRICOS:** Evitar el contacto con productos eléctricos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS MECÁNICOS:** Evitar el contacto con productos mecánicos durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA PRESIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta presión durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA TEMPERATURA:** Evitar el contacto con productos de alta temperatura durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA HUMEDAD:** Evitar el contacto con productos de alta humedad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA CONTAMINACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta contaminación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA TOXICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta toxicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA VOLATILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta volatilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA REACTIVIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta reactividad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA INFLAMATORIEDAD:** Evitar el contacto con productos de alta inflamatoriedad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA ALERGICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta alergenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA MUTAGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta mutagenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA CARCINOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta carcinogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA TERATOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta teratogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA REPRODUCTIVIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta reproductividad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA VITALIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta vitalidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA ADAPTABILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta adaptabilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA PLASTICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta plasticidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA FLEXIBILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta flexibilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA ELASTICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta elasticidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA DUCTILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta ductilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA MALLEABILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta malleabilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA TENACIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta tenacidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESILIANCIA:** Evitar el contacto con productos de alta resiliencia durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la deformación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA CORSIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la corrosión durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la oxidación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RAYOS UV:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a los rayos UV durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RADIACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la radiación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA TEMPERATURA:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la temperatura durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la humedad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA CONTAMINACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la contaminación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA TOXICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la toxicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA ALERGICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la alergenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA MUTAGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la mutagenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA CARCINOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la carcinogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA TERATOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la teratogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA REPRODUCTIVIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la reproductividad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA VITALIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la vitalidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA ADAPTABILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la adaptabilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA PLASTICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la plasticidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA FLEXIBILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la flexibilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA ELASTICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la elasticidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA DUCTILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la ductilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA MALLEABILIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la malleabilidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA TENACIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la tenacidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESILIANCIA:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resiliencia durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA DEFORMACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la deformación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA CORSIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la corrosión durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la oxidación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA RAYOS UV:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a los rayos UV durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA RADIACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la radiación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA TEMPERATURA:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la temperatura durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA HUMEDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la humedad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA CONTAMINACIÓN:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la contaminación durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA TOXICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la toxicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA ALERGICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la alergenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA MUTAGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la mutagenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA CARCINOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la carcinogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA TERATOGENICIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la teratogenicidad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA REPRODUCTIVIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la reproductividad durante el proceso de saneamiento.
- EVITAR EL CONTACTO CON PRODUCTOS DE ALTA RESISTENCIA A LA RESISTENCIA A LA VITALIDAD:** Evitar el contacto con productos de alta resistencia a la resistencia a la vitalidad durante el proceso de saneamiento.

ANTE CUALQUIER DUDA, CONSULTA A UN VETERINARIO

# LOS ANIMALES DOMÉSTICOS NO TRANSMITEN EL CORONAVIRUS

NO HAY EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE QUE LOS PERROS Y LOS GATOS PUEDAN PADECER EL CORONAVIRUS NI QUE LO PUEDAN TRANSMITIR.

### COVID-19

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

**AL LLEGAR A CASA, LÍMPISE CON EL DESINFECTANTE DE MASCOTAS O AGUA Y JABÓN LAS PATAS Y LA CLOACA DEL ANIMAL POR PREVENCIÓN.**

**AL SALIR Y VOLVER A CASA, LÁVETE BIEN LAS MANOS.**

**SOLO UNA PERSONA POR ANIMAL.**

**ACCIONES PERMITIDAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA:**

- PAROS CORTOS PARA SACAR A LOS ANIMALES.
- MANTENER ANIMALES EN FINCAS O ENTORRO PROTEGIDOS ANIMAL.
- PODEMOS ACUDIR AL VETERINARIO DE URGENCIAS CON CERTA RESERVA.

**ES CONVENIENTE EVITAR...**

- HORARIOS DE MÁXIMA AFLUENCIA: 09:00 a 11:00, 14:00 a 15:30, 20:00 a 22:00.
- CONTACTO CON OTROS ANIMALES O PERSONAS.

**RECUERDA:** LLEVA BOTELLA CON DESINFECTANTE PARA LIMPIAR POSTERIORMENTE LA ORINA Y BOCAS PARA LAS HECE.

### ¿Cómo llevar a mi mascota al veterinario durante el estado de alarma?

### SANEAMIENTOS GANADEROS 2019-NCOV EXCEPCIONES

- PERROS:** Los saneamientos de perros se suspenden por el momento.
- OVINOS:** Los saneamientos de ovejas se suspenden por el momento.
- BOVINOS:** Los saneamientos de vacas se suspenden por el momento.
- LEONOR AZUL:** Los saneamientos de Leonor Azul se suspenden por el momento.

QUEDAN SUSPENDIDOS LOS SANEAMIENTOS DE TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS Y ENFERMEDAD DE Aujeszky

## Notificada al CACV la sentencia 18 mayo 2020 TSJ Andalucía que mantiene la vigencia íntegra del programa de materias para acceso al cuerpo superior facultativo de instituciones sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad veterinaria

**El Consejo Andaluz se congratula doblemente ante dicho pronunciamiento judicial, que evita el perjuicio a los licenciados y/o graduados en veterinaria que vienen preparando el mismo y sienta las bases del respeto a las competencias propias veterinarias consagradas legalmente.**

Con fecha 20 de mayo de 2020, se ha notificado sentencia de 18 de mayo del 2020 dictada por la sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En virtud de la misma, estimándose los respectivos recursos interpuestos por la representación jurídica y asistencia letrada del Servicio Andaluz de Salud y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, se acuerda anular la sentencia dictada en fecha 25 de abril de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, que acordó anular la resolución

de la Dirección General de profesionales del Servicio Andaluz de Salud de 27 de marzo de 2018, por la que se aprobaban y publicaban los nuevos programas de materias que habrían de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas especialidades del Cuerpo Superior Facultativo e Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad veterinaria.

Entiende la Sala del TSJ, dando la razón así tanto al Servicio Andaluz de Salud como al colectivo veterinario, en la figura del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios que efectivamente el temario aprobado no supone injerencia alguna en las respectivas competencias propias que los farmacéuticos y veterinarios respectivamente ostentan, y que se detallan en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

En consecuencia, el temario aprobado se mantiene sin modificación alguna, lo

que nos congratula doblemente, pues por un lado no ha alterado ni perjudicado a aquellos licenciados y/o graduados en veterinaria que vienen preparando el mismo y por otro, sienta las bases del respeto a las competencias propias veterinarias consagradas legalmente.

Finalmente, queremos agradecer públicamente la colaboración prestada por distintos colegiados andaluces que, a través del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, advirtieron a este Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a principios del mes de mayo de 2019, la resolución dictada que ahora se revoca, y que permitieron que esta Corporación en cumplimiento de sus fines pudiese defender en tiempo y forma los intereses de nuestra profesión.

*En Sevilla a 22 de mayo de 2020*

## El próximo virus, mercados insalubres y Covid-19



Vamos a empezar ya a pensar en el que probablemente sea el próximo virus. ¿No es demasiado pronto?. ¿Por qué pensar en el próximo virus cuando la pandemia actual por coronavirus está azotando el mundo?

Así comienza un artículo<sup>1</sup> escrito por Jared Diamond y Nathan Wolfe, autoridades científicas mundiales en virología. Los científicos consideran que no aprendimos la lección cuando se produjo la epidemia de SARS<sup>2</sup> en 2004 que afectó a 26 países con más de 8300 casos. Fue un aviso lo suficientemente inquietante y grave como para que hubiéramos despertado de nuestro letargo y actuado de forma diligente pero no hicimos nada y no hemos sido capaces de evitar la pandemia actual, que casi con toda seguridad, tuvo un origen muy similar a la del SARS.

La expansión del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, surgido en la ciudad china de Wuhan en diciembre de 2019, avanza de forma inexorable. Alrededor de 2,5 millones de casos y más de 177.000 muertos en todo el mundo. (Datos a 21-4-2020).

El SARS-CoV-2 (Covid-19) pertenece a la misma familia que el virus SARS y el virus MERS-CoV y todos ellos proceden de especies animales. Las zoonosis son un grupo de enfermedades infecciosas que se transmiten de los animales a los seres humanos. El incremento de las zoonosis (peste, gripe, SIDA, Zika, EEB, ébola....) en los últimos años es preocupante. El 60% de los patógenos que afectan al hombre son de origen animal, el 75% de los emergentes también derivan de los animales y el 80% de los patógenos que presenta interés para el bioterrorismo son de origen animal<sup>3</sup>.

### De aquellos barros, estos lodos

Aunque en algunos estamentos informativos se sigue atribuyendo el origen del coronavirus a un accidente del Instituto de Virología de Wuhan<sup>4</sup>, la mayoría de la investigaciones epidemiológicas<sup>5</sup>, consideran el origen del Covid-19 se sitúa en el mercado húmedo de Wuhan. La ruta más probable de transmisión sugiere como reservorios naturales del virus a los murciélagos, y de aquí 'salta' a los humanos a través de otro animal intermediario doméstico o salvaje, vendido en estos mercados. Actualmente no hay suficiente evidencia científica que identifique claramente el animal intermediario implicado<sup>6</sup>. La historia se repite de nuevo porque la anterior zoonosis por SARS se originó también en un mercado húmedo de China. Dichos mercados se cerraron por las autoridades chinas pero después de 6 meses, volvieron a abrir y en las mismas deplorables condiciones.

### Receta para el desastre

Quién ha visto un mercado húmedo de China o alguno de los mercados de este tipo por el mundo no se extrañaran. Los mercados húmedos hacen referencia a que en ellos se sacrifican in situ muchos de los animales domésticos o salvajes que se venden. En un espacio extremadamente congestionado y cerrado, cada mañana se agolpan cientos de personas, jaulas repletas de animales domésticos y salvajes, sangre, excretas, vísceras y fluidos corporales se entremezclan, en medio de una total ausencia de bioseguridad. Peces vivos que se agitan en cubetas, eviscerados y fileteados en el suelo. Las condiciones higiénico-sanitarias son deplorables. Antes de llegar al mercado el hedor flota de manera evidente en el ambiente. Hay gente que vive y pernocta en el propio mercado o su entorno más próximo. Quienes trabajamos en el control sanitario oficial de establecimientos alimentarios, no podemos dar crédito a lo que vemos. Al margen, del total desprecio por el bienestar animal, estos mercados tienen todos los ingredientes para crear el medio ambiente perfecto para la transmisión viral o microbiana. Mientras estos mercados persistan, hablaremos del próximo virus porque con la globalización, la superpoblación y la hiperconectividad, el mundo se ha hecho pequeño. Personas y gérmenes viajan a una velocidad desconocida hasta ahora por la humanidad. Ya nadie está seguro dentro de sus fronteras.

### ¿Podríamos prepararnos mejor para el próximo virus?

Para empezar podríamos poner a trabajar a profesionales de la sanidad humana, de la sanidad animal y la sanidad medioambiental conjuntamente. No podremos vencer a este y otros virus futuros, si no creamos una red capaz de fusionar las contribuciones de diferentes expertos para trabajar de manera integral. Valga de ejemplo que en Alemania, el máximo responsable técnico de la gestión de la pandemia por coronavirus, el homólogo al Fernando Simón español, es el eminente veterinario Lothar Wieler, mientras que en España no hay ningún veterinario en el consejo asesor a pesar de tratarse de una zoonosis. Es preciso utilizar todo el arsenal de potencialidades y saberes del que disponemos y eso lo dicen los tres Organismos Internacionales más reputados en materia sanitaria; La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) cuando defienden el enfoque One Health<sup>7</sup>, una sola salud y requieren establecer una colaboración multidisciplinaria y multisectorial para abordar la prevención y lucha contra las zoonosis.

La editorial de la prestigiosa revista científica "The Lancet"<sup>8</sup> señala que en la actualidad los principales actores de la red están compartimentados, médicos, veterinarios, expertos de Salud Pública e inspectores de calidad de los alimentos actúan de forma separada. Falta una red cohesiva para alinear esfuerzos separados y trabajar de manera más efectiva. Si el origen de las últimas epidemias ha sido los mercados húmedos, el patrón seguirá repitiéndose hasta que se cierren. No solo por sus deplorables condiciones higiénico-sanitarias y por ser fábricas de patógenos, también por su falta de respeto al bienestar animal y por el tráfico de vida salvaje.

La incuestionable realidad de los riesgos sanitarios en la interfaz hombre-animal-medioambiente, cobra un dramático sentido cuando es precisamente, el origen animal del coronavirus, el que nos recuerda que las barreras entre enfermedades animales y humanas son ficticias y que estamos obligados a considerar la salud desde una perspectiva más ambiental y global y no sólo como una interpretación estrictamente clínica o asistencial<sup>9</sup>.

No son los animales los responsables de la epidemias. En la mayoría de las zoonosis emergentes, el hombre ha invadido los espacios ecológicos de la vida silvestre y hemos puesto a nuestro servicio consumista la naturaleza. El cambio climático y la

**“Esto no es el final, ni siquiera el principio del fin, pero quizás es el final del principio”**

Winston Churchill

destrucción de hábitat son poderosos aliados para el anidamiento de las zoonosis.<sup>10</sup>

En la cima de nuestra pirámide de la opulencia, hemos sido testigos de cómo un simple bichito invisible ha cerrado el mundo. Desconcertados, hemos asistido a nuestro súbito confinamiento y a la toma de consciencia de nuestra vulnerabilidad como especie y de los valores perdidos desde que mordimos la manzana de la modernidad.

Con una pandemia galopante a nivel mundial, de efectos sanitarios y socio-económicos desconocidos, se hace preciso reflexionar sobre nuestro modelo de desarrollo futuro y nuestra relación con la naturaleza para empezar de nuevo a reconstruirnos.

Catalina Gómez López  
Doctora Veterinaria

### NOTAS

- 1 How we can stop the next new virus. The Washington post. March 16, 2020 at 12:00 p.m.GMT+1 <https://www.washingtonpost.com/opinions/2020/03/16/how-we-can-stop-next-new-virus/>
- 2 Ji W, Wang W, Zhao X, Zai J, Li X. Cross-species transmission of the newly identified coronavirus 2019-nCoV. *J Med Virol* 2020;92:433-40. doi: 10.1002/jmv.25682.
- 3 Organización Mundial de Sanidad Animal. Estrategia de la OIE para la reducción de las amenazas biológicas. Fortalecimiento de la seguridad biológica mundial, 2016. URL disponible en: [https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Our\\_scientific\\_expertise/docs/pdf/E\\_Biological\\_Threat\\_Reduction\\_Strategy\\_jan2012.pdf](https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Our_scientific_expertise/docs/pdf/E_Biological_Threat_Reduction_Strategy_jan2012.pdf).
- 4 <https://www.foxnews.com/politics/coronavirus-wuhan-lab-china-compete-us-sources>
- 5 Outbreak of coronavirus disease 2019. Talha Burki [www.the-lancet.com/infection](http://www.the-lancet.com/infection) Vol 20 March 2020. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1473309920300761?token=5FB93265B5DF5549B1D7D1F7D307D7FDAEB5D6307B1166EAB4411AD67073434B9A0623E3758536AC59A2CC85E3ADE42>
- 6 Animal and environmental investigations to identify the zoonotic source of the COVID-19 Virus Zoom conference, Friday 31 January 2020, 1pm (Paris time) [https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our\\_scientific\\_expertise/docs/pdf/COV-19/COVID19\\_21Feb.pdf](https://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/COV-19/COVID19_21Feb.pdf)
- 7 Guía tripartita hacer frente a las enfermedades zoonóticas en el mundo [https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media\\_Center/docs/pdf/PortailOH/ES\\_TripartiteZoonosesGuide\\_webversion.pdf](https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/PortailOH/ES_TripartiteZoonosesGuide_webversion.pdf)
- 8 Emerging zoonose: A one health challenge <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2589537020300444?via%3Dihub>
- 9 La Salud Pública Veterinaria. Discurso de Ingreso Dra. Catalina Gómez en la Académica de Medicina. 2014.
- 10 The 2019 report of The Lancet Countdown on health and climate change: ensuring that the health of a child born today is not defined by a changing climate. Nick Watts, et al. *The Lancet*. 16 Nov, 2019. Vol 394: 1836-78

## El CACV ha estado presente en el Foro Sanidad Pública que preside la Junta de Andalucía



**Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, ha formado parte del Foro Sanidad Pública, en el marco de la Alianza por Andalucía, que ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo (Sevilla) junto a otros representantes del ámbito sanitario andaluz**

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, acompañado del consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha presidido el viernes 26 de junio un foro sanitario con colegios profesionales, responsables de organizaciones médicas, sindicales y sectoriales para buscar una fórmula de mejora de las condiciones laborales para los trabajadores de la salud.

Según Juanma Moreno: “Dicho foro quiere reconocer la inmensa e intensa tarea que han realizado los sanitarios de todos los ámbitos en primera línea de lucha contra la COVID-19 y contribuir a la mejora de algunas de sus situaciones laborales”.

El Consejo Andaluz ha estado representado por su presidente, Fidel Astudillo, que ha querido aportar la visión Veterinaria que tan necesaria es para la lucha contra el COVID-19, además de otras funciones básicas dentro de la Salud

Pública desarrolladas desde la Veterinaria con un fuerte impacto en la gestión de ésta como es el control de la Seguridad Alimentaria, la Salud Ambiental o la promoción de Salud.

Dentro de su ponencia, el presidente del CACV ha reclamado una mayor participación activa de la profesión Veterinaria en el sistema andaluz de Salud Pública, pues los veterinarios son cruciales para la prevención de zoonosis, enfermedades transmitidas de animales al hombre, como la actual COVID-19.

También ha querido hacer énfasis en el reconocimiento de los Centros Veterinarios como establecimientos sanitarios; aumentar y apoyar la formación en centros educativos sobre tenencia responsable y Seguridad Alimentaria; fomentar la investigación veterinaria para afrontar a retos presentes y futuros; crear equipos multidisciplinares con profesionales veterinarios impulsando así el concepto ONE HEALTH; o la necesidad de aumento en la promoción de la Salud Pública para hacerla más visible a la ciudadanía.

Fidel Astudillo ha incidido, por otro lado, en que se debe reconocer a los veterinarios que actúan en la producción primaria de alimentos de origen animal. Además, ha

**“Dicho foro quiere reconocer la inmensa e intensa tarea que han realizado los sanitarios de todos los ámbitos en primera línea de lucha contra la COVID-19 y contribuir a la mejora de algunas de sus situaciones laborales”**

destacado la falta de equipos de protección para los profesionales sanitarios y de pruebas diagnóstica y ha aportado propuestas de futuro encaminadas a afrontar con mayores garantías posibles las crisis sanitarias que puedan surgir.

Finalmente, el presidente del CACV ha querido resaltar la colaboración del colectivo veterinario desde el inicio de la pandemia, ofreciendo sus propios equipos respiradores y poniendo sus conocimientos al servicio de las autoridades sanitarias y sus laboratorios de sanidad animal.



# Campañas Concienciación

## La procesionaria del pino, una amenaza real para los perros

La procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*) es una oruga muy peligrosa para nuestros perros, ya que el simple contacto con ella puede provocar una urgencia veterinaria.

Ha comenzado la época del año donde comienzan a estar presentes en parques y jardines.

Si tu perro olisquea o, peor, lame a una de estas orugas, debes llevarle inmediatamente a tu veterinario de confianza.

### ¿POR QUÉ SE LLAMAN PROCESIONARIAS?

Tras alimentarse durante unos 30 días, las orugas descienden al suelo desde sus nidos en características filas indias (de ahí su nombre común de "procesionarias").

**SI TU PERRO OLISQUEA O, PEOR, LAME A UNA DE ESTAS ORUGAS DEBES LLEVARLE INMEDIATAMENTE AL VETERINARIO.**



### ¿QUÉ HACER?

Puedes lavarle la boca con agua templada, pero lo más importante es ir rápidamente al veterinario para que puedan dar a tu perro un tratamiento con corticoides de acción rápida.

También es recomendable alertar a las autoridades municipales si has visto procesionarias en algún parque o jardín urbano.

### RIESGOS

El resultado puede ser desde la necrosis de parte de la lengua a la muerte: si la infección llega a la laringe puede morir por asfixia.

### PREVENCIÓN

Para asegurar el buen estado de salud del perro, resaltamos la importancia de desparasitar a tu mascota de forma regular y seguir el calendario de vacunación prescrito por el veterinario.



### ¿CÓMO SABER SI TU PERRO HA ESTADO EN CONTACTO CON UNA PROCESIONARIA?

- Estará tratando de rascarse la boca porque le dolerá. Se mostrará nervioso, inquieto.
- Los síntomas más visibles son la inflamación de la lengua e incluso de la cabeza.
- Puede tener fiebre, también puede que tenga problemas para cerrar la boca.

## Los veterinarios de explotación, garantes en Sanidad Ganadera



**Vacunaciones, desparasitación, control de instalaciones, saneamientos y erradicación de enfermedades, Seguridad Alimentaria... son algunas de las acciones que los veterinarios de granja realizan a diario para garantizar el Bienestar Animal y la Salud Pública.**

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha lanzado una campaña para darle visibilidad y notoriedad a la figura del veterinario de explotación, pieza clave en Sanidad Ganadera.

La figura del veterinario de explotación es imprescindible para nuestra sociedad y así lo registra la Ley 8/2003, de 24 de abril de Sanidad Animal.

La Sanidad Animal se considera un factor imprescindible en el desarrollo de la Ganadería, pues su desarrollo mantiene una Salud Pública de calidad, libre de enfermedades zoonóticas y de incidencias nocivas para el medio ambiente, vigilando y cuidando todas y cada una de las acciones sanitarias que se implantan en las explotaciones ganaderas.

El veterinario de explotación es garante del bienestar animal de los animales de producción y pieza clave en el control sanitario del mercado para proporcionar una óptima cadena alimentaria con productos sanos, seguros y de calidad.

La actividad veterinaria también interviene en los mataderos, en la expedición de certificaciones para las exportaciones de animales y productos de origen animal.

### Programas de inspección: Inspecciones y controles veterinarios

Para que todas estas acciones se lleven a cabo con toda las condiciones sanitarias y legales acreditadas, en Andalucía existen diferentes programas de inspección que establecen el seguimiento y control de estas producciones en su nivel primario.

Las explotaciones ganaderas trabajan con el fin de proporcionar al consumidor productos de origen animal sanos y seguros basadas en una producción sostenible y de calidad.

LOS VETERINARIOS SOMOS MUCHO +

### MÁS INFORMACIÓN:

[www.cacv.es](http://www.cacv.es)



## ¡QUE NO TE ENGAÑEN!

Los veterinarios son los únicos profesionales que tienen los conocimientos y la base adecuada para entender cuándo, cómo y porqué debe aplicarse las técnicas de fisioterapia y rehabilitación en animales

La competencia en Sanidad Animal es exclusiva de los veterinarios.

La titulación académica de Veterinaria otorga la formación para la prevención, diagnóstico y tratamiento de animales y ello incluye, por supuesto, el tratamiento fisioterapéutico de los mismos.

Los veterinarios son los únicos profesionales sanitarios que tienen los conocimientos y la base adecuada para entender cuándo, cómo y porqué debe aplicarse las técnicas de fisioterapia y rehabilitación en animales.

Y es que, existen multitud de problemas que no son musculoesqueléticos que pueden manifestarse en animales como cojeras y pérdida de rendimiento, siendo esta una de las principales razones por las que se solicita el trabajo de un veterinario especializado en fisioterapia y rehabilitación.

Solo y exclusivamente un veterinario tiene la formación adecuada para identificar las patologías animales.



## Día Mundial de la Prevención contra la Leishmaniosis

**DÍA MUNDIAL CONTRA LA LEISHMANIOSIS**  
-PROTEGE A TU PERRO-

REALIZANDO TEST DE DETECCIÓN PRECOZ  
VACUNÁNDOLO ANUALMENTE  
PREVINIENDO LA PICADURA CON  
REPELENTES  
MOSQUITERAS  
COLLARES  
SPRAYS

REVISIÓN VETERINARIA

AFECTA A MÁS DEL **15%** DE LOS PERROS EN ESPAÑA

**ENDÉMICA**  
EN ZONAS CÁLIDAS

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

El día 1 de junio se celebra el Día Mundial de la Prevención contra la Leishmaniosis

Debido a las altas temperaturas que registra nuestro país a partir del mes de junio, los mosquitos empiezan a proliferar en el ambiente, principales transmisores de la leishmaniosis

- Prevención y control de la Leishmaniosis canina
- Vacunación Anual
- Revisión Veterinaria

## El CACV lanza la campaña ‘Una sola salud protege todo nuestro futuro’ dando visibilidad y reconocimiento al concepto One Health

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto en marcha una campaña de concienciación en medios digitales y redes sociales con el slogan “Una sola salud protege todo nuestro futuro”, para visibilizar el concepto ONE HEALTH, un planteamiento colaborativo global para comprender los riesgos que deben afrontar la salud humana y la sanidad animal, respecto a los animales domésticos o silvestres, y los ecosistemas en los que se encuentran.

La campaña fue aprobada por unanimidad y presentada en el día de ayer en Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como una forma de concienciar a la sociedad de la importancia de la figura del veterinario como especialista en prevención y control de enfermedades a través del concepto ONE HEALTH.

Esta acción comunicativa, además de aparecer en medios digitales y RRSS para llegar a toda la población en general, tendrá presencia, a través de cartelería y trípticos informativos, en los diferentes Colegios Veterinarios de Andalucía, así como en todos los centros veterinarios andaluces.

Muchas enfermedades de origen animal representan riesgos mundiales para la Salud Pública, como la influenza aviar y porcina, la rabia, la fiebre del Valle del Rift, la tuberculosis o la actual Covid-19. Otras enfermedades de transmisión de persona a persona, como por ejemplo el ébola, circulan en animales o tienen su reservorio en ellos.

Estos riesgos se acentúan con la globalización y los cambios climáticos y de comportamiento humano, lo que multiplica las oportunidades para que los patógenos colonicen nuevos territorios y evolucionen bajo nuevas formas.

Esta campaña da voz al concepto «Una sola salud», que tuvo reconocimiento por primera vez en el año 2000, y que viene a recordarnos que la salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten.

Controlar todos los patógenos transmisibles a humanos de origen animal es la solución más eficaz para proteger la salud las personas y la del medioambiente. Los profesionales veterinarios deben estar presente en las estrategias mundiales de prevención y control, y aplicarse a nivel tanto global como local.

Los veterinarios son parte esencial del concepto “Una sola salud”, sobre todo en el campo y en el proceso de la granja a la mesa.



La detección temprana de enfermedades e infecciones puede evitar la introducción de agentes patógenos en la cadena alimenticia.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha querido incidir en la importancia del profesional veterinario en asesoramiento y puestos claves técnicos a la hora de afrontar enfermedades infecciosas humanas de origen animal como ha sido la actual COVID-19.

“Trabajamos continuamente con este tipo de zoonosis, no podemos entender por qué el Gobierno se ha olvidado de la presencia sanitaria de los veterinarios”, ha recalcado Fidel Astudillo.





## El III Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria tendrá lugar los días 26 y 27 de noviembre en Córdoba

**Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria “desde la granja a la mesa”. Una función propia de la profesión veterinaria desde sus comienzos, si bien es de las menos conocidas por la sociedad.**

Esta edición tiene como escenario la ciudad de Córdoba, histórica ciudad califal que ha sido, y es, eje de la veterinaria en Andalucía, y que seguro hará que muchos veterinarios recuerden sus años de estudiante durante estos días de Congreso, y más celebrándose en el majestuoso edificio de la antigua Facultad de Veterinaria ahora reconvertido en Rectorado.

El Congreso se iniciará con dos talleres, uno sobre la aplicación del plan de contingencia frente a la rabia y el otro sobre la evaluación de impacto ambiental en Salud Pública, y continuará con siete mesas redondas dinámicas, que tratarán a fondo desde La competencia profesional en la Certificación veterinaria, la carrera profesional y la promoción horizontal en los cuerpos sanitarios veterinarios (A2 y A4), el Control de antimicrobianos desde la granja

hasta la mesa, la crisis de la listeriosis en Andalucía: otra perspectiva, la Salud Pública y los animales de compañía, el veterinario de explotación o el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017. Finalmente, se impartirá una conferencia plenaria, titulada la Salud Pública Veterinaria y las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El programa científico se desarrollará en días, jueves y viernes y, además, de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, hemos previsto la participación de medios de comunicación, profesionales, industria y consumidores, con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, hacemos un llamamiento a la participación científica mediante el envío de comunicaciones que podrán ser premiadas.

Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura, el Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz

total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio. Este Congreso está acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) y se ha solicitado la autorización para facilitar la asistencia de los veterinarios oficiales las Consejerías de Salud y de Agricultura.

Os invitamos a participar en ese evento en el que, junto a lo científico y profesional queremos ofrecer al congresista, y sus acompañantes un trato exquisito de la mano de nuestros magníficos anfitriones, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Hoy más que nunca es necesario que nuestra profesión esté preparada para responder ante los retos a los que se enfrenta como las enfermedades zoonóticas, globalización, la contaminación, las alertas alimentarias o el cambio climático... La veterinaria es la única profesión afanada por el cuidado integral de la sociedad, tal y como en el siglo pasado lo afirmó Louis Pasteur: ...«El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad».

*¡Nos vemos en noviembre en Córdoba!*

## Otros congresos\*\*



### XII Foro ANVEPI

FECHA: 17 y 18 de marzo de 2021  
LUGAR: Rectorado de la Universidad de Córdoba  
PROGRAMA E INSCRIPCIÓN:  
<http://www.anvepi.com/index.php?foro=2>

### XXXI Congreso Mundial de Buiatría

FECHA: Del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2020  
LUGAR: Madrid  
INSCRIPCIÓN:  
<https://www.wbc-madrid2020.com/index.php/en/registration-hotels/registration-fees-categories>



### 7th Mediterranean Poultry Summit en Córdoba\*

FECHA: Del 7 al 9 octubre de 2020  
LUGAR: Rectorado de la Universidad de Córdoba  
MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:  
<http://www.mpn-wpsa.org/spain2020/>

### XLI CONGRESO ANAPORC

FECHA: 29 y 30 de septiembre de 2021  
LUGAR: Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada  
INFORMACIÓN:  
<https://www.archivo-anaporc.com/simposio-anaporc/xli-congreso-granada-2021/>



\*El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, por decisión de su Comisión Ejecutiva, concederá 5 becas por el coste de inscripción a colegiados andaluces, designados por los Colegios Provinciales, según estricto orden de llegada a este Consejo Andaluz.

\*\* Estos congresos pueden ver modificado su fecha o su formato, o incluso no celebrarse si la situación sanitaria cambia.

# Entrevista



COLEGIO OFICIAL  
VETERINARIOS  
ALMERIA



## **Emilio Gómez-Lama se despide tras 18 años como presidente del Colegio de Veterinarios de Almería**

En su despedida, el veterinario muestra su más profundo agradecimiento a colegiados, sociedad e instituciones

Una llamada en 2002 cambió su vida. La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios (COLVET) de Almería quería proponerlo como candidato a la presidencia. Emilio Gómez-Lama aceptó, iniciándose así 18 años de mandato que dejan tras de sí la construcción de una nueva sede para la institución, la inauguración del primer museo veterinario de España, la celebración del centenario del Colegio o unas férreas relaciones con la sociedad almeriense y sus instituciones. El ya expresidente del COLVET se despide repasando estas casi dos décadas al servicio de su profesión.

**1- ¿Qué es lo primero que se le pasa por la cabeza tras echar la vista atrás?**

Realmente yo no soy de mirar hacia el pasado. Es indudable que siempre se piensa en que las cosas son mejorables o que se podían haber hecho de otra forma. Han sido muchos años vinculado a mi colegio como presidente del mismo. Ha sido una etapa de mi vida profesional muy larga que me ha proporcionado la posibilidad de conocer personalmente a muchos compañeros, conocer muy de cerca los problemas y preocupaciones de todos los sectores profesionales.

**2- A lo largo de todo este tiempo habrá habido buenos y malos momentos. ¿Con qué se queda?**

El haber comenzado prácticamente el siglo XXI como presidente y permanecer tres legislaturas seguidas dan para muchísimas vivencias y conocimientos. Creo que, si miramos atrás, hay que recordar los momentos buenos. Evidentemente, cuando me incorporé al Colegio allá por marzo de 2002 mi bagaje de conocimientos para gestionar una institución como esta eran muy escasos. Creo que me fue muy útil la facultad de organización y de autodisciplina que he tenido como norma de conducta habitual durante el ejercicio profesional, virtudes inculcadas por mis padres y revalidada a lo largo de mi vida militar. Centrándonos en la pregunta, le diré que los años de mayor preocupación fueron, sin duda, allá por el 2008, en la anterior crisis económica que sufrimos en España. Ya se había aprobado en Asamblea General el comienzo de las obras del magnífico colegio que disfrutamos hoy. Como hechos más relevantes destaco la inauguración del Colegio en Ciudad Jardín el 14 de junio de 2014, así como la inauguración del Museo Veterinario el 16 de junio de 2016 y, como colofón, la celebración del centenario de nuestro Colegio en el año 2018.

**3- Se marcha por decisión propia al creer que había llegado el momento. ¿Por qué tomó esa decisión?**

Si me remonto al año 2002, cuando empezó mi mandato, jamás pensé en lo que ha venido después. De hecho, me buscaron miembros de la Junta de Gobierno saliente y me propusieron para que me presentara al cargo. Así pasó: nos reunimos, conformamos una candidatura y hasta hoy. Ha habido incorporaciones y bajas en las dos elecciones posteriores en los años 2008 y 2014. Quiero destacar mi reconocimiento a los veinte compañeros que han formado parte de las tres Juntas de Gobierno. La decisión de no presentarme a la reelección ha sido meditada, pensada y decidida hace años. Al ganar las elecciones del 2014, ya en mi fuero interno pensé que sería la última. Acabábamos de inaugurar la Sede Colegial y pensábamos dar un último impulso al colectivo veterinario y, una vez terminada la legislatura, esperar un relevo.

**4- ¿Qué ha significado el Colegio para usted?**

Ha sido una etapa importantísima de mi vida profesional. Es un motivo de satisfacción y orgullo el haber podido representar a todos mis compañeros a nivel provincial, autonómico y nacional. Nuestra organización colegial nos da la opción de influir y asesorar a las autoridades civiles en las leyes que afectan a nuestra profesión.

El cargo de presidente y la representación que te ofrece esta posición me ha supuesto el poder intervenir en estas decisiones que tanto nos afectan y una entrega y dedicación total al Colegio.

**5- Uno de sus muchos logros ha sido la gran relación que el Colegio ha mantenido con la sociedad almeriense, las instituciones e, incluso, las universidades. ¿Se marcha satisfecho?**

Sinceramente, estoy muy satisfecho. La relación con las instituciones locales y provinciales ha sido muy fluida, siempre con gran sentido de cooperación entre ambas. Hemos organizado y ejecutado muchísimas actividades que han resultado muy satisfactorias, tanto para la profesión veterinaria como para el conjunto de la sociedad almeriense. Se han organizado congresos profesionales y exposiciones o se han formado convenios con ayuntamientos y universidades. Esta colaboración es el fruto de la buena sintonía con todas las autoridades.

**6- A lo largo de todo este tiempo también se ha esforzado por poner en valor el papel del veterinario en la sociedad. ¿Hay que seguir haciendo hincapié en ello?**



Sin duda. Las actividades y la colaboración institucional repercuten positivamente en que nuestra profesión sea cada día más conocida y reconocida socialmente. Tenemos tanto que ofrecer a la sociedad que muchos de nuestros cometidos son desconocidos por la misma por esta razón. Hay que seguir trabajando en esta dirección y dándole el valor real que se merece.

**7- Sus últimas semanas al frente del Colegio estarán marcadas por esta crisis del coronavirus. ¿Cómo se ha vivido?**

Me atrevería a decir que estos dos últimos meses han supuesto un cambio en la sociedad mundial, cambio que aún no imaginamos cómo va a ser, pues aún no han llegado las consecuencias de este desastre. Ha coincidido la aparición de esta pandemia, al menos en su declaración oficial en España, con el proceso electoral de nuestro Colegio. De hecho, al proclamar el Gobierno el Decreto 463/2020 del Estado de Alarma y paralizarse todos los procedimientos administrativos, nos ha afectado, como a toda la nación. Así, en Junta de Gobierno aprobamos que, a pesar de haberse proclamado la nueva Junta, siguiera en funciones la Junta de Gobierno saliente y así hemos estado, hasta el pasado día 19 de mayo en que tomó posesión de sus cargos la nueva directiva del COLVET. Se ha vivido y se sigue viviendo con mucha incertidumbre, con preocupación, con responsabilidad, pero también con esperanza y positividad. Nosotros somos una profesión esencial y por esta razón hemos seguido trabajando, tanto los profesionales en ejercicio libre como los cuerpos de inspectores veterinarios de Salud y los inspectores de la Delegación de Agricultura y Ganadería y el resto de profesionales en ejercicio libre en sectores esenciales. El Colegio ha seguido prestando sus servicios a todos los profesionales, aunque con precauciones y normativas dictadas por el Gobierno de España.

**8- ¿Cree que el Colegio es hoy mejor que hace 18 años?**

Naturalmente. Si no hubiéramos mejorado, habríamos hecho una pésima gestión de los recursos que recibimos. El cambio de siglo nos trajo el euro, cambios en los sistemas informáticos, etc. Todos hemos evolucionado, toda la sociedad, con nuevas actividades y nuevos cometidos. Hemos tenido tres legislaturas que han adoptado y renovado sus procedimientos. Hemos mejorado todos. Tenemos una nueva sede que nació como una idea, que se realizó en años difíciles y que es un orgullo de todos nuestros compañeros. Dentro de ella, contamos con unas dependencias amplias, confortables, espaciosas y con el primer museo veterinario profesional en toda España.

**9- ¿Cuál será su papel a partir de ahora? ¿Seguirá de cerca los movimientos del Colegio o se tomará un merecido descanso?**

Una vez cumplida la legislatura y dado paso a la actual directiva, paso, como en la milicia, a la llamada situación de reserva. Mi misión está cumplida. Quiero decir que me he sentido y me siento muy orgulloso de la confianza que me dieron mis compañeros, renovada en dos ocasiones, de poder ser la cabeza visible de la profesión veterinaria en esta querida tierra de Almería.

**10- ¿Hay algo que desee transmitirle a la nueva junta de gobierno del Colegio?**

Nuestros colegiados saben que tienen unos representantes en la nueva directiva, con experiencia y muy implicados en las

labores colegiales. La Junta se ha renovado en un 50 % de sus componentes. Por esta razón, he aludido a la experiencia que tienen. Están representados los sectores mayoritarios dentro del abanico de funciones profesionales. Creo que lo único que les puedo desear es que tengan el apoyo de todos los colegiados. Que trabajen duro, que tenemos una profesión que es muy vocacional, que nos da muchas satisfacciones y alegrías. Les deseo la mejor de las suertes en esta etapa que comienzan y que cuenten con el apoyo que hemos tenido nosotros, pues somos una gran profesión, que hagamos de nuestro Colegio nuestra segunda casa, pues el COLVET es de todos y nos sirve a todos. Mi más sincero agradecimiento. Les deseo los mayores éxitos por el bien de la profesión veterinaria.

## La solución completa para el laboratorio veterinario



### URIT 2900

El analizador de hematología más económico del mercado



### MNCHIP POINTCARE V3

Análisis bioquímico completo con sólo 100 µl de sangre

**RAL**  
THINK RAL  
THINK SMART

**Veterinaria**

www.ral-sa.com  
comercial@ral-sa.com 902 104 384  
@raltecnica

## Artículo de opinión: Premiado mi buen amigo Emilio



El alcalde impone el distintivo

Acabo de llevarme una gran alegría. Mi buen amigo, Teniente Coronel Veterinario, compañero de Promoción de Cuerpos Comunes de la Defensa, acaba de recibir un merecido premio: el Escudo de Oro de la Ciudad de Almería.

Emilio ha sido Presidente del Colegio Veterinario de Almería durante tres legislaturas seguidas, del 2002 al 2020, renunciando a presentarse a una nueva reelección que sin duda hubiera vuelto a ganar, pues es un hombre de una calidad científica y humana excepcional. Es Diplomado en Salud Pública y Seguridad Alimentaria y -lo que a mí más me gustaba- ha estado destinado en la Legión, tal vez el único veterinario, al menos que yo conozca.

Pero todo esto son solfas celestes comparado con la calidad de su persona. Emilio siempre fue un enamorado de su trabajo, opinando como Confucio, cuando dijo aquello de "convierte tu afición en tu trabajo y no volverás a trabajar en la vida", entendiendo el trabajo como un castigo. Por eso, Emilio, cordobés de origen y almeriense de adopción, es un hombre feliz y siempre lo ha sido, pues ha hecho lo que le gustaba. Fruto de ello son los óptimos resultados de su vida, que son consecuencia de su abundante y continuada actividad. Decía Don Quijote a Sancho: "sábetete sancho, que no es un hombre mas que otro si no hace

---

**Emilio decidió centrarse en dos aspectos muy importantes de nuestra vida: nuestros compañeros de existencia no humanos, los animales, y la alimentación, como base fundamental de nuestra existencia. Comenzaremos por esta última.**

---

más que otro". Pero además es que su actividad ha sido y es siempre razonada, no impulsiva, como buen militar, tal como nos enseñaron en la Academia General de Zaragoza y en la Academia de Sanidad Militar de Madrid. Parece que Santiago Posteguillo, en su libro "Las Legiones Malditas" debía de pensar en él -aún sin hacerlo- cuando escribió aquello de que "las batallas se pueden ganar con el corazón, pero las guerras solo se pueden ganar con la cabeza". Por eso, al igual que nuestra querida Guardia Civil, Emilio ha ganado la "Guerra del Honor", tan cuestionada hoy en día por algunos políticos bastante carentes del mismo y que probablemente deberían ir haciendo las maletas, porque el chollo se les acaba.

Emilio decidió centrarse en dos aspectos muy importantes de nuestra vida: nuestros compañeros de existencia no humanos, los animales, y la alimentación, como base fundamental de nuestra existencia. Comenzaremos por esta última.

La nutrición correcta es la base de nuestro pensamiento y, fundamentalmente, de nuestra conducta. Una persona mal alimentada es una persona incapaz de hacer grandes cosas en la vida porque le falta lo principal: una buena salud. Esto se sabe desde el principio de nuestra existencia en la tierra. Ya Hipócrates decía

“que tu medicina sea tu alimento, y el alimento tu medicina”. Si esto lo llevamos a una unidad militar, vemos que se cumple a rajatabla. Una tropa mal alimentada no puede combatir adecuadamente, pues su rendimiento es siempre deficitario. Este alimento ha de ser el ideal en componentes y calorías, porque si escasea o sobrepasa el rango vital óptimo, el rendimiento militar se daña. Por tanto, es fundamental una alimentación correcta de nuestros Guardias y Soldados, porque solamente así podrán desarrollar su labor de una manera óptima. Lo dice muy bien Anthony Burgess, cuando indica que “una comida bien equilibrada es como un poema al desarrollo de la vida”, lo cual nos engrandece la belleza y utilidad del alimento. Por todo ello, y sin lugar a dudas, “nulla ethica sine aethetica”, frase que sabiamente preside la entrada de la Fundación Albéniz, cerca del Palacio Real de Madrid, que ha sido atribuida a José María Valverde, un gran filósofo, poeta y profesor en varias universidades españolas y extranjeras, fallecido en 1996.

La otra gran pasión de Emilio es el mundo de los animales, nuestros grandes compañeros de la vida en este precioso planeta que habitamos. Muchos grandes hombres han abogado por ello. Además, a los animales les debemos una gran parte de los avances en patología, cirugía y en general en investigación biológica. Lo estamos comprobando en los ensayos previos de las diversas vacunas en marcha para protegernos frente al coronavirus. Una investigación de este tipo pasa por varias fases. En una primera fase, está el diseño molecular seleccionado. Seguidamente vienen las pruebas sobre cultivos celulares (riñón de mono, fibroblastos...). A

continuación, está la prueba con animales de experimentación y finalmente, se ensaya el nuevo medicamento en voluntarios humanos sanos. Como vemos es una copia de la evolución de la vida a pequeña escala: molécula-célula-animal-humano. De alguna manera, los animales son nuestros ancestros. Si Charles Darwin estuviera leyendo esto, repetiría aquello de que “el amor por las criaturas vivientes es el atributo más noble del hombre”. Y pocos cuerpos aman a las criaturas vivientes más que nuestra Guardia Civil, con su defensa de las diversas especies salvajes terrestres y marítimas. Emilio y Charles Darwin piensan lo mismo. Pero es que Mahatma Gandhi no les queda a la zaga, cuando dice aquello de que “la grandeza de una nación y su progreso moral puede ser juzgada por la forma en que sus animales son tratados”.

Cuestión aparte es la utilización de los animales en nuestra alimentación, cosa hoy por hoy imprescindible si no queremos tener serios problemas de salud: el ganado, la pesca, etc., son imprescindibles para una correcta nutrición, además de la leche y los subproductos animales, como el queso, la mantequilla y otros muchos.

Y volvamos al principio. Tanto Almería como Córdoba y muchos otros lugares deben sentirse orgullosos de nuestro gran Emilio, al que todos debemos mucho; un hombre defensor de la vida en su aspecto más dinámico: la nutrición. Muchas gracias y un abrazo bien fuerte.

FRANCISCO HERVÁS MALDONADO  
CORONEL MÉDICO

**La otra gran pasión de Emilio es el mundo de los animales, nuestros grandes compañeros de la vida en este precioso planeta que habitamos. Muchos grandes hombres han abogado por ello.**

## Epidemiología de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo Factores dependientes del hospedador

**Desde el punto de vista de la salud pública no existe evidencia de que el virus de la EHC infecte a los humanos.**

El conejo, doméstico o silvestre, parece ser la única especie naturalmente receptiva al virus de la Enfermedad Vírica Hemorrágica -EHC-. Ha sido posible reproducir en la liebre la EHC mediante la inoculación de material patológico recogido de conejos muertos por EHC natural. Sin embargo, la inoculación de homogeneizados de órganos de conejos muertos no es capaz de causar enfermedad en cobayas, hámsters, ratas, embriones de pollo, cerdos y ovejas.

La enfermedad no distingue estados fisiológicos, los primeros animales afectados son las futuras reproductoras de 2.5 a 4.5 meses. En segundo lugar las conejas en producción, a continuación los gazapos de más de 60 días, y por último los machos

adultos y en menor grado los jóvenes. En general, los animales de edad inferior a 6 semanas resultan refractarios a la EHC. A su vez hay cierta resistencia natural en ciertos animales adultos y en gazapos menores de dos meses.

Hay que destacar del virus VEHC2 (Nueva Variante) la susceptibilidad que presentan los animales jóvenes, observándose sintomatología en gazapos menores de 50 días. Los animales adultos también son susceptibles a la nueva variante, pero con menor mortalidad.

En 2011 empezaron a detectarse casos atípicos de EHC en distintas explotaciones del noreste peninsular. En los 2 años posteriores siguieron apareciendo nuevos casos y el VEHC2 se fue diseminando por toda España.





Conejo silvestre

### Factores dependientes del medio ambiente

Como factores predisponentes conviene reseñar el stress térmico y la localización de las bajas con respecto a los sistemas de ventilación.

Las granjas con malas condiciones sanitarias y de manejo están más predispuestas a padecer la enfermedad.

### Factores dependientes del microorganismo

El VEHC es muy resistente a la inactivación cuando se encuentra protegido dentro de los tejidos. Este virus puede sobrevivir 7 meses y medio en suspensiones de tejidos conservados a 4°C y por más de 3 a 20°C en órganos secos.

La infectividad del virus no se reduce mediante tratamiento con éter, cloroformo, exposición a pH 3 o calentamiento a 50°C y sobrevive a los ciclos de congelación-descongelación. El virus es inactivado por hidróxido de sodio al 1%, por formol al 0,4% a temperatura ambiente, a 4°C ó 37°C, y por betapropiolactona al 0,2% o al 0,5% a 4°C.

Aunque el formol y la beta-propiolactona eliminan la infectividad del agente a la EHC no reducen su inmunidad.

### Contagio

El conejo silvestre es el principal difusor de la EHC, sin exclusión de vectores o mecanismos de contagio, la promiscuidad de animales domésticos con los conejos silvestres o la afluencia de pájaros, ratones o insectos también están relacionados.

El contagio por contacto es el responsable del afincamiento de la enfermedad en una granja. Siendo la vía aerógena suficiente para la difusión de la EHV, no se pueden descartar otras como la oral, conjuntival o las heridas en piel y mucosas.

Se cree que la mayoría de las excreciones, o todas, incluidas la orina, las heces y las secreciones respiratorias, contiene el virus. Los animales pueden permanecer infectados hasta un mes. El VEHC también puede adquirirse por contacto con un cadáver o el pelo de un animal infectado.

Los animales silvestres pueden transmitir el virus mecánicamente, los predadores o carroñeros pueden excretar el VEHC en las

heces después de comer conejos infectados.

### Tasas de morbilidad y mortalidad

El índice de morbilidad varía de 30% a 100% y el índice de mortalidad es siempre muy elevado y muy raramente inferior al 60%. La mortalidad en los reproductores de las granjas sin vacunar es de un 90% en conejas y de un 70% en los machos. En cuestión de una semana la granja queda diezmada. La mortalidad hasta los 65 días es normal y prácticamente nula en los nidos. Los gazapos lactantes pueden sobrevivir con alimentación granulada después de que la madre muera. Los supervivientes- entre un 4% y un 20% - no presentan ningún síntoma.

La mortalidad del VEHC2 (Nueva Variante) es muy variable, entre el 5 y el 70%.

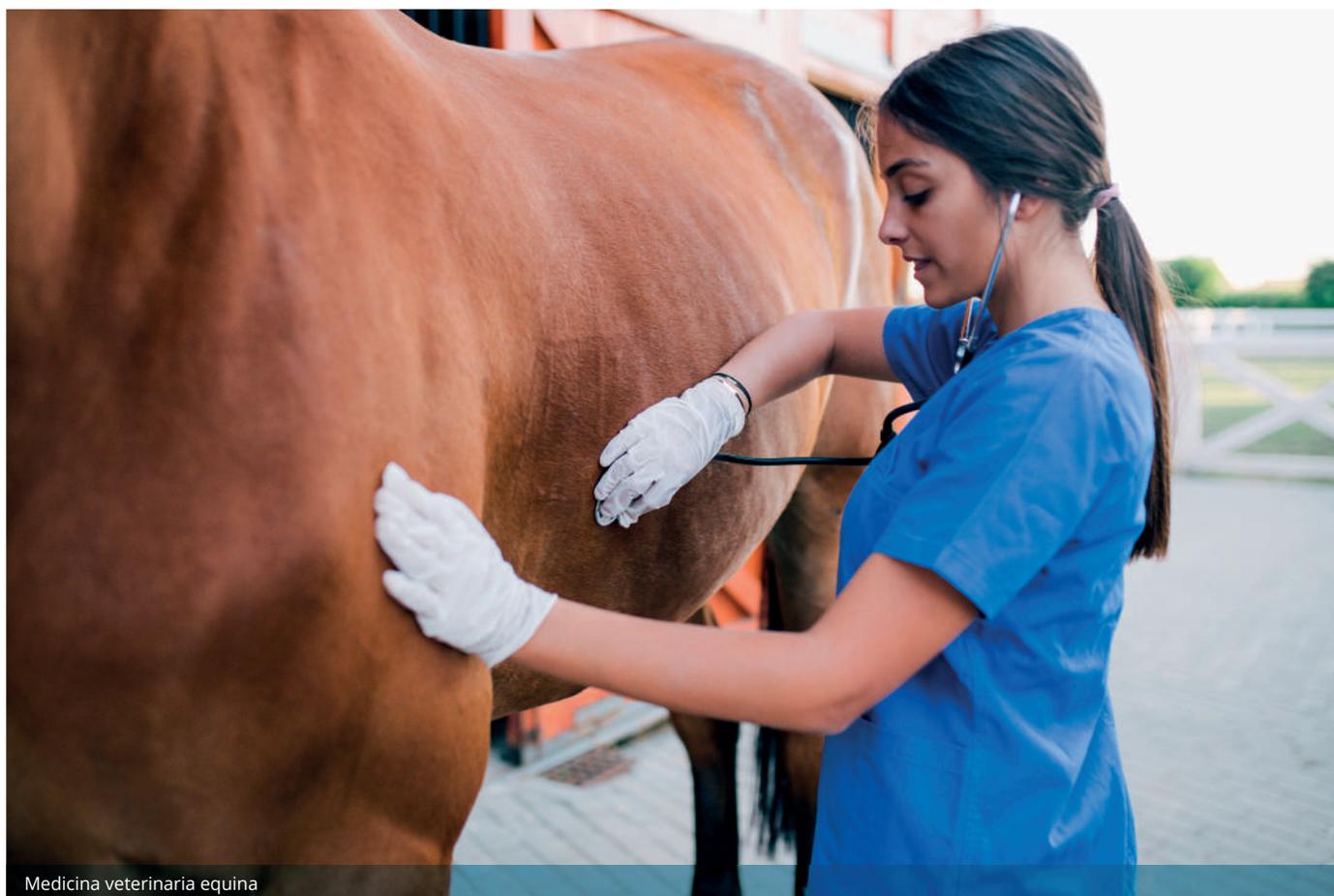
### Presentación

Las épocas en que se presenta son principalmente primavera y otoño.

La difusión de la enfermedad es muy errática. Se ha detectado en provincias distantes sin ningún nexo de unión aparente.

# Asesoría Jurídica

**Aplicación de medicamentos invalidantes para el sacrificio destinado al consumo humano a un animal de especie equina en ausencia de Documento de Identificación de Équidos. (Primera parte)**



Medicina veterinaria equina

I.- Normativa aplicable.

II.- Planteamiento de la cuestión.

II.I.- Caso general.

II.II.- Supuesto específico: ausencia del Documento de Identificación de Équidos.

II.II.I.- Valoración de los requisitos formales para la inhabilitación de équidos para consumo humano por administración de tratamientos.

II.II.II. Protocolo de actuación a seguir.

II.II.III. Garantías de la inhabilitación realizada según el procedimiento descrito.

III.- Conclusiones.



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS

Es objeto del presente estudio, la consulta evacuada a esta asesoría jurídica, relativa a la actuación de un veterinario, que ha de prestar asistencia sanitaria a un équido precisando la administración de medicamentos que determinan la invalidación del mismo para el consumo humano, pero cuyo Documento de Identificación Equina no se encuentra en poder de su titular en el momento de requerir dicha asistencia sanitaria.

La cuestión se analizará partiendo de la normativa aplicable al supuesto de hecho planteado, tanto desde el punto de vista de protección de la salud y bienestar del animal como desde la perspectiva de la protección de la salud pública, analizando para ello tanto la normativa administrativa como la deontológica.

Se analizará la actuación veterinaria tanto desde el punto de vista estrictamente sanitario en orden a la salvaguarda de la salud y bienestar del animal, como desde el ámbito estrictamente jurídico formal relativo al procedimiento exigido para dar cumplimiento a las obligaciones de comunicación a la autoridad competente en relación al estatus del équido tras la administración de un tratamiento que lo invalida para consumo humano, en aras de proteger la salud pública.

### I. Normativa Aplicable:

#### A) Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

##### Artículo 7 Obligaciones de los particulares.

"1. Los propietarios o responsables de los animales, comerciantes, importadores, exportadores, transportistas, y los profesionales que ejerzan actividades relacionadas con la sanidad animal, sean personas físicas o jurídicas, deberán:

a) Vigilar a los animales, los productos de origen animal, los productos para la alimentación animal, los productos zoonosanitarios y, en general, los demás medios relacionados con la sanidad animal, que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad.

b) Facilitar toda clase de información que les sea requerida por la autoridad competente sobre el estado sanitario de los animales y productos de origen animal, los productos zoonosanitarios, los productos para la alimentación animal y, en general, los demás medios relacionados con la sanidad animal, que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad.

c) Aplicar y llevar a cabo todas las medidas sanitarias impuestas por la normativa vigente en cada caso, así como las medidas sanitarias obligatorias que se establezcan para prevenir las enfermedades de los animales, o consentir su aplicación, así como poner los medios necesarios para que se puedan realizar las citadas medidas con las debidas garantías de seguridad, tanto para los animales objeto de aquéllas como para el personal que las ejecute.

d) Tener debidamente identificados sus animales, en la forma y condiciones impuestas por la normativa aplicable.

## Se analizará la actuación veterinaria tanto desde el punto de vista estrictamente sanitario en orden a la salvaguarda de la salud y bienestar del animal, como desde el ámbito estrictamente jurídico.

e) Comunicar a las Administraciones públicas, en tiempo y forma, los datos sanitarios exigidos por la normativa aplicable en cada caso, en especial los relativos a nacimientos, muertes, entradas y salidas de animales, así como la aparición reiterada de animales muertos de la fauna silvestre.

f) Proceder a la eliminación o destrucción de los cadáveres de animales y demás productos de origen animal, que tengan bajo su responsabilidad, en la forma y condiciones establecidas en la normativa aplicable en cada caso.

g) No abandonar a los animales que tengan bajo su responsabilidad, o sus cadáveres.

h) Cumplir adecuadamente las obligaciones relativas a los medicamentos veterinarios, en especial el control y la debida observancia de los plazos de espera establecidos en caso de tratamiento de los animales con dichos medicamentos.

i) Asumir los costes derivados de la custodia, transporte, almacenamiento, alimentación, sacrificio, destrucción y, en general, de todo tipo, en relación con sus animales, productos de origen animal, productos zoonosanitarios y productos para la alimentación animal, que tengan bajo su responsabilidad y se deriven de las medidas sanitarias, incluidas las de salvaguardia y las cautelares que puedan adoptar las autoridades competentes.

j) Solicitar los certificados o documentación sanitaria exigibles para la importación y exportación, en la forma y condiciones previstas reglamentariamente. Asimismo, corresponderá al importador o exportador asumir los costes derivados de la custodia, transporte, almacenamiento, alimentación, sacrificio, destrucción y, en general, de todo tipo, en relación con los animales, productos de origen animal, productos zoonosanitarios y productos

para la alimentación animal, que tengan como destino la importación o exportación, hasta tanto se realice la inspección veterinaria en frontera prevista en el capítulo II de este título y, en su caso, con posterioridad.

k) Mantener en buen estado sanitario sus animales, productos de origen animal, productos zoonosanitarios y productos para la alimentación animal, y, en su caso, efectuar las revisiones y modificaciones en las instalaciones que disminuyan el riesgo de aparición de enfermedades.

l) Mantener las condiciones sanitarias adecuadas de las especies cinegéticas, a fin de evitar la aparición de enfermedades.

m) Comunicar a la autoridad competente las enfermedades de los animales a que se refiere el artículo 5, de que tenga sospecha.

n) En general, cumplir las obligaciones que la normativa aplicable les imponga en materia de sanidad animal".

B) Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios.

**Artículo 80. Obligación de prescripción y receta.**

"1. Se exigirá prescripción veterinaria mediante receta para la dispensación al público de todos aquellos medicamentos veterinarios sometidos a tal exigencia en su autorización de comercialización y, en todo caso, en los supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 37 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, y para los gases medicinales. Asimismo, deberá expedirse receta por el veterinario en el supuesto contemplado en el artículo 93.5.

(...)

C) Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina

**Artículo 25. Aptitud para el consumo humano y registro de medicamentos.**

"1. Se considerará que un animal equino está destinado al sacrificio para el consumo humano excepto cuando, de conformidad con el presente real decreto se haya declarado de manera irreversible lo contrario en la parte II de la sección II del documento de identificación mediante:

a) La firma del propietario, a su propio criterio, refrendada por el organismo emisor, o

b) la firma del titular y del veterinario responsable que actúa de acuerdo con el artículo 82 del Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, de medicamentos veterinarios, o

c) la entrada realizada por el organismo emisor al expedir un duplicado del documento de identificación o un documento de identificación substitutivo.

2. Antes de proceder a cualquier tratamiento de prescripción excepcional a équidos, de medicamentos veterinarios autorizados para especies no productoras de alimentos, o a cualquier otro tratamiento que entrañe la administración de un medicamento autorizado de conformidad con el último párrafo del artículo 6.5 del Real Decreto 1246/2008, de 18

de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente, el veterinario responsable determinará la situación del animal equino, bien como animal destinado al sacrificio para el consumo humano, o bien como animal no destinado al sacrificio para el consumo humano, como figura en la parte II de la sección II del documento de identificación.

3. Si el tratamiento al que se refiere el apartado 2 del presente artículo no está permitido en un animal equino destinado al sacrificio para el consumo humano, el veterinario responsable se asegurará de que el animal equino en cuestión sea irreversiblemente declarado, antes del tratamiento, animal no destinado al sacrificio para el consumo humano:

a) Cumplimentando y firmando la parte II de la sección II del documento de identificación, e

b) invalidando la parte III de la sección II del documento de identificación de acuerdo con las instrucciones establecidas en esa misma parte.

4. Una vez tomadas las medidas dispuestas en el apartado 3, el titular del animal equino deberá en un plazo máximo de catorce días desde la fecha en que se firme la parte II de la sección II del documento de identificación:

a) Depositar el documento de identificación en el organismo emisor de documentos de identificación de los équidos de crianza y renta de la comunidad autónoma o ciudades de Ceuta y Melilla donde esté ubicada la explotación del animal equino, o

b) facilitar la información «on line», si está establecido el correspondiente acceso a la base de datos.

5. No obstante lo dispuesto en el apartado 4, el veterinario responsable notificará a la base de datos las medidas llevadas a cabo con arreglo al apartado 3 en un plazo de catorce días desde la fecha en que se firme la parte II de la sección II del documento de identificación, bien:

a) A través de la Tarjeta de movimiento equina (TME) o

b) Directamente a la autoridad competente de la comunidad autónoma o ciudades de Ceuta y Melilla donde se encuentre la explotación donde se ubique el animal.

6. Cuando un animal equino deba someterse a tratamiento con alguna de las sustancias activas incluidas en el Reglamento (CE) n.º 1950/2006 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2006, que establece una lista de sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos, y para los que el tiempo de espera sea de, al menos, seis meses, el veterinario responsable introducirá en la sección II, parte III, del documento de identificación equina, la información requerida sobre el medicamento, incluyendo las sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos que figuran en el citado Reglamento.

El veterinario responsable anotará la fecha de la última administración del medicamento, conforme a lo prescrito, y, de conformidad con el Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, informará al titular sobre la fecha de finalización del tiempo de espera que haya

establecido y notificará la citada información a la base de datos bien:

a) Directamente a través de la Tarjeta de movimiento equina (TME), o

b) A través de la autoridad competente de la comunidad autónoma o ciudades de Ceuta y Melilla donde se encuentre la explotación donde se ubique el animal”.

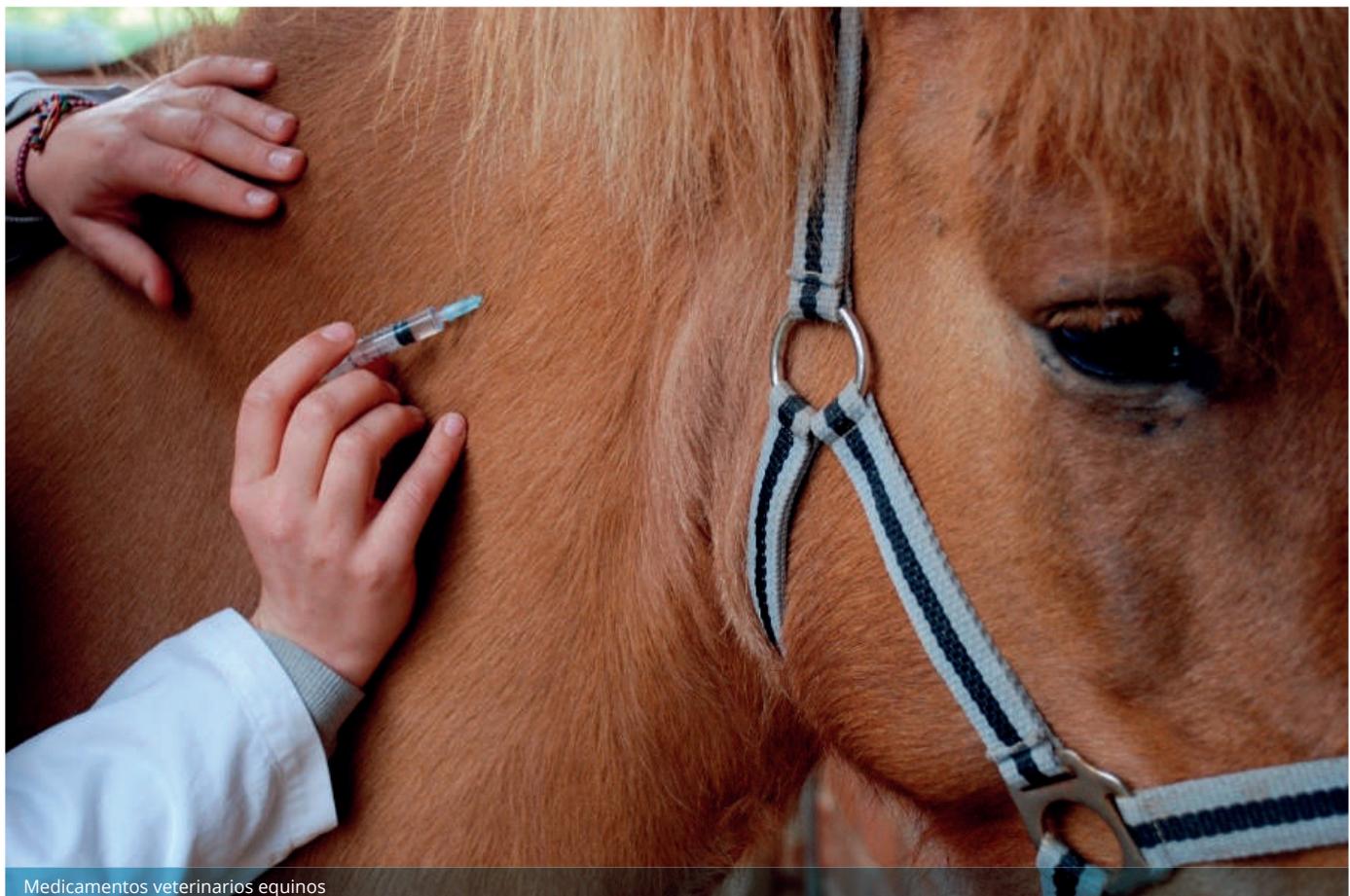
**D) Orden de 29 de abril de 2015, por la que se regula la ordenación zootécnica, las condiciones de bienestar animal, sanitarias y de movimiento de los équidos y de las explotaciones equinas, y su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.**

**Artículo 13. Libro de tratamientos veterinarios de la explotación.**

“Toda persona titular de una explotación equina deberá llevar un Libro en el que se registrarán los tratamientos y aplicaciones de medicamentos de uso veterinario, según el modelo establecido en el artículo 37 y Anexo V del Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía”.

**-E) Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, aprobado por la Asamblea General de Presidente el 15 de diciembre de 2018.**

**Artículo 8. Deberes básicos.**



Medicamentos veterinarios equinos

*"1. La profesión veterinaria está al servicio de la sociedad. Son deberes primordiales de los veterinarios:*

- *La protección de la salud y del bienestar animal, así como la lucha contra el maltrato animal.*
- *La conservación y mejora de los recursos ganaderos y promoción de los animales.*
- *La promoción protección y prevención de las salud pública.*
- *La conservación y defensa del medio ambiente.*
- *La tenencia y uso responsable de los medicamentos.*
- *La contribución y promoción de la tenencia responsable de los animales.*
- *Mantener la integridad de la documentación veterinaria.*

*2. El veterinario tiene el deber de intentar estabilizar un animal cuando su vida corra un peligro grave manifiesto, siempre que disponga de medios para ello y cuando no suponga riesgo para sí mismo ni para terceros".*

(...)

**Artículo 28. Actividades profesionales en explotaciones ganaderas, mataderos y otros centros productores.**

*"1. El veterinario ejercerá su profesión de manera responsable, teniendo en cuenta la incidencia relevante que para la salud pública supone su intervención, así como los intereses sanitarios en juego".*

**Artículo 35. Cumplimentación de recetas.**

*"1. El veterinario en la emisión de la receta tendrá en cuenta el artículo anterior y en ningún caso expedirá recetas sin haber examinado previamente al paciente y establecido el correspondiente diagnóstico previo en los términos y con las excepciones previstas en el artículo 8 del apartado 8 del presente Código".*

## II. Planteamiento de la cuestión.

### II.1.- Caso general.

*Para analizar la cuestión concreta que se nos plantea analizamos en primer lugar cual habría de ser el "modus operandi" que, en condiciones normales, debe seguir el Veterinario para la atención clínica de un équido.*

*El artículo 25 del RD 676/2016 de 16 de diciembre establece lo siguiente:*

*"2. Antes de proceder a cualquier tratamiento (...) el veterinario responsable determinará la situación del animal equino, bien como animal destinado al sacrificio para el consumo humano, o bien como animal no destinado al sacrificio para el consumo humano, como figura en la parte II de la sección II del documento de identificación..."*

*"3. Si el tratamiento al que se refiere el apartado 2 del presente artículo no está permitido en un*

## De acuerdo con la norma transcrita, antes de proceder a administrar cualquier tratamiento, el veterinario deberá determinar la situación del équido en cuanto a su aptitud para el consumo humano, para lo cual será necesario proceder a verificar la identificación del animal

*animal equino destinado al sacrificio para el consumo humano, el veterinario responsable se asegurará de que el animal equino en cuestión sea irreversiblemente declarado, antes del tratamiento, animal no destinado al sacrificio para el consumo humano:*

- a) *Cumplimentando y firmando la parte II de la sección II del documento de identificación, e*
- b) *invalidando la parte III de la sección II del documento de identificación de acuerdo con las instrucciones establecidas en esa misma parte."*

De acuerdo con la norma transcrita, antes de proceder a administrar cualquier tratamiento, el veterinario deberá determinar la situación del équido en cuanto a su aptitud para el consumo humano, para lo cual será necesario proceder a verificar la identificación del animal, mediante la comprobación y lectura del correspondiente microchip y el posterior cotejo de dicho marcado con el del Documento de Identificación Equina.

A continuación, el veterinario procederá a valorar la situación clínica del animal, realizando las pruebas y comprobaciones necesarias para determinar el diagnóstico y el tratamiento que debe administrar.

Ante la necesidad de prescribir medicamentos invalidantes para el consumo humano, el mismo precepto establece que el veterinario, en aras de salvaguardar la salud pública, antes de su administración a un équido apto para el consumo humano, se asegurará de que el animal

sea irreversiblemente declarado como no destinado al sacrificio para el consumo humano para lo cual:

- Declarará la inaptitud del animal para el consumo humano de manera irreversible cumplimentando y firmando la parte II de la sección II del documento de identificación,
- Invalidará la parte III de la sección II del documento de identificación de acuerdo con las instrucciones establecidas en esa misma parte a fin de no poder ser utilizada

Aplicado el tratamiento invalidante el veterinario comunicará las medidas llevadas a cabo en el documento de identificación en el plazo de catorce días desde la firma de la parte II de la Sección II del documento.

Además de las obligaciones del veterinario, el responsable del animal ha de proceder del siguiente modo:

- Depositará el documento identificativo del équido tratado en el organismo emisor
- Facilitará la información de la actuación "on line", si está establecido el correspondiente acceso a la base de datos.

En relación con las obligaciones formales descritas, debemos hacer referencia expresa al sistema de comunicación inmediata que de dicha inhabilitación para consumo humano, se realiza actualmente en Andalucía a través de la plataforma de receta electrónica veterinaria RECEVET.

En efecto, la prescripción de un medicamento invalidante para consumo humano realizada a un équido utilizando RECEVET, queda automáticamente reflejada en SIGGAN, con lo que el animal objeto de dicho tratamiento resulta inhabilitado para consumo humano.

En opinión de esta Asesoría Jurídica, con la comunicación realizada a través de RECEVET - sobre todo teniendo en cuenta la inmediatez y seguridad de este mecanismo telemático - debería entenderse cumplida la obligación de comunicación del Artículo 25.5 citado e incluso la que corresponde al titular del animal - obligaciones que ante la presencia de medios telemáticos han de quedar obsoletas. Evidentemente, para que el sistema sea efectivo la receta electrónica debe emitirse de manera inmediata.

No obstante, teniendo en cuenta que, a día de hoy, tal previsión no es acogida por la Administración competente, los trámites de comunicación de los apartados 4 y 5 del Artículo 25 han de ser cumplimentados como hasta ahora, puesto que lo contrario podría implicar la comisión de una infracción administrativa.



## Yasmina Domínguez Cardona, nueva presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

La que fuera vocal del Colegio durante el mandato de Emilio Gómez-Lama llega al cargo acompañada de una junta de gobierno con varias caras nuevas

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería tiene nueva presidenta. Yasmina Domínguez Cardona ha sido la elegida para encabezar esta nueva etapa de la institución. La veterinaria, hasta ahora vocal clínica de la entidad, llega a la presidencia acompañada de una junta de gobierno a medio camino entre la continuidad y la novedad.

Alberto Jesús Consuegra será el secretario en este nuevo horizonte que se abre para el COLVET, con Juan Alberto Castillo, Francisco Javier Priego, José Antonio García y Domingo Ángel Velasco como vocales de la institución. Esta nueva junta directiva, aunque constituida el pasado mes de mayo, ha sido oficializada ahora debido a la crisis sanitaria del COVID-19 que ha mantenido al Colegio bajo una frenética actividad en pos de garantizar la seguridad y la salud de la sociedad.

“Esta nueva junta representa a todos los campos de la profesión, y tiene como metas dar a conocer la gran labor que realiza nuestro colectivo en la sociedad”, ha afirmado Yasmina Domínguez. “Los veterinarios tomamos parte de la salud pública, la ganadería y la agricultura, así como de la formación, la seguridad alimentaria, la investigación, los laboratorios o la medicina de pequeños animales, de équidos o de animales de explotación. Somos los otros sanitarios que velan por la salud de la sociedad”, subraya.



Yasmina Domínguez, presidenta del ICov de Almería

Además, la nueva presidenta del COLVET de Almería explica que otro de sus objetivos es el de “mantener la deontología de la profesión y ofrecer la formación más cualificada a nuestros profesionales”. Se trata de “una nueva etapa cargada de retos, llena de expectativas y que promete seguir con el crecimiento de una institución cada vez más presente en la vida de los almerienses”.

### Trayectoria

Yasmina Domínguez Cardona nació en 1963 en Las Palmas de Gran Canaria, aunque lleva afincada en Almería desde que finalizó su etapa universitaria. La nueva presidenta del COLVET es licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y ejerce como veterinaria clínica de pequeños animales en Roquetas de Mar. Además, ha formado parte de la anterior junta de gobierno de la institución como vocal.

## Emilio Gómez-Lama recibe el Escudo de Oro de la Ciudad de Almería

El expresidente del Colegio de Veterinarios de Almería pone el broche así a una entregada trayectoria

El Ayuntamiento de Almería ha concedido el Escudo de Oro de la Ciudad al expresidente del Colegio de Veterinarios, Emilio Gómez-Lama, un reconocimiento “no sólo por su solera y por su veteranía, sino sobre todo por su permanente actitud de colaboración y compromiso y por abrir las puertas del Colegio que ha presidido durante los últimos 18 años a la sociedad”, ha señalado el alcalde Ramón Fernández-Pacheco.

Emilio Gómez-Lama, visiblemente emocionado, ha agradecido esta distinción, que “es la mejor recompensa posible”, a toda la corporación municipal. El expresidente

de la institución veterinaria almeriense, acompañado por muchos de sus familiares, amigos y compañeros, ha hecho referencia al día en el que el alcalde le trasladó la noticia de la imposición del Escudo de Oro. “Cuando hace unos días me citó en su despacho, pensé que se trataba de tener una reunión de despedida. Y sí, era para despedirme, pero por la puerta grande”, ha agradecido, al tiempo que ha confesado que las palabras que le vienen a la mente en estos momentos son las de “gratitud, honor y orgullo” por recibir “la mayor distinción de la ciudad”.

“Como alcalde de Almería, me llena de orgullo poder hacerle entrega hoy de esta distinción a alguien que es un ejemplo de

lo que se debe ser como profesional, pero también como persona. Como veterinario y como amigo”, ha señalado el alcalde en la ceremonia de imposición, un acto en el que se han seguido todos los protocolos de seguridad e higiene recomendados por las autoridades sanitarias.

Como anécdota, el hasta ahora presidente del colectivo veterinario en la provincia de Almería ha leído parte de un documento emitido por el Ayuntamiento que data de agosto de 1976 y que es la toma de posesión de su primer trabajo como veterinario municipal. “La curiosidad es que lo firmó el entonces alcalde don Rafael Monterreal Alemán y hoy su nieto, nuestro alcalde, me



Emilio Gómez-Lama, junto a la que fue su junta directiva, además del presidente y vicepresidente del CACV y otros cargos

ha puesto el Escudo de Oro”, ha relatado con orgullo.

El acto, al que han asistido diferentes concejales del Ayuntamiento, los miembros de la actual junta directiva del Colegio de

Veterinarios de Almería encabezados por la presidenta, Yasmina Domínguez, así como distintos representantes del Colegio Andaluz de Colegios Veterinarios y de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental y presidentes y eméritos de los

colegios profesionales sanitarios, entre otros muchos, ha finalizado con una gran foto para el recuerdo en la terraza del Ayuntamiento de Almería, con la Alcazaba de fondo.

## La familia veterinaria muestra su lado más solidario durante la crisis sanitaria

**Seis miembros del Colegio de Veterinarios de Almería llevaron 7.500 botes recargables de hidroalcohol hasta la Delegación de Salud**



Los voluntarios durante la recogida

La profesión veterinaria se ha erigido como uno de los grandes pilares de la sociedad durante este periodo de confinamiento, no solo por su fundamental labor profesional, garantizando la salud de animales y seres humanos gracias a sus continuos controles sanitarios, sino por el altruismo que están demostrando muchos de sus profesionales

El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería ha participado, a través de seis de sus miembros, en una bonita iniciativa destinada a ayudar a quienes más lo necesitan en estos momentos.

Juan Méndez, empresario almeriense ya jubilado, llegó a la conclusión de que los casi 8.000 botes que tenía inutilizados y vacíos en su viejo almacén podrían ser de gran utilidad durante esta crisis sanitaria que está protagonizando el COVID-19. Ante esto, los seis veterinarios acudieron a sus instalaciones para proceder a su traslado. Con su labor, estos profesionales llevaron desde el almacén hasta la Delegación Territorial de Salud un total de 3.500 botes de spray y 4.000 de tapón.

### Colaboración público-privada

Estos casi 8.000 recipientes serán rellenos con hidroalcohol, uno de los elementos de



higiene y prevención más importantes durante este periodo de confinamiento que, como tantos otros, está escaseando en los establecimientos, por lo que los hospitales, residencias y clínicas están viendo muy complicada su obtención.

Este hidroalcohol ha sido donado por la empresa Quimitec, que ha puesto a disposición de la Delegación un total de 50 litros que serán depositados en los

botes que los seis miembros del COLVET recogieron. Este material irá destinado a diversos centros clínicos para garantizar la salud de los profesionales que allí trabajan y de los usuarios.

El presidente del COLVET de Almería, Emilio Gómez-Lama, ha explicado que “los veterinarios somos una parte esencial de la sociedad, tal y como se está comprobando. Somos los encargados de garantizar

que los alimentos que se consumen han superado todos los estándares sanitarios y de calidad, así como de velar por la salud de los animales. Y no solo esto, sino que, con este tipo de iniciativas altruistas como las que han llevado a cabo seis de nuestros miembros, también demostramos nuestra implicación con la sociedad en estos momentos tan delicados”.

## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería pone a disposición de sus colegiados materiales de protección

**La Delegación de Salud y Familias hizo entrega a la Institución de 150 pantallas protectoras, fabricadas y donadas por almerienses**

**Por su parte, la empresa de Campohermoso García Impresores les ha ofrecido otras treinta unidades de manera altruista**

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería ha trabajado intensamente para reivindicar el papel fundamental que tiene su colectivo en la actual crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, así como por contribuir a la seguridad de sus colegiados a la hora de desempeñar su trabajo.

Por este motivo, debido al desabastecimiento existente sobre determinados productos de protección contra el coronavirus, desde la institución veterinaria han realizado algunas acciones para mejorar la práctica de la profesión.

Entre las gestiones realizadas, el COLVET Almería ha conseguido a través de la Delegación de Salud y Familias 150 pantallas protectoras y otras treinta unidades de García Impresores, una empresa de Campohermoso. Las primeras, fabricadas y donadas por vecinos, fueron entregadas esta semana por el propio delegado territorial de Salud y Familias en Almería, Juan de la Cruz Belmonte Mena, al presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama, así como a Yasmina Domínguez Cardona, veterinaria y vocal clínica del COLVET Almería. Las segundas, que también fueron donadas por la firma para los veterinarios y las cuales fabrican ellos mismos en sus instalaciones, las recogió José Antonio García, vocal de clínicos de la nueva Junta Directiva del COLVET Almería. Yasmina Domínguez Cardona ha querido agradecer “al delegado de Salud en Almería por su buena disposición y cuidado hacia nuestro colectivo, su apoyo incondicional y mostrarnos un gran aprecio siempre”.

De igual forma, ha puesto en valor “el gran esfuerzo que está haciendo García Impresores para ofrecernos medios de manera altruista tanto a los veterinarios como al resto de profesionales sanitarios de la provincia de Almería”.

Esta donación de materiales está siendo repartida entre todos los colegiados que mantienen abiertos sus centros veterinarios.

Desde el COLVET Almería reivindican una vez más que son un colectivo esencial y que están trabajando incansablemente para contribuir a la salud pública con sus estrictos controles alimentarios, así como en la atención urgente de todos los animales, como son tratamientos de enfermedades crónicas, vacunaciones como la antirrábica o leishmaniosis, desparasitaciones y otras urgencias para el bienestar de los animales y de la sociedad.

Una labor que se está realizando con muchas dificultades ya que los materiales sanitarios se están derivando a la medicina

humana, por lo que los veterinarios se encuentran desabastecidos, algo por lo que el Colegio de Veterinarios de Almería está luchando por todos los medios para solucionar lo antes posible.

Además, el Colegio de Veterinarios de Almería ha conseguido abrir una línea de compra de mascarillas FFP2 y gel hidroalcohólico en garrafas de cinco litros, cuya compra han puesto a disposición del colectivo a través de la aplicación RAIA. Esta línea de compra la han gestionado valorando que el precio sea competitivo, pero sobre todo la inmediatez del suministro.



José Antonio García, vocal de clínicos del COLVET Almería recogió las pantallas en García Impresores

## Colvet Cádiz advierte del riesgo para la salud pública de la Fiebre de Crimea-Congo

Los veterinarios lanzan una campaña de prevención contra esta antropozoonosis que si bien es muy poco frecuente en España, habría que extremar precauciones porque este verano hay previsiones de un aumento considerable del turismo rural y naturaleza debido a la situación mundial de pandemia.

Dentro de la campaña "En Verano, todos sanos. Veterinarios NO Covid", el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz - Colvet Cádiz- inicia su actividad estival con el lanzamiento de una nueva campaña de concienciación y prevención contra la zoonosis conocida como la Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo -FHCC-, una enfermedad que puede desembocar en un problema de salud pública, pues se transmite entre animales, entre estos y las personas y entre personas.

La FHCC es un virus nairovirus que se transmite a través de las garrapatas del género 'Hyalomma'. Este nairovirus causa una enfermedad zoonótica y suele darse en países de África, Asia, Europa Suroriental y Oriente Próximo, pero no se descarta que debido a fenómenos como la mundialización del comercio o los efectos derivados del cambio climático pueda llegar a Europa central.

La garrapata que transmite el virus suele infectar a animales salvajes como liebres o ciervos y ganado vacuno, ovino y caprino que vive al aire libre. Los animales infectados no suelen mostrar síntomas y ello no produce efectos en la producción ganadera, pero cuando el virus pasa de un animal a un humano éste se ve infectado por la enfermedad conocida como Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo.

Según detallan desde Colvet Cádiz, cada año en países como Kosovo, Bulgaria, Albania

y Turquía se diagnostican 1.000 casos. Su letalidad es variable, tomando como ejemplo cifras del cinco por ciento en Turquía o el 80 por ciento en China. Actualmente, no existe una vacuna contra dicha zoonosis, por tanto desde Colvet Cádiz advierten a la población que la mejor medida contra la misma es estar informado y la prevención.

El pasado 12 de junio se tuvo noticia sobre un hombre ingresado en Salamanca afectado por la FHCC, el quinto caso detectado en España desde 2016. Al paciente le había picado una garrapata. Nueve personas que estuvieron en contacto con él fueron puestas en observación. En este sentido, COLVET Cádiz advierte del aumento de garrapatas en este periodo estival y, sobre todo, en ambientes rurales cuyas visitas se verán aumentadas este verano por el COVID-19. Por ello, es fundamental tomar las máximas precauciones y vigilar los escenarios donde estemos.

El virus de la FHCC se transmite entre animales, de animales a personas y entre personas, como antes se ha mencionado. En el caso de los animales, la transmisión se da cuando una garrapata portadora pica a un animal, y también cuando una garrapata no portadora consume la sangre de un animal que tiene al nairovirus como huésped. El contagio a las personas se da en tres sentidos: la garrapata portadora pica a una persona -así se contagió la primera víctima de esta enfermedad-; la persona está en contacto con sangre o tejidos de un animal infectado; y la persona entra en contacto con sangre, secreciones o fluidos corporales de otra persona infectada -modo de contagio de la segunda víctima-.

Los primeros síntomas de la FHCC en las personas son: fiebre, dolor muscular, mareos, dolor y rigidez del cuello, lumbago, cefalea, irritación de los ojos y fotofobia. También

Advertencias de Salud Pública

### FIEBRE DE CRIMEA-CONGO

Enfermedades Antropozoonóticas

#ENVERANOTODOSSANOS

**¿QUÉ ES?**  
La FHCC es un virus nairovirus que se transmite a través de las garrapatas del género 'Hyalomma'. Una enfermedad antropozoonótica que puede desembocar en un problema de salud pública. Es una enfermedad emergente en Europa Occidental.

**¿DÓNDE?**  
La garrapata es un hemíptero del orden Ixodidae que transmite el virus desde infectar a animales salvajes como liebres o ciervos o ganado vacuno, ovino y caprino que vive al aire libre. Los animales infectados no suelen mostrar síntomas y ello no produce efectos en la producción ganadera, pero cuando el virus pasa de un animal a un humano éste se ve infectado por la enfermedad conocida como Fiebre Hemorrágica de Crimea-Congo.

**CONSEJOS**  
Utilizar pantalones largos y manga larga. Usar buenas corbatas con las perneras dentro del calzado. Usar ropa de color claro para facilitar más fácilmente las garrapatas. Utilizar repelente de garrapatas en ropa y piel. Evitar zonas con hierbas altas o heladas. Evitar sentarse en el suelo en zonas con vegetación. Aplicar antiparasitario a los mascotas en el caso de que se va a salir con ellas a la naturaleza.

**¿EXISTE VACUNA?**  
Actualmente, no existe una vacuna contra dicha zoonosis, por lo que desde Colvet Cádiz advierten a la población que la mejor medida contra la misma es estar informado y la prevención.

**SÍNTOMAS**  
Los primeros síntomas de la FHCC en las personas son: fiebre, dolor muscular, mareos, dolor y rigidez del cuello, lumbago, cefalea, irritación de los ojos y fotofobia. También pueden darse náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal y de garganta. Entre los 2 y 4 días siguientes aparecerán además somnolencia, depresión, debilidad y puede que también taquicardias, adenopatías, hemorragias en mucosas internas, signos de hepatitis y deterioro renal. A partir del noveno día de la enfermedad, un 60 por ciento la supera y un 40 por ciento está en riesgo de fallecer.

COLVETCADIZ.ORG

pueden darse náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal y de garganta. Entre los 2 y 4 días siguientes aparecerán además somnolencia, depresión, debilidad y puede que también taquicardias, adenopatías, hemorragias en mucosas internas, signos de hepatitis y deterioro renal. A partir del noveno día de la enfermedad, un 60 por ciento la supera y un 40 por ciento está en riesgo de fallecer. Colvet Cádiz recalca: no hay vacuna ni para animales ni para humanos, por lo que la prevención es la única arma para combatir esta zoonosis.

## Colvet Cádiz reanuda su formación presencial con un curso sobre mataderos

La sesión práctica se está desarrollando en la sede de la entidad y siguiendo las directrices de seguridad como el distanciamiento físico, el uso de mascarillas y las manos limpias.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha reanudado su Plan de Formación presencial 2020 una vez iniciada la denominada Nueva Normalidad tras el confinamiento decretado durante el Estado de Alarma con motivo de la Crisis Sanitaria del Covid-19.

El curso 'Formación práctica para el desarrollo del control sanitario en mataderos' ha sido la actividad con la que Colvet Cádiz ha reiniciado dicha formación presencial, comenzando

el día 22 de junio y prolongándose los días 23, 29 y 30 de junio. Colvet Cádiz ha solicitado para este curso la acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Las sesiones teóricas se celebrarán en la sede de Colvet Cádiz mientras que las sesiones prácticas tienen previsto realizarse en mataderos en la primera quincena del mes de julio. Desde la institución ha reseñado la buena aceptación por parte de colegiados participantes, destacando igualmente que el curso se está desarrollando siguiendo escrupulosamente las normas sanitarias que rigen la nueva normalidad y que son de obligado cumplimiento: distanciamiento físico, el uso de mascarillas, y lavado de manos.



## Colvet Cádiz y la patronal hostelera refuerzan su cooperación ante el Covid-19

El Colegio de Veterinarios de Cádiz, Horeca y la Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz Aecca Playas firman un convenio que intensifica la colaboración en materia de asesoría y formación.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz-, la patronal hostelera de la Provincia de Cádiz, Horeca, y la Asociación de Empresarios de la Costa de Cádiz -Aecca Playas- han firmado un convenio de colaboración por el que las tres instituciones intensifican su cooperación en relación a la incidencia del Covid-19. La firma del documento la han llevado a cabo la presidenta de Colvet Cádiz, Cristina Velasco, el presidente de Horeca, Antonio de María Ceballos, e Iván Periano, presidente de Aecca Playas.

Conscientes las tres instituciones firmantes del convenio del reto que la pandemia del Covid-19 supone para el sector hostelero y los profesionales en el ámbito de la prevención y protección de la Salud, estiman que disponer de una información y formación adecuada suponen un éxito y a la vez una responsabilidad social y moral para todos. Por tanto, en la línea de las buenas relaciones existentes entre las tres partes y el compromiso compartido con la mejora de la salud pública de los ciudadanos, acuerdan establecer dicho convenio de colaboración adoptando una serie de acuerdos y compromisos.

Colvet Cádiz facilitará en primer lugar el acceso a parte de la zona privada de



El presidente de Horeca, Antonio de María Ceballos; el secretario general de COLVET Cádiz, Jesús Fernández; la presidenta de COLVET Cádiz, Cristina Velasco e Iván Periano, presidente de Aecca Playas.

su página web al sector hostelero con el objetivo de que sus asociados puedan estar informados de las distintas publicaciones que puedan ser de su interés.

En segundo lugar, se creará un servicio de consultas específico de respuesta profesional, sobre dudas en el cumplimiento de las medidas sanitarias que se han de implementar en la actualidad debido a la pandemia. Este servicio estará respaldado por el conocimiento de colegiados veterinarios-expertos con experiencia en el ámbito del control oficial y en el de la asesoría.

En tercer lugar, Los asociados de las instituciones acogidas al acuerdo podrán tener acceso -previa inscripción específica- a futuros programas formativos específicos que el Colegio Oficial de Veterinarios junto con la Universidad de Cádiz programará en el ámbito de la seguridad alimentaria.

Desde la Junta de Gobierno de Colvet Cádiz han mostrado su satisfacción ante la firma de este acuerdo que escenifica la cohesión de dos importantes colectivos profesionales -hostelería y veterinarios que se suma a

otros anteriores como la formación para la implantación de sistemas de autocontrol mediante requisitos simplificados de higiene. Este supone un espaldarazo a un sector económico de vital importancia para la Provincia de Cádiz. Ya desde Colvet Cádiz, a través de profesionales veterinarios solidarios se viene colaborando con la hostelería en materia de seguridad alimentaria. Debido a la compleja situación que ha ocasionado la crisis sanitaria del Covid-19, el marco de actuación que recoge este convenio entre veterinarios y hostelería viene a dar una mayor garantía al servicio que bares, restaurantes, chiringuitos y demás negocios prestan, contando de una forma más directa con la asesoría de los profesionales de la Salud Pública, así como el acceso directo a documentación, normativa e iniciativas de formación.

Por tal motivo, desde Colvet Cádiz se hace una invitación a la sociedad gaditana a disfrutar del sector hostelero gaditano, que, si siempre ha sido una garantía de calidad y salud, en esta ocasión ello se intensifica debido a las medidas que se están tomando contra la pandemia y que tienen como supervisores a los veterinarios.

## COLVET Cádiz dona 25 mascarillas quirúrgicas a cada colegiado/a

El Colegio, consciente del difícil momento por el que han atravesado nuestros profesionales por esta complicada situación provocada por el COVID-19, y tras la encuesta realizada a los colegiados en el que mostraban el deseo de adquirir EPIs, la Junta de Gobierno de COLVET decidió la provisión de un primer lote de EPIs que llegaron de forma gratuita al domicilio de los colegiados.

En total, se donaron 25 mascarillas quirúrgicas a cada colegiado, que, si bien no es una gran ayuda, si contribuyeron al cumplimiento de

medidas de precaución para vencer esta pandemia.

Además, COLVET Cádiz también contaba con un lote de mascarillas en la sede del Colegio donado por el Consejo Andaluz y que se pusieron a disposición de los trabajadores y actividades del Colegio.

“Pensamos que estas iniciativas aportan algo positivo para los colegiados y estamos abiertos a cualquier medida que pueda ser de utilidad y contribuya a apoyar a nuestros colegiados, tal y como viene siendo habitual en este órgano de Gobierno”, según mantiene la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz.



## El Covid-19 marca la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad Alimentaria por Colvet Cádiz

Cada 7 de junio se conmemora el Día Mundial de la Seguridad Alimentaria, una efeméride por la que el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz cada año viene desarrollando campañas divulgativas que contribuyen a la promoción de los ámbitos competenciales de los profesionales veterinarios



Día Mundial de la Seguridad Alimentaria

**Este año, debido a la excepcionalidad de la Crisis Sanitaria internacional, Colvet Cádiz ha centrado su conmemoración precisamente en la promoción de los hábitos responsables en los sectores de la alimentación y la hostelería, haciendo hincapié en la necesidad de los mismos a la hora de la vuelta a la normalidad tras el confinamiento decretado en el Estado de Alarma por el COVID-19.**

El veterinario de Salud Pública es el profesional garante de la Seguridad Alimentaria desde su trabajo, ya sea en el ámbito de la prevención, promoción y protección de la salud tanto en la esfera privada desde la formación y el asesoramiento de empresas alimentarias, como desde la pública en el control y la supervisión del cumplimiento de la normativa de éstas. Sin embargo, desde Colvet Cádiz se ha lamentado en anteriores ocasiones la falta de conocimiento que desde la sociedad se tiene de la profesión veterinaria, encasillándose de forma mayoritaria a la labor del veterinario clínico, o sea, el dedicado a cuidar de la salud de los animales, por su cercanía cotidiana con la mayor parte de la sociedad debido a sus mascotas. Dentro de la actividad cotidiana de los veterinarios de Salud Pública está el control comprobación de la existencia de medidas prevención y control de peligros que resulten eficaces para la eliminación de los riesgos para la salud humana derivados de la contaminación física, química o biológica del medio. Son los veterinarios vigilantes de nuestra salud en general, aquella que se transfiere desde el animal a la persona en sí: desde la granja a la mesa.

Por tales motivos, Colvet Cádiz quiere insistir en la importancia de todas las medidas que deben de tomarse, teniendo como agravante de la situación la Crisis Sanitaria COVID-19, por lo que desde la institución instan a seguir a rajatabla, ya sea desde las empresas como por parte del consumidor, las recomendaciones de la autoridad sanitaria para evitar la propagación del virus; en definitiva, por el Día de la Seguridad Alimentaria, Colvet Cádiz, hace un llamamiento general a la responsabilidad de todos los actores implicados. "Hemos pasado más de dos meses duros de confinamiento. Es lógico que los empresarios quieran volver a poner en marcha sus negocios y el público tiene ganas de salir y recuperar la vida social, sobre todo porque estamos como quien dice en verano. Vamos a poder hacerlo todo, pero es importante que lo hagamos con la máxima responsabilidad para no tirar por tierra lo logrado en los duros días del confinamiento, se deben extremar las precauciones de limpieza y para ello los inspectores de Sanidad estarán pendientes de que así sea", manifiestan desde Colvet Cádiz.

Desde que se decretara el estado de alarma, el Colegio de Veterinarios de Cádiz no ha parado de informar a sus colegiados y además remite a las empresas la Guía de recomendaciones para establecimientos de restauración colectiva publicada por la Junta de Andalucía que puede consultarse en su página web. Este documento informa de la normativa vinculante y de las medidas para reducir el riesgo higiénico y sanitario frente

al Covid-19 en dichos establecimientos.

Colvet Cádiz insiste que a la hora de retomar la actividad en el sector hostelero implica la adopción de las medidas de mitigación de las posibilidades de contagio. Entre estas medidas, hay unas que son de carácter general: distanciamiento social, higiene de manos y vías respiratorias y desinfección. El resto son específicas para cada actividad que se desarrolla.

Los Veterinarios de Cádiz asumen que la actividad en los sectores de la alimentación y la hostelería se realizan bajo medidas de higiene ya asumidas como parte inherente de la actividad en sí, por lo que su aplicación se realizará desde la experiencia. En función de las empresas, las medidas deberán adaptarse a sus características y mejora de resultados.

Y del mismo modo que el colectivo pide a las empresas responsabilidad, también se lo exige a los ciudadanos a la hora de acudir a los establecimientos, haciendo uso de las mascarillas, lavando y desinfectando las manos y manteniendo el necesario distanciamiento social cuando así se demande.

Colvet Cádiz insiste en que en tiempos del Covid-19, más que nunca la seguridad alimentaria cobra protagonismo en sus dos acepciones: la de la inocuidad de los alimentos, y la de suministro vital de alimentos para todos, una por la crisis sanitaria: salud para todos, y la otra, por la crisis económica: alimentos para todos.

## Reacción de las visitas caninas a distancia en residencias de mayores y Hospital

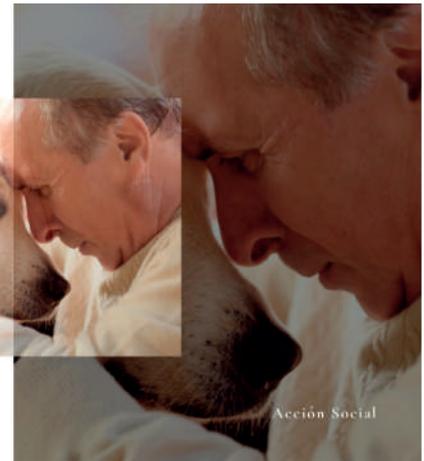
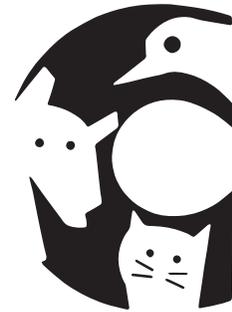


Residencia de Mayores

**COLVET  
CÁDIZ**

CON NUESTROS  
MAYORES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÁDIZ



Acción Social

**El Colegio de Cádiz acercó, de forma virtual, las visitas caninas a las residencias de mayores y al hospital y esta es la reacción de los mayores**

El programa de visitas de animales a residencias para personas mayores del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz,

cuyo objetivo es proporcionar a los usuarios de estos centros compañía que les ayude a mejorar su estado de ánimo y estimular sus emociones positivas mediante el contacto con las mascotas de los veterinarios, ha seguido realizándose pese a la situación motivada por la crisis sanitaria del Covid-19, sólo que cambió de formato.

Esta vez ha sido de forma online y esta es la reacción de los mayores tras dicha visita a distancia:

Reacción en este vídeo: <https://youtu.be/cATsoSUTsi0>

## COLVET Cádiz presenta la Jornada Técnico Micológica en Los Barrios

**Los Barrios acogió el 21 de marzo la I Jornada Técnico Mico Gastronómica con el fin de ofrecer a los asistentes una formación práctica y teórica del consumo de setas.**

En el acto de presentación oficial y coordinación del evento, que tuvo lugar en el Hotel Montera Plaza de Los Barrios, estuvieron presentes por parte de los organizadores, Jesús Fernández, secretario de Colegio de veterinarios de Cádiz y Gerardo López, presidente de la Federación de Asociaciones Micológicas Andaluzas FAMA, y miembros de la Junta de directiva de Micología de Algeciras, Juan Antonio Valle y Manolo Andrade.

Al acto también se sumaron los colaboradores de este evento como

Ayuntamiento de los Barrios, con la presencia de su alcalde, Miguel Alconchel y su teniente alcalde de Urbanismo, David Gil, así como el técnico de Medio Ambiente, Alfonso Pecino, y colaboradores como el gerente del restaurante Al Andalus de Los Barrios.

En palabras de Fernández y López Castillo, "la cocina micológica cada vez está teniendo más adeptos y es preciso conocer con detenimiento su tipología, cuáles son las setas más seguras y aptas para el consumo, y también por qué no cómo cocinarlas

con seguridad alimentaria, lo que es algo favorecedor de la cultura, la Salud Pública, el turismo y la economía local ". "Será una jornada interesante, que gracias a nuestros colaboradores será un éxito más junto otros actos formativos- creativos y originales- que estamos realizando desde nuestro Colegio", añadía Jesús Fernández.

Las setas como alimento será la ponencia ofrecida por José Gerardo López Castillo. Veterinario de Salud Pública y Presidente de FAMA, que dará paso a la degustación de hasta 5 platos de setas, con explicación micológica de cada especie de seta utilizada, elaboración culinaria y maridaje de vinos.

Colaboran: Ayuntamiento de Los Barrios, Hotel Montera Plaza, Restaurante Taberna Blanco Martín, Restaurante el Frenazo, Restaurante Al-Ándalus, Manuel Aragón, Vinos de Chiclana.



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ**



Acto de presentación de la jornada

## COLVET Cádiz lanza una serie de recomendaciones de preguntas y respuestas sobre el Coronavirus en animales



El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz ha elaborado un documento FAQ que dan respuesta a las dudas que puedan surgir en cuanto a los animales de compañía y su relación con el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), que causa la enfermedad COVID-19, dada la situación epidemiológica actual.

Lo más destacable es dejar claro que a día de hoy no hay evidencia científica de que los animales domésticos padezcan ni transmitan el COVID-19 y que hay

que mantener la calma en este tipo de situaciones. Asimismo, aclara algunas dudas para profesionales y usuarios.

De igual modo, COLVET Cádiz, desaconseja a los veterinarios asistir a cualquier evento que suponga reunir a un número elevado de profesionales sanitarios. Del mismo modo, también en sentido preventivo, resulta necesario extremar las medidas higiénicas habituales como el lavado de manos, que debe efectuarse asiduamente y posee una clara utilidad para impedir el contagio del virus.

Además, el Colegio Oficial realiza un llamamiento al respecto a fin de evitar situaciones de carencia de los mismos en los lugares y personas que los necesitan, como ocurre con los pacientes inmunodeprimidos. Por su parte, si se detectan síntomas de infección respiratoria -fiebre, tos, dificultad al respirar-, se debe avisar al 112 o a los teléfonos de información habilitados a tal fin por las Comunidades Autónomas, para recibir las instrucciones oportunas.

## Colvet Cádiz informa sobre el movimiento de mascotas entre la Provincia y Gibraltar tras el Brexit

Los veterinarios de Cádiz conciencian, a través de cartelería desplegada en los Centros de Salud, sobre la importancia de la vacunación contra la rabia para el bienestar de las mascotas y de las personas



El 31 de enero de 2020 se produjo la salida del Reino Unido de la Unión Europea, lo que significa que los representantes de dicho país abandonarán las instituciones comunitarias.

Por tal motivo y porque la provincia de Cádiz es fronteriza con un territorio cuya soberanía reside en el propio Reino Unido, o sea, Gibraltar, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz -Colvet Cádiz- informa sobre cómo deberá realizarse en lo sucesivo el movimiento de mascotas entre el Peñón y la Provincia de Cádiz.

El acuerdo de retirada pactado entre la UE y el Parlamento Británico establece un periodo transitorio que finalizará el 31 de diciembre del presente año 2020. Durante este espacio de tiempo, el libre comercio de mercancías entre la UE y el Reino Unido se mantiene tal cual, lo que supone que no habrá controles veterinarios a la importación o exportación en ambas direcciones, tanto en movimientos comerciales como no comerciales, y es en este supuesto donde se contempla a los animales de compañía que viajan con sus propietarios. Colvet Cádiz detalla que de acuerdo a ese periodo transitorio antes mencionado, se mantendrá el statu quo previo al abandono del país del bloque europeo.

Colvet Cádiz explica que Mientras Gibraltar siga considerado como un territorio seguro de acuerdo con la legislación veterinaria, deberán cumplirse unos requisitos homólogos a los necesarios para cualquier movimiento intracomunitario, según viene establecido en el artículo 13 del Reglamento de la UE nº 576/2013.

Para acceder a la Unión Europea desde Gibraltar, los animales de compañía deberán estar en posesión de un pasaporte, identificados y con la vacunación de la Rabia en vigor, apuntan desde los Veterinarios Gaditanos.

Igualmente, Colvet Cádiz considera que es importante recordar que los pasaportes expedidos con arreglo al artículo 27, letra 'a', del Reglamento UE nº 576/2013 en uno de los terceros países o territorios que figuran en la parte 1 del anexo II del Reglamento UE nº 576/2013 se elaborarán de conformidad con el modelo establecido en la parte 3 del anexo III del presente Reglamento y se ajustarán a los requisitos complementarios establecidos en la parte 4 de dicho anexo.



## COLVET Cádiz impulsa una serie de medidas en pro de la Sostenibilidad Ambiental

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz impulsa una serie de medidas con el fin de preservar el cuidado del Medio Ambiente y promover iniciativas en beneficio de la Sostenibilidad Ambiental.

Entre las medidas que se llevarán a cabo a lo largo de 2020 destaca la disminución del gasto en papel, la potenciación de la administración digital, con el empleo de

la página Web, la atención electrónica y uso de la Intranet, el empleo de la página Web de formación para el envío de toda la documentación de cursos, la eliminación de correo postal excepto para asuntos oficiales de necesario acuse de recibo (resoluciones deontológicas, etc.); la potenciación de los certificados digitales, así como la utilización de reciclado en papel y cartón, entre otros.

Asimismo, se crean unas pautas para la disminución del gasto de luz eléctrica con el cambio de todas las luces a luces de LED de bajo consumo, la instalación de apagado "standby" y el uso racional de aire acondicionado, 22 máximo en invierno y 27 en verano.



## COLVET Cádiz impulsa el Plan de Formación 2020

**COLVET Cádiz presenta el Plan de Formación 2020 con distintas líneas de especialización.**

El Colegio Oficial de Veterinarios, a través de su Junta de Gobierno, lleva meses trabajando en el diseño y configuración de un Plan de Formación con "una oferta formativa completa, actual y adaptada a las necesidades y exigencias de cada profesional veterinario".

Aunque se irá informando por distintos medios la puesta en marcha de este Plan Formativo, la finalidad principal de este cometido ha sido la de crear diferentes líneas de formación específicas que se adaptan a las principales necesidades de formación veterinaria.

Las principales líneas de formación serán:

1. Línea de formación para Clínicas veterinarias de Pequeños Animales, donde se incluirá toda la oferta formativa online del grupo ASIS.
2. Línea de formación para Veterinarios de Équidos, que comienza el próximo 17 de enero en la Yeguada de la Cartuja, Jerez.
3. Línea de formación para Veterinarios de Explotación, donde apostaremos por esta figura, potenciando la formación de todas las disciplinas que un veterinario de explotación pueda necesitar.
4. Línea de formación en Salud Pública y Cadena Agroalimentaria.
5. Línea de formación en habilidades personales, donde incluimos por ejemplo la formación en idiomas. En este campo, podréis seguir contando con ventajas de INNAFOREM, gracias al acuerdo que mantenemos con ellos para que tengáis una amplia oferta formativa bonificada de la que puede beneficiarse cualquier empresa.

Desde COLVET Cádiz entienden que existan ciertos campos de interés para ciertos profesionales veterinarios que no están incluidos en estos grandes bloques. Aún así, sostiene el Colegio, "no dejaremos de seguir trabajando para que todos los colegiados puedan seguir mejorando sus conocimientos y formación de manera continua".

Este marco estratégico de formación nace con la ambición de toda una legislatura, no sólo de un año. Es un nuevo sistema de formación que mediante la programación año a año se espera sea aprovechada con la misma ilusión con la que el Colegio la ha configurado. Asimismo, COLVET llama a la participación y está abierto a recibir nuevas ideas formativas de interés, con el fin de mejorar este Plan.

COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÁDIZ

**PLAN DE  
FORMACIÓN 2020**

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÁDIZ

SALUD PÚBLICA Y  
CADENA  
AGROALIMENTARIA

VETERINARIOS DE  
EXPLOTACIÓN

CLÍNICA DE PEQUEÑOS  
ANIMALES

HABILIDADES  
PERSONALES

VETERINARIOS DE  
ÉQUIDOS

WWW.COLVETCADIZ.ORG

*Gracias!*



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÁDIZ



## Éxito del Curso ‘Avances en Leishmaniosis’

Dentro de los Seminarios Clínicos CORVET, en el mes de enero se ha celebrado el curso sobre “Avances en Leishmaniosis” cuya apertura corrió a cargo Mario Acosta, asesor de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Consejería de Salud y Familias.

Las ponencias fueron impartidas por Fernando Carlos Rodríguez que habló sobre “Leishmania en la patología humana”; César Yotti, que trató sobre “Leishmaniosis en pacientes seronegativos”; cerrando las intervenciones Fernando Sanz con el tema “La leishmaniosis canina. Una visión práctica”.

La asistencia fue numerosa, corriendo la organización a cargo del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y de Leti Pharma, cuyo representante en Córdoba es José Aguilar.



Curso Avances en Leishmaniosis

## La Nueva Junta de Gobierno toma posesión de sus cargos

Tras las elecciones del pasado 12 de diciembre, en que se ratificó en su cargo de presidente a Antonio Arenas Casas, en el mes de enero ha tenido lugar el acto solemne de toma de posesión de sus respectivos cargos a la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios.

El acto se desarrolló en el Rectorado (antigua Facultad de Veterinaria) y estuvo presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de

Córdoba José Carlos Gómez Villamandos, que estuvo acompañado por el alcalde, José María Bellido; el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo Sáez y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro. También asistieron presidentes de diferentes colegios andaluces.

Tras las palabras de bienvenida de Arenas Casas, se procedió a la toma de posesión e

imposición de medallas colegiales a la nueva Junta de Gobierno. Igualmente tomaron posesión los miembros de las comisiones asesoras: Deontológica, Medicina y Centros de animales de compañía y Asuntos Taurinos.

Una vez concluida esta escenificación tomaron la palabra Astudillo Navarro, Calvo Sáez y, cerrando el turno de intervenciones, el alcalde José M<sup>a</sup> Bellido.



Nueva Junta de Gobierno toma posesión de sus cargos

La Junta de Gobierno colegial ha quedado constituida así:

Presidente  
**Antonio Arenas Casas**  
 Vicepresidente  
**José Luis Prieto Garrido**  
 Secretario  
**Daniel Padilla Gómez**  
 Vicesecretaria  
**Elvira Muñoz Cardador**  
 Tesorero  
**Miguel Ángel Perea Franco**

Vocales:  
**Juan Francisco Sánchez Cárdenas,**  
**Cristina Riber Pérez, M<sup>a</sup> José**  
**Delgado García y Florencio Moreno**  
**Moreno.**

## I Jornada Técnica sobre infecciones por CORONAVIRUS



Jornada Técnica sobre infecciones por Coronavirus

**Organizada por UPSACO (Unión Profesional Sanitaria de la Provincia de Córdoba) ha tenido lugar, en el mes de febrero, la I Jornada Técnica sobre Infecciones por Coronavirus.**

La reunión se celebró en el Salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba que se llenó de un público expectante para

escuchar a los dos ponentes: Inmaculada Salcedo, directora de la Unidad Clínica de Medicina Preventiva de la Residencia Universitaria Reina Sofía y portavoz del Grupo de Vigilancia del Coronavirus en Andalucía, de Córdoba y Antonio Arenas Casas, catedrático del Área de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba, presidente del Colegio de Veterinarios de

Córdoba y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Salcedo basó su intervención en la epidemiología y control de la infección por el nuevo coronavirus, y Arenas, por su parte, hizo referencia a los mecanismos evolutivos del coronavirus en las especies animales.

## Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Montalbán

El presidente del Colegio, Antonio Arenas Casas y el alcalde de Montalbán, Miguel Ruiz Salces, han firmado un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía. Con este convenio se pretende conseguir el censo real de los Animales de Compañía de la citada localidad cordobesa.



El presidente del Colegio, Antonio Arenas Casas y el alcalde de Montalbán, Miguel Ruiz Salces

## Reunión en la Delegación de Gobernación

El presidente del Colegio, Antonio Arenas, junto con el secretario, Daniel Padilla, han mantenido una reunión de trabajo con el jefe de Servicio de Juegos y Espectáculos Taurinos de la Delegación Provincial de Gobernación, Francisco Palacios.

Durante la misma, se han tratado aspectos relacionados con la formación obligatoria para los veterinarios actuantes en espectáculos taurinos, el baremo taurino, identificación de animales PPP y otros temas que afectan al colectivo veterinario.



## Mamparas CORVET para centros veterinarios

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, en su sesión del día 16 de abril de 2020, acordó la posibilidad de ceder gratuitamente a cada uno de los Centros Veterinarios Homologados que no dispongan de ellas, una mampara de metacrilato de protección contra el COVID-19.



Mamparas de metacrilato **Corvet** para Centros Veterinarios



## Dos colegiados cordobeses forman parte del Comité de Expertos



Comité de expertos

José María de Torres (director general de Salud Pública de Andalucía) y Antonio Arenas (catedrático de Enfermedades Infecciosas de la UCO y presidente de este

Provincial), forman parte del grupo de 17 profesionales especializados en Salud Pública, microbiología, Epidemiología y Enfermedades Infecciosas que constituyen

el grupo de expertos con los que la Junta analiza la crisis del coronavirus y elabora sus propuestas para el control de la pandemia.

## El colegio de veterinarios facilita a sus colegiados material contra el covid-19



La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, en su sesión del día 16 de abril de 2020, acordó ceder gratuitamente a cada uno de los Centros Veterinarios Homologados, que no dispongan de ellas, una mampara de metacrilato de protección contra el COVID-19.

Todos los colegiados clínicos, libres y de ADSGs tuvieron a su disposición en el Colegio una visera de protección facial, que se distribuyó sin coste alguno. Además, se hizo entrega de un total de cinco mascarillas quirúrgicas por persona a los colegiados, incluidos los jubilados, remitidas, también sin coste, por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Igualmente el Colegio, para la protección de sus trabajadores, instaló un mostrador y una mampara para protegerlos y los ha dotado de mascarillas geles hidroalcohólicos y desinfectantes para las mesas, guardándose todas las medidas de seguridad.



## El Colegio de Veterinarios de Córdoba elimina su Premio Taurino



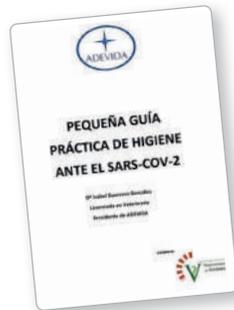
La consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, pretende a fin de abaratar costos en las Corridos de Toros, que solo haya un veterinario, que sea funcionario, y que además no cobre

Como quiera que no estamos de acuerdo en que se reduzca el número de veterinarios y que además se envíe a personal funcionario sin remuneración, obligándoles a realizar una labor que está fuera de sus competencias, la Junta de Gobierno del

Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha decidido unánimemente eliminar definitivamente, a modo de protesta, el "Premio Taurino a la mejor presentación morfofuncional de las corridas lidiadas en el coso Los Califas".



## Colaboración con Adevida mediante guías para hacer frente al Covid-19



El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha colaborado en la impresión de "GUÍA PRÁCTICA DE HIGIENE ANTE EL SARS-COV-2" con ADEVIDA.

La entrega la realizó José Luis Prieto, vicepresidente del Colegio a Isabel Guerrero y Anabel Mialdea, presidenta y vicepresidenta de ADEVIDA.



Colaboración con Adevida

## Curso Básico de Espectáculos Taurinos



Curso Taurino



En el mes de junio y julio se ha celebrado, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, la segunda parte del Curso Básico de Especialización Veterinaria en Espectáculos Taurinos, al haberlo tenido que cancelar provisionalmente el pasado mes de marzo por motivos de la pandemia que nos afecta.

Con un total de veinticuatro profesionales, el curso concluyó el 5 de julio con una clase práctica a impartir en la ganadería de Madroñiz (Belalcázar).

## Curso on-line Veterinario de directorio



Curso on-line Veterinario de Directorio



## El Colegio de Granada firma un convenio de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos



Firma del Convenio de Colaboración



Estos últimos meses hemos sufrido todos la reclusión fruto del Estado de Alarma a consecuencia de la epidemia producida por el COVID. Uno de los sectores que más ha sufrido los efectos de la pandemia ha sido el de la restauración

Es por ello que, los Colegios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos de Granada decidieron, desde casi el inicio del confinamiento, ayudar con sus conocimientos en Higiene Alimentaria al colectivo hostelero dándoles formación gratuita al efecto.

Para dejar constancia escrita de esta colaboración formativa, el día 17 de junio se firmó un convenio entre ambos colegios en la sede del provincial de Granada.

## El Colegio de Veterinarios de Granada promueve con éxito La Plataforma Granadina Covid-19 de apoyo a la hostelería y restauración



En un momento tan crítico como el que hemos vivido, el Colegio de Veterinarios de Granada ha querido mostrar su apoyo a nuestra sociedad y ha liderado la puesta en marcha de la Plataforma Granadina COVID-19 en apoyo al sector de la hostelería/restauración.

José Miguel Mayor, presidente de este colegio así lo manifestaba en una de las múltiples entrevistas requeridas por los medios de prensa: "Esta Plataforma COVID-19 en apoyo a la hostelería granadina me llena de orgullo. Satisfacción por representar una profesión como la Veterinaria en la provincia de Granada, en la que ha nacido el germen de un proyecto que aúna solidaridad, profesionalidad, unión y esperanza".

El germen del proyecto empezó en la Junta de Gobierno del Colegio a principios del mes de abril, en mitad de la pandemia, dónde el responsable de la Comisión de Salud, Kiko Cerezuela, proponía dar apoyo a las empresas de restauración en materia de formación Covid-19 y





**Granada Hoy**



potenciar de forma paralela la confianza en los consumidores finales.

Tras hablar con la Asociación Provincial de Hostelería de Granada, se invitó al Colegio de Farmacéuticos de Granada a unirse al proyecto. Desde el principio se tuvo claro que era un reto que tenía que servir para sumar esfuerzos de asociaciones, administraciones, instituciones y empresa privada en pro de un sector vive momentos muy difíciles, la Hostelería.

La propuesta de Plataforma fue muy bien acogida por las delegaciones de Salud y Turismo de la Junta de Andalucía, Universidad de Granada, Diputación de Granada, Patronato Provincial de Turismo, Ayuntamiento de Granada y Cámaras de Comercio de Granada y Motril. A este proyecto se unían Caja Rural y Ron Montero como patrocinadores.

El primer paso fue constituir un Comité de Expertos (8 veterinarios y 8 farmacéuticos) para diseñar las actividades de formación y promoción. Una vez definidas las actuaciones, se convocó a una video-reunión a todos los representantes de las administraciones, instituciones y empresas participantes para presentar la Plataforma ante los medios de comunicación.

La repercusión ha sido enorme. Tanto la prensa escrita, como la radio, medios

digitales e influencers han seguido con gran interés la creación y evolución de la Plataforma. El ICOV de Granada agradece el interés mostrado por El Mundo, El Confidencial, La Vanguardia, Ideal de Granada, Granada Hoy, Granada Digital, Onda Cero, La Cope, Boticaria García, etc. También destacar las declaraciones a los medios del propio sector hostelero, palabras como las de Álvaro Arriaga, uno de los grandes chefs granadinos, al que se puede leer en algún medio hablar de una alianza entre los Colegios Profesionales de Veterinarios y Farmacéuticos con la

**El Colegio de Veterinarios de Granada ha querido mostrar su apoyo a nuestra sociedad y ha liderado la puesta en marcha de la Plataforma Granadina COVID-19 en apoyo al sector de la hostelería/restauración.**

Hostelería “Durante mucho tiempo se ha visto al inspector de sanidad como el malo de la película y esto tiene que cambiar, es un aliado y nos puede aportar mucho como asesor”.

Tras crear una bolsa de formadores Covid-19 en los Colegios, donde se han llegado a formar a 38 profesionales sanitarios, se han impartido 14 ediciones de formación on-line durante el mes de junio. Se han instruido a alrededor de 1500 empleados del sector de la Hostelería y, después del verano, se volverá con una edición actualizada.

Con la llegada de la “nueva normalidad”, el ICOV de Granada inicia una segunda fase de formación a partir del patrocinio y apoyo de Diputación de Granada y el Patronato Provincial de Turismo que hará posible que la formación COVID-19, impartida por profesionales de los Colegios de Veterinarios y Farmacéuticos, llegue hasta 18 municipios de la provincia de Granada, dando posibilidad a todos y cada uno de los bares y restaurantes de la geografía granadina de estar bien formado en medidas preventivas frente al Covid.

Esta experiencia nos anima a seguir trabajando para este y otros sectores de la nuestra sociedad, aunando esfuerzos junto a administraciones, asociaciones, instituciones y empresas privadas.

## Campaña de vacunación antirrábica llevada a cabo por el Colegio de Granada



Presentación de la campaña antirrábica

Como cada año, aunque con el retraso impuesto por el Estado de Alarma, el Colegio de Veterinarios de Granada reúne a sus colegiados para organizar la campaña de vacunación antirrábica.

Estas campañas sanitarias, que tienen mucha solera, tienen como fin facilitar el acceso a la vacunación en aquellos municipios en los que no hay un Centro Veterinario cercano.

Es una acción que, año tras año, sigue generando una gran importancia sanitaria en la Sanidad Animal y en la Salud Pública, pues persiguen el mantener una alta inmunidad ante el virus de la Rabia, una enfermedad potencialmente mortal para el ser humano.

## Convenio con Caja Rural de Granada



Instantánea del momento de la firma



El pasado 18 de junio el Colegio de Veterinarios de Granada ha renovado el convenio de colaboración con la Caja Rural de Granada, en una amplia trayectoria de trabajo en común entre las dos entidades, reforzada en los últimos meses por el apoyo de la entidad financiera al proyecto del Colegio de la Plataforma Granadina COVID-19.

Con esta renovación se busca, como siempre, soluciones para los nuevos retos económicos que se le plantean a los profesionales de la Veterinaria granadina.

## Primera Asamblea General de la nueva Junta de Gobierno



Asamblea General 2020

**El día 29 de junio tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Ilustre Colegio Oficial de Veterinario de Granada**

Esta es la primera Asamblea General de la nueva Junta de Gobierno que tomó posesión el pasado febrero. En ella intervinieron el presidente, José Miguel Mayor Moreno, haciendo una exposición de las acciones del Colegio desde el inicio de su mandato, y el vicepresidente y tesorero, Francisco Cerezuela Sánchez, presentando la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2019, y la propuesta de presupuestos para el 2020.

Finalmente, la Asamblea procedió a aprobar por unanimidad los presupuestos presentados por la Junta de Gobierno.

## El Colegio de Veterinarios de Huelva recibe la Bandera de Andalucía de Investigación, la Ciencia y la Salud

Las Cocheras del Puerto han sido escenario del acto oficial de entrega de las Banderas de Andalucía en la provincia de Huelva, con motivo de la celebración del Día de Andalucía el 28 de Febrero.

Los galardonados han sido el pianista Iván Macías, la atleta Laura García-Caro, la investigadora Marta Fernández, la asociación 'Acompáñame', el Colegio Oficial de Veterinarios, Charo Benegas, la DOP Jabugo, Doñana Biorganic, Azahara de Comunicación y Seabery.

La Investigación, la Ciencia y la Salud también tiene su correspondiente Bandera Andalucía, que este año se ha otorgado al Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva como reconocimiento por su buena actuación tras la crisis de la listeriosis tanto en Andalucía como en Huelva. Este colectivo, reconocido por su buena praxis en todo el desarrollo de su trabajo, ha sumado un hito más a su excelente trayectoria.



Fidel Astudillo, presidente del ICOV de Huelva

## Ayamonte firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Huelva para la identificación de animales de compañía



Firma del convenio

El Ayuntamiento de Ayamonte y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva firmaron el pasado 11 de marzo un convenio de colaboración de identificación de mascotas para los próximos 4 años, que va a permitir al Ayuntamiento costero mantener actualizado el Registro Municipal de Animales de Compañía y el censo de animales en el municipio, así como y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar de los animales así como de Salud Pública.

La alcaldesa, Natalia Santos, y el presidente del ICOV Huelva, Fidel Astudillo han firmado

el convenio que, según ha señalado Natalia Santos “nos facilita muchísimo el control de los animales, ya que podemos saber de forma inmediata los datos del titular, sobre todo en un aspecto que nos preocupa mucho, que son los perros potencialmente peligrosos, porque nos proporciona una base de datos fiel que nos ayuda a hacerles un seguimiento”.

Por su parte, Astudillo, presidente del Colegio Veterinario, ha resaltado el compromiso del Ayuntamiento de Ayamonte con sus animales y ha recordado al resto de Consistorios de la provincia la obligatoriedad de esta medida.

Entre las muchas ventajas de este sistema de censo de animales de compañía destacan el control del censo de perros potencialmente peligrosos o la fácil localización de animales perdidos o de sus dueños en caso de incidentes, entre otros. En la actualidad, Ayamonte tiene un censo de casi 3.000 animales de compañía, 2.730 perros, de los que 123 son de razas potencialmente peligrosas y requieren licencia municipal y seguro; 192 gatos y 10 hurones, entre otras especies.

Tras la firma del convenio, el ICOV de Huelva hizo entrega al Ayuntamiento de varios lectores de microchip nuevos para la identificación de los animales.

En Andalucía, según el artículo 17.1 de la Ley 11/2003 Ley de Protección de los animales (BOJA 237 de 2003), del 24 de noviembre, es obligatorio que los perros, gatos y hurones estén identificados individualmente mediante sistema de identificación electrónica normalizado (transponder o microchip), implantado por veterinarios, dentro del plazo de tres meses desde su nacimiento.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, éstos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente peligrosos que, gracias a este acuerdo, seguirá siendo gestionado por el Colegio de Veterinarios de Huelva.

Actualmente, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía está encomendado por la Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Huelva.

## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva participa en la IV Fiesta del Botillo del Bierzo en Huelva



El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva en la IV Fiesta del Botillo del Bierzo en Huelva

En la semana del 17 al 23 de febrero se celebró en Huelva la IV Fiesta del Botillo del Bierzo en Huelva, en la que se enmarcaron una serie de actos, comenzando por un concierto de música en cuyo transcurso se entregaron los premios ‘Huellas’, que

tuvo de galardonados al Grupo Joly, o La2 Noticias, entre otros.

El día 22 tuvo lugar la ya tradicional comida en el auditorio del hotel Barceló Punta Umbría Resort con asistencia de unos 250

comensales, gran parte de ellos invitados por los patrocinadores y colaboradores de la “Fiesta del Botillo” de Huelva. En el transcurso de la comida se degusta el producto típico de la gastronomía berciana, el botillo y distintos productos de la zona, dando así a conocer a los onubenses allí presentes, la gastronomía del Bierzo.

“No queremos dejar de resaltar que todas las iniciativas que se toman con motivo de la “Fiesta del Botillo del Bierzo en Huelva”, se toman con objeto de difundir la gastronomía, la cultura y el turismo de y entre dos regiones de España”, señaló Manuel Ovalle, director del evento.

Por su parte, D. José Luis Carrillo, vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, señaló que el motivo de patrocinar el evento radica en “dar a conocer el papel de los veterinarios como encargados de velar por la higiene de los productos de origen animal, y creemos que esta es una magnífica ocasión para compensar el déficit de reconocimiento de esta labor en la sociedad.”

## El Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva acoge las Primeras Jornadas de Gestión de Colegios Profesionales de Huelva organizada por ‘Unión Profesional de Huelva’

El salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva ha sido escenario de las Primeras Jornadas de Gestión de Colegios Profesionales de Huelva, organizadas por Unión Profesional de Huelva, tituladas “Minimizando riesgos y asumiendo responsabilidades”.

La inauguración de las Jornadas corrió a cargo del presidente de la Unión Profesional de Huelva, D. Antonio Aguado Núñez Cornejo; la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, D<sup>a</sup> Bella Verano Domínguez; y el delegado territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, D. Antonio Agustín Vázquez.

La Conferencia inaugural la llevó a cabo D. José Luis Alcaraz Sánchez-Cañaverl, presidente del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía, el cual fue presentado por el gerente de la Fundación Caja Rural del Sur, D. Emilio Ponce Tornero.



Primeras Jornadas de Gestión de Colegios Profesionales de Huelva

## La delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, D<sup>a</sup> Bella Verano, visita las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva



José Luis Carrillo, Bella Verano y Fidel Astudillo

El pasado 2 de marzo, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, D<sup>a</sup> Bella Verano visitó las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, donde fue recibida por el presidente del Ilustre Provincial, D. Fidel Astudillo, y el vicepresidente, D. José Luis Carrillo.

En la visita, se mantuvo una breve reunión con el fin de acercar los objetivos comunes que ambas instituciones tienen, y así trabajar de manera conjunta para la consecución

de éstos, trazando líneas de actuación que faciliten dicha labor.

“Agradecemos enormemente a la Sra. Delegada el tiempo que nos ha dedicado, en el que hemos aprovechado para establecer líneas comunes de trabajo y donde hemos tenido la oportunidad de remarcar la importancia del colectivo veterinario en todos los ámbitos de la sociedad y su vital desempeño en facetas como la de ser encargados de la higiene en productos de origen animal”, ha expresado Astudillo.

## El Colegio de Veterinarios de Huelva ha repartido pantallas de protección a sus colegiados

A partir del 21 de abril, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva comenzó a repartir, de manera gratuita entre sus colegiados, más de 300 pantallas protectoras que adquirió en una empresa de Huelva. El Colegio inició el reparto por los centros veterinarios registrados y por los veterinarios que ejercen en producción ganadera.

Las pantallas han sido fabricadas por la empresa onubense Polisur, la cual ha diseñado un modelo que cumple con todas las especificaciones técnicas y clínicas definidas para la producción de las pantallas faciales de protección de los profesionales sanitarios.

Desde el Colegio, y con el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, se sigue trabajando para poder poner a disposición

de los colegiados más pantallas protectoras, así como otros artículos de protección como mascarillas, guantes, etc.

El ICOV de Huelva quiere agradecer el trabajo, la generosidad y la solidaridad con la

sociedad que han realizado los veterinarios en estos días difíciles, esperando que este material pudiese, dentro de lo posible, facilitar el desempeño laboral en los momentos de incertidumbre y preocupación.



Pantallas de protección

## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva aplaza el pago de las cuotas colegiales y elimina los cobros de los portes para pedidos de material como medidas ante la crisis sanitaria

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, en Junta de Gobierno celebrada el pasado 16 de abril, optó por una serie de medidas encaminadas a facilitar en la medida de lo posible, la labor profesional de sus colegiados en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.

La primera principal medida ha consistido en el aplazamiento de la cuota colegial relativa al 2º trimestre de 2020 a todo aquel colegiado por cuenta propia que lo solicite, pasándose a cobro a final de junio,

prorrateándose de manera proporcional en las próximas cuotas colegiales, dependiendo de la evolución de la pandemia y del número de colegiados que lo soliciten.

La segunda gran medida adoptada por el ilustre provincial ha estribado en la eliminación de los portes para pedidos de material mientras dure la situación de emergencia sanitaria, con la limitación de un pedido al mes por colegiado, teniendo esta medida carácter retroactivo desde el 1 abril inclusive.

Además de estas dos capitales medidas, también se han repartido pantallas protectoras y mascarillas a los colegiados, “con el objetivo de facilitar, dentro de lo posible, el desempeño laboral de los veterinarios en estos días de incertidumbre y preocupación. Desde el Colegio seguiremos al tanto de todo lo que acontezca para que este tránsito sea lo más liviano posible para todos el colectivo y por ende, para toda la sociedad”, ha referido D. Fidel Astudillo, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

## El Colegio de Veterinarios de Huelva ofrecer a sus colegiados una amplia oferta formativa de calidad

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva no cesa en su empeño de ofrecer a sus colegiados una amplia oferta formativa de calidad, apostando siempre por la continua formación y búsqueda de la excelencia veterinaria.

Por ello, a lo largo del mes de mayo se han impartido, siempre de manera gratuita, los cursos siguientes:

- Webseminar "Cómo dar malas noticias a tus clientes, ¡descubre la mejor técnica!
- Curso: Anestesia veterinaria. Anestésicas efectivas y seguras.
- Seminario web "hostelería, receta para un local seguro".
- Webseminar: Cómo controlar la reputación online de tu clínica.



## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva adopta nuevas medidas ante la entrada en fase 2 de la desescalada



**COLEGIO  
OFICIAL  
VETERINARIOS  
HUELVA**

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva se está siempre al día en cuanto a las novedades normativas que se están produciendo desde el inicio de la emergencia sanitaria, adoptando siempre las medidas que garanticen la salud de colegiados, trabajadores y público en general.

En consecuencia, desde el viernes día 29 de mayo, las oficinas del Colegio volvieron a abrirse a colegiados y público en general, pero con las medidas y advertencias que se enuncian:

### Medidas higiénicas:

- Al entrar en la sede: lavarse y desinfectarse las manos con una solución hidroalcohólica.
- Llevar mascarilla.

### Atención presencial al colegiado:

- Acudir a la sede colegial exclusivamente bajo cita previa para evitar esperas y aglomeraciones.

- Se atenderá presencialmente a una sola persona a la vez. Si se va acompañado deberán esperar fuera.
- Mantener la distancia de seguridad de 2 metros con los trabajadores evitando todo momento el contacto físico.
- La atención presencial se limita a la recogida de pedidos.
- Para cualquier otra atención presencial diferente a la recogida de pedidos será necesario solicitar la cita por email, la cual se producirá siempre en horario de 10:00h a 12:00h. Se responderá al colegiado por esta misma vía dando cita con la persona del Colegio que corresponda.

### Entrega segura de pedidos sin contacto:

- Guardaremos una distancia mínima de 2 metros y procederemos a identificarte como destinatario del pedido con los datos del DNI y número de colegiado.

Con estas medidas, se espera que el tránsito a la normalidad sea lo más cómodo y práctico posible, pero siempre garantizando la salud de todos.

## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva reparte de manera gratuita mascarillas a sus colegiados

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva ha continuado adoptando medidas encaminadas a favorecer la labor profesional veterinaria de sus colegiados en los meses de cuarentena.

En esta ocasión, adquirió en el mes de mayo, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, una remesa de mascarillas quirúrgicas para repartirlas gratuitamente a todos los colegiados (5 a cada uno).

Así mismo, recordó la importancia de remarcar nuestra condición de personal sanitario, y por ende, la capital importancia de los veterinarios en la situación de emergencia que acontece, por lo que las medidas de protección son esenciales para evitar la propagación del virus y en consecuencia, proteger la salud de todos.



## El Colegio Provincial de Veterinarios de Huelva sigue apostando por la formación de los Hosteleros de la provincia en Seguridad Alimentaria y COVID-19



Firma del acuerdo "YO CUMPLU-TU CUMPLES"

A principios del mes de Junio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva firmaba un Acuerdo, bajo el lema "YO CUMPLU-TU CUMPLES" con las Asociaciones de Hosteleros de la provincia de Huelva, APEH (Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería) y BARECA (Asociación Provincial de Bares, Restaurantes y Cafeterías) y, ahora, el Colegio de Veterinarios de la provincia de Huelva pretende ir más allá, lanzando la posibilidad de realización de actividades formativas on line en Seguridad Alimentaria y COVID-19.

En sendas reuniones realizadas el pasado 16 de Junio presentó esa opción a ambas Asociaciones, las cuales se comprometieron a estudiar y difundir esta posibilidad entre sus asociados con la idea de intentar poner

en marcha esta iniciativa a primeros de Julio.

Hay que resaltar que desde la óptica de la Seguridad Alimentaria y en relación con la transmisión potencial del virus a través de los alimentos, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), ha señalado que no hay pruebas de que éstos puedan ser una fuente o una vía de transmisión del virus. Pero sí pueden ser el vehículo de transmisión, pues existe la posibilidad de que una persona infectada pueda contaminar los alimentos al prepararlos o manipularlos con las manos sucias o al exponerlos a gotas infecciosas al toser y estornudar. Por tanto, aplicadas adecuadamente, las buenas prácticas de higiene son una forma efectiva de prevenir la contaminación de los alimentos con el virus.

Es importante entender que la exposición a coronavirus puede ocurrir por vía aérea, cuando las personas tosen, estornudan o simplemente por gotitas de saliva que se expulsan al hablar (gotas de Flügge). En esas situaciones, las personas u objetos que estén cerca pueden ser impregnados y transmitir el coronavirus. Asimismo, además de por vía aérea, también por contacto con superficies contaminadas, nuestras manos se pueden ver impregnadas y al tocarlas la boca, nariz y ojos, se transmite el virus.

Entendiendo esto, todas las medidas a tomar en un establecimiento tienen que estar dirigidas a evitar que esas gotitas se transmitan de una persona a otra. Se deben extremar, por tanto, las medidas de higiene en todo tipo de superficies y materiales donde pudiesen posarse esas gotitas. Asimismo, se deben extremar las medidas para que la distancia entre las personas cumpla las recomendaciones sanitarias.

Los elementos descritos determinan las medidas de higiene y prevención a adoptar, que de manera sistemática agrupamos en medidas de carácter normativo (recogidas en la orden de medidas de flexibilización de las distintas fases de desescalada) y recomendaciones, estas últimas tanto para el sector de restauración (empresarios, trabajadores), como para consumidores.

Toda esta metodología de control que debe llevarse a cabo se exponen en una serie de videos explicativos que componen el curso online a través de la plataforma <http://www.covid19formacion.com> donde a través de 7 módulos (con entre 3 y 5 videos de 5 minutos por módulo) se desgana toda la información relativa al COVID-19 y su correlación con la Seguridad Alimentaria. Cursos totalmente tutorizados por Veterinarios que responderán en menos de 24 horas a cualquier cuestión que se le plantee por parte de los alumnos inscritos.

## Francisco Javier Chavernas Garvi, nuevo presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén

El pasado 11 de febrero, se celebró en Jaén la jornada electoral en la que se decidió la Junta de Gobierno que marcará el futuro del Colegio de Jaén.

Dos fueron las candidaturas conjuntas presentadas, además de una vocalía individual. Una tarde en la que no hubo demasiados votos presenciales, pero sí por correo, lo que hizo que el recuento fuese más laborioso y alargar la jornada hasta bien entrada la noche.

Al final de la misma y terminado el escrutinio, los veterinarios que formaban la candidatura nº 1 fueron elegidos, con un amplio resultado a su favor, para representar

a los colegiados jiennenses y su labor veterinaria. Dicha candidatura está formada por: D. Francisco Javier Chavernas Garvi (presidente); D<sup>a</sup> Cristobalina Torralba Terrón (Secretaria); y por los vocales: D. Manuel Gómez Fernández, Claudio Izaga Cordero, José Ángel Gutiérrez Jean y Jesús Tomás Cano Aguilera.

En palabras de los recién elegidos: "Estamos muy contentos y agradecidos por el apoyo recibido por parte de nuestros



Mesa Electoral

compañeros. Ahora tenemos una tarea y una responsabilidad muy grandes, que esperamos realizar lo mejor posible, contando con todo el colectivo y ofreciendo lo mejor de nosotros mismos."

Antonio Gallego Polo y su Junta de Gobierno, se despiden con este nuevo mandato proclamado, tras 24 años de la presidencia de los colegiados veterinarios jiennenses.

## Veterinarios estrenan etapa con la mirada en la sociedad



José Ángel Gutiérrez Jean, Manuel Gómez Fernández, Francisco Javier Chavernas Garvi, Cristobalina Torralba Terrón, Claudio Izaga Cordero y Jesús Tomás Cano Aguilera.

El día 5 de marzo de 2020 tuvo lugar el acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

A las 19:00h. dio comienzo un acto repleto de compañeros, autoridades y amigos, y en el que no faltaron emociones encontradas ante la despedida de una Junta muy querida y la bienvenida de la nueva directiva.

Después de las presentaciones oportunas de la mesa presidencial y de las autoridades

presentes en el acto tomó la palabra el presidente saliente, D. Antonio Gallego Polo. En su discurso habló de la gestión de los 24 años que ha permanecido la Junta a cargo del Colegio de Jaén, agradeció el apoyo recibido durante todo este tiempo y deseó a la nueva Junta un próspero mandato.

Llegó el turno del juramento de los cargos directivos elegidos mediante sufragio el pasado 11 de febrero. El primero en realizarlo sería quien ejercerá la presidencia durante los

próximos 6 años, D. Francisco Javier Chavernas Garvi, quién recibió la Medalla Colegial impuesta por D. Luis Alberto Calvo Sáez (presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España). A continuación, el presidente saliente cedió su sitio en la mesa presidencial al recién nombrado presidente.

Continuó el juramento la secretaria D<sup>a</sup> Mari Cristo Torralba Terrón, que le impuso la medalla D<sup>a</sup> Soledad Aranda Martínez, delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén. Y le siguieron los vocales: D. Manuel Gómez Fernández, con la imposición de la medalla por parte de D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios; D. Claudio Izaga Cordero, con la imposición de la medalla por D. Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Veterinarios de Andalucía Oriental; D. José Ángel Gutiérrez Jean, que recibió la medalla de D<sup>a</sup> Trinidad Rus Molina, delegada territorial de Salud y Familias en Jaén; y por último, D. Jesús Tomás Cano Aguilera, que le impuso la medalla D<sup>a</sup> María Cantos Alcázar, 2<sup>a</sup> teniente alcalde de la ciudad de Jaén.

Terminados los juramentos y la imposición de medallas, tomó la palabra el Sr. presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, D. Fidel Astudillo Navarro. Llamó la atención de todos los allí presentes con su emotivo discurso, que dedicó en primer lugar a dar la bienvenida a la nueva Junta y luego, a agradecer la innegable labor y esfuerzo realizado por la Junta saliente y muy

especialmente a D. Antonio Gallego, que más que un colega y a pesar de no estar siempre de acuerdo en cómo resolver ciertos asuntos relacionados con la organización colegial, se llevaba un gran amigo, y rompiendo todo protocolo pidió darle las gracias de manera más personal saliendo de la mesa presidencial para darle un abrazo “de los de verdad”, sentido y conmovedor, que no sólo hizo humedecer los ojos de los protagonistas, sino de la mayoría de los allí presentes.

A continuación y estrenando el cargo, tomó la palabra el nuevo presidente, D. Francisco Chavernas Garvi. Como no podía ser de otra manera, empezó agradeciendo la asistencia multitudinaria al acto, con especial atención a la Junta saliente, autoridades, presidentes de Colegios de toda España y compañeros de profesión. En su discurso decía afrontar esta etapa con mucha ilusión y lleno de orgullo por representar a esta profesión. Los compromisos adquiridos en su programa electoral no son sólo para los colegiados, también para toda la sociedad jiennense. Además de representar y proteger los intereses de la profesión, mostró su interés por dar visibilidad a la sociedad

jiennense de la labor veterinaria en todo su conjunto.

Luis Alberto Calvo Sáez, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, tomó la palabra y deseó mucha suerte en su cometido al nuevo responsable y destacó la entrega y capacidad de trabajo de su antecesor. “En una época de cierta desafección hacia los colegios, Antonio Gallego ha sido un ejemplo de esfuerzo por lograr un ordenamiento efectivo de la profesión, con una contribución indudable a cambios como la receta electrónica que necesitan educación y apoyo económico”, señaló.

El presidente del Consejo General también se refirió a la necesidad de explicar a la ciudadanía la importante labor preventiva que realizan los veterinarios en sus tareas cotidianas, “con un perfil netamente sanitario que incluye seguridad alimentaria, salud pública, bienestar y sanidad animal, clínica e investigación”, y la estrecha relación entre salud humana, animal y medio ambiente, dentro del concepto One Health.

Antes de dar por concluido el acto, se realizaron las fotos oficiales y se invitó a los allí presentes

a un pequeño ágape con motivo de tan importante evento.

Actualmente, el Colegio de Veterinarios de Jaén tiene un total de 335 veterinarios colegiados, que abarcan todas las vertientes sanitarias, epidemiológicas, clínicas y de control animal que la sociedad necesita.

El nuevo presidente, nacido en Úbeda en 1963 y oriundo de la aldea de Los Llanos, es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y en Derecho por la UNED. Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria, Derecho Administrativo y Equinotecnia.

Ha desarrollado toda su carrera profesional de la Administración dentro de la Junta de Andalucía, donde es funcionario del Cuerpo Superior Facultativo, desempeñando puestos de Veterinario Titular, Asesor Técnico de Laboratorio de Salud Pública, Jefe de Sección de Seguridad Alimentaria (puesto que desempeña en la actualidad), y Jefe de Servicio de Salud pública, estos últimos en la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén. También aprobó oposiciones a la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Comisión Europea.



## Acuerdos o medidas económicas adoptadas por el COVID-19

**El Colegio de Jaén ha estado trabajando para dar respuesta a los interrogantes de la situación laboral y personal en que vivimos.**

Sabemos de la difícil situación que nos está tocando vivir, tanto social como económica. Es por ello que la Junta de Gobierno acordó suprimir el cobro de la Cuota Colegial mientras dure el estado de alarma y vuelva cierta normalidad a nuestras vidas.

Una medida que llevaban tiempo queriendo aprobar y que ya fue un hecho, para que dentro de lo posible aliviara la carga económica durante esta situación. Esta medida se extendió durante todo el 2º trimestre del año.

Asimismo, se adoptó otra medida provocada por esta situación excepcional. El Colegio se haría cargo del coste de los pedidos de material que los colegiados hiciesen, a razón de un pedido gratuito al mes.

De igual manera, se envió un correo recordatorio de la devolución de Cuotas del Colegio y los diferentes Consejos, para todos aquellos veterinarios en situación de desempleo, siguiendo con la medida que el Colegio mantiene desde hace varios años para ayudar a aquellos veterinarios en su comienzo o incorporación a la vida laboral. Ésta es una oportunidad de beneficiarse del Colegio, de sus actividades, cursos, demandas de empleo, etc. hasta que obtengan un trabajo remunerado.

### Envío de mascarillas quirúrgicas

El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén adquirió en el mes de abril una remesa de mascarillas quirúrgicas a través del

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

Las mascarillas fueron repartidas y distribuidas entre todos los colegiados sin excepción, incluyendo también a los veterinarios jubilados.

El proceso de manipulación de las mismas se realizó con todas las medidas higiénicas recomendadas (mascarilla, gafas, guantes...). Asimismo, se mantuvieron unos días en cuarentena en el Colegio antes de ser enviadas, para evitar cualquier tipo de contaminación que pudiera haber durante el proceso, aún a pesar de las medidas de seguridad tomadas.

En el mismo envío se incluyó un documento donde se recordaba el uso eficaz de dichas mascarillas, debiendo usarse siguiendo las pautas establecidas por los fabricantes y bajo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. Para lo cual se dejaron unos enlaces de consulta al Ministerio de Sanidad y varias infografías.

### Adquisición y entrega de pantallas de protección facial

El Colegio de Veterinarios de Jaén adquirió, por otro lado, 200 pantallas de protección facial para repartirlas gratuitamente entre los colegiados más expuestos.

Cualquier colegiado pudo solicitarlas gratuitamente, aunque se dio prioridad a aquellos que tenían más riesgo de contagio (veterinarios clínicos, de ejercicio libre, ADSEG...). Las pantallas, hasta fin de existencias, pudieron ser recogidas en el Colegio o enviadas por correspondencia una vez que se hubiese cumplimentado la

**PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE MATERIAL SANITARIO COVID-19**

**Ingredientes para fórmula de desinfección:**  
Puedes usar 2 tipos de desinfectantes a diferentes, con sus correspondientes proporciones. Todas las disoluciones desinfectantes son de base de agua.

<p>Preparación para 1 Litro de desinfectante con lejía Concentración 0.5%</p> <p>6 partes de Agua por 1 parte de Lejía</p>	<p>Preparación para 1 Litro de desinfectante con Alcohol 99° Concentración 70%</p> <p>3 partes de Agua por 7 partes de Alcohol 99°</p>
--	--

**Aplicación de la disolución desinfectante**

1. Sumerge eficazmente en la disolución durante 1 minuto.
2. Introdúcelo en la bolsa, repartida para ello.
3. Entregasla al responsable autorizado de la localidad.

Recomendaciones al uso de lejía 0.5%: Preparar una nueva mezcla en cada uso. Utilizar recipientes cerrados. Utilizar agua fría. No mezclar con ácidos (vinegro) ni bases nitrogenadas (amoníaco). No usar en metales (corrosivo).

**#quédateencasa**

solicitud de adquisición de las mismas, a través del formulario que para tal efecto se compartió en la web del Colegio.

A la vez se adjuntaba un protocolo de desinfección de material sanitario, para que antes de su uso se desinfecte de manera adecuada.

## Constitución de comisiones en la Junta de Gobierno de Jaén



Comisión Taurina

La Junta de Gobierno de Jaén en reunión ordinaria estableció los cargos de los diferentes miembros de la misma. Asimismo, decidió formar cuatro comisiones especializadas, para que puedan elaborar propuestas desde diferentes ámbitos y ayudar en lo posible a la mejora de determinados servicios.

Las comisiones establecidas son cuatro: dos que ya existían con la Junta anterior, como son la Deontológica y la Taurina; y dos de nueva creación, una comisión Clínica y una de Salud Pública.

Con ellas se pretende dar voz a la mayor parte del colectivo y ofrecer un servicio más personalizado, atendiendo las demandas de cada sector y proponiendo a la Junta de Gobierno las recomendaciones oportunas para un mejor desarrollo de la actividad veterinaria.



**Colegio Oficial de Veterinarios  
JAÉN**

La Junta y las Comisiones están formadas por los siguientes integrantes:

### **JUNTA DE GOBIERNO**

FRANCISCO JAVIER CHAVERNAS GARVI	Presidente
MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ	Vicepresidente y Jefe de la sección económica
CRISTOBALINA TORRALBA TERRÓN	Secretaria
CLAUDIO IZAGA CORDERO	Vocal del área de formación y salud pública
JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ JEAN	Vocal del área de centros veterinarios y animales de compañía
JESÚS TOMÁS CANO AGUILERA	Vocal del área de ganadería y AD SG

### **COMISIÓN TAURINA**

MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE
CELEDONIO FORNELL MARTÍNEZ	SECRETARIO
JESÚS ANTONIO MUNERA GARCÍA	VOCAL
ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA	VOCAL
MARTÍN LÓPEZ GARCÍA	VOCAL
FRANCISCA CANO PÉREZ	VOCAL

### **COMISIÓN DEONTOLÓGICA**

CELEDONIO FORNELL MARTÍNEZ	PRESIDENTE
CRISTOBALINA TORRALBA TERRÓN	SECRETARIA
DELIA DEL SAGRARIO MOYA PÉREZ	VOCAL
CARLOS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	VOCAL
FERNANDO ARROYO SOLERA	VOCAL
MANUEL RASCÓN FERNÁNDEZ	VOCAL
ANGIOLINA COLINAS GARCÍA	VOCAL
RAFAEL LUQUE MORENO	ABOGADO

### **COMISIÓN CLÍNICA**

JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ JEAN	PRESIDENTE
FRANCISCA CANO PÉREZ	SECRETARIA
CARLOS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	VOCAL
LUIS MUÑOZ LORITE	VOCAL
MANUEL ANTONIO DE LORENZO AMADO	VOCAL
JUAN CANO LIÉBANAS	VOCAL

### **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

CLAUDIO IZAGA CORDERO	PRESIDENTE
JAIMÉ ÁNGEL GATA DÍAZ	SECRETARIO
FRANCISCO JAVIER CHAVERNAS GARVI	VOCAL
MANOLO MARTOS TEBA	VOCAL
JOSÉ RAMÓN MENÉNDEZ PÉREZ	VOCAL
MARGARITA COLMENERO MOZAS	VOCAL

## Publicación en el Especial “Tú Resistes, Jaén Resiste” del diario Viva Jaén



El Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, con la idea de visibilizar la labor del colectivo veterinario a la sociedad jiennense, ha realizado una campaña de publicidad participando en un spot televisivo (que se emite en Canal Sur TV Jaén y en Diez TV Úbeda y Andújar), en cuñas radiofónicas (emitidas en Cadena Ser, Cadena Dial, Los 40 y Radiolé, todas a nivel provincial) y en prensa escrita, en la edición especial “Tú resistes, Jaén resiste” del diario Viva Jaén.

Esta campaña ha contado también con un comunicado en el que el presidente, D. Francisco Chavernas, agradece públicamente que los veterinarios de Jaén sigan trabajando en esta crisis sanitaria como servicio esencial en todos los ámbitos: en centros

veterinarios, explotaciones ganaderas, fábricas de piensos, mataderos, industrias alimentarias, empresas distribuidoras, restauración colectiva, establecimientos minoristas, servicios oficiales de agricultura, ganadería, medio ambiente o salud pública,

laboratorios de salud pública o de sanidad animal, junto con hombres y mujeres de toda la cadena de producción, desde la granja a la mesa, que también mantienen su actividad, con el objetivo conjunto de garantizar la cadena de abastecimiento de alimentos.

## Campaña publicitaria con Onda Cero Jaén

Desde el Colegio de Veterinarios de Jaén han realizado una campaña publicitaria en pro de nuestro colectivo. Se trata de una cuña radiofónica que se emitió durante todo el mes de junio a razón de 4 emisiones diarias a través de las conexiones locales de Onda Jaén Radio

El contenido es el siguiente: “En esta situación especial que vivimos, los veterinarios continúan trabajando en primera línea en el control de alimentos, en la inspección de los servicios de hostelería y de producción alimentaria, velando así por tu seguridad. Es tiempo de cuidar y proteger a nuestras familias y por

supuesto a nuestras mascotas. No olvides sus vacunaciones, desparasitaciones y revisiones necesarias, visita a tu veterinario de confianza. Porque su salud es nuestra salud. Es un mensaje del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.”

Dicha cuña también se compartió con los colegiados a través de mail y whatsapp, para que ellos a su vez pudieran darle la difusión que consideraran oportuna.

También se publicó en la web del ICOV de Jaén y puede escucharse en el siguiente enlace:

<https://www.colvetjaen.com/node/1083>



## Reunión con A.M.A. Seguros

El pasado 15 de junio tuvo lugar una reunión entre el Colegio de Veterinarios de Jaén y representantes de la compañía de seguros A.M.A.

A dicha reunión, que se celebró en las dependencias del Colegio, asistieron el presidente Francisco Chavernas y la secretaria M<sup>a</sup> Cristo Torralba, y por parte de A.M.A. el jefe de colectivos Miguel Ángel

Vázquez, el territorial Alfonso Muñoz y la delegada en Jaén, Montserrat García.

Fue una toma de contacto de los encargados de la aseguradora con la nueva junta de gobierno, para en primer lugar felicitar a la nueva directiva del Colegio, conocerlos en persona y para establecer relaciones que puedan repercutir en beneficios comerciales para el colectivo veterinario.

La compañía aseguradora se ofreció para dar respuestas y soluciones a las demandas del sector, entablando así una relación de colaboración para cualquier producto que pueda necesitar el colegiado.

Dicha compañía siempre ha estado ligada a la profesión veterinaria y tiene una estrecha relación con el Colegio de Jaén, desde sus inicios.

## Reunión entre el Ayuntamiento de Jaén y el ICOV jiennense

El pasado día 1 de junio tuvo lugar la primera toma de contacto entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y el Ayuntamiento de la misma localidad.

Fue un encuentro cordial en el que se presentaban ambas directivas (Ayto. y Colegio) desde sus nombramientos respectivos.

La reunión fue en el ayuntamiento y participaron el presidente, la secretaria y un vocal (Francisco Chavernas, M<sup>a</sup> Cristo Torralba y Claudio Izaga) por parte del Colegio de Veterinarios y el alcalde, 2<sup>a</sup> teniente alcalde y concejala de Medio Ambiente (Julio Millán, M<sup>a</sup> Cantos y M<sup>a</sup> Carmen Angulo), por parte del consistorio.

Francisco Chavernas explicó a los representantes del ayuntamiento, todas las competencias en las que interviene el veterinario, de las cuales muchas eran desconocidas para los mismos; como las relevantes a Sanidad Alimentaria, Medio Ambiente o Salud Pública, con la participación directa en la crisis del Covid-19



Francisco Chavernas, María Cantos, M<sup>a</sup> Cristo Torralba, Claudio Izaga, M<sup>a</sup> Carmen Angulo y Julio Millán.

ya la toma de decisiones en cuanto a higiene, prevención.

Se expuso también la oportunidad que tenía el ayuntamiento de firmar el Convenio de Registro Animal con el Colegio, para poder llevar al día el mismo y tener a su disposición todas las ventajas que ello supone, con la posibilidad de emitir informes, realizar consultas, identificar animales perdidos.

A su vez, el ayuntamiento solicitó la colaboración del Colegio para el

asesoramiento en un proyecto de reactivación de la hostelería, a través de la Concejalía de Sanidad y Consumo, para que el ciudadano gane en confianza y la hostelería pueda realizar su trabajo ofreciendo las mejores condiciones posibles.

Un primer acercamiento que debía producirse y en el que el Colegio tiende la mano al consistorio, para que a través del trabajo que realiza el colectivo veterinario se puedan dar soluciones y sinergias de las que se beneficie la ciudadanía jiennense.

## Propuestas para la ordenanza municipal de tenencia de animales

Tras la toma de contacto del Colegio de Veterinarios de Jaén con el ayuntamiento de su localidad, surge una nueva reunión en la que el consistorio, a través de la 2<sup>a</sup> teniente alcalde María Cantos, convoca a los representantes del Colegio a una reunión de colaboración, debido a la necesaria actualización que precisa el ayuntamiento de la ordenanza municipal de tenencia de animales.

Dicha reunión se formalizó el pasado 23 de junio en las dependencias de la Concejalía de Sanidad, sita en la Plaza Joaquín Tenorio, y asistieron por parte del Colegio: José Ángel Gutiérrez (vocal del área de centros veterinarios y pequeños animales) y M<sup>a</sup> Cristo Torralba (secretaria) y por parte del ayuntamiento: María Cantos (2<sup>a</sup> teniente alcalde), Bruno García (asesor) y Francisco Molina (veterinario municipal).

El proyecto de ordenanza fue enviado al Colegio de Jaén para su estudio y lectura,



José Ángel Gutiérrez, M<sup>a</sup> Cristo Torralba, María Cantos, Bruno García y Francisco Molina.

dándole así el trámite de audiencia para recibir propuestas o impresiones.

Tras dicha reunión, ha sido el presidente del Colegio, Francisco Chavernas, quien se ha encargado de analizar minuciosamente la ordenanza, estudiarla, compararla con otras provincias, intercambiar opiniones con otros veterinarios, etc., y, finalmente, ha elaborado un documento donde expone

las propuestas, que a juicio del colectivo, deberían incluirse o modificarse en dicha ordenanza.

Este escrito se envía al ayuntamiento para su valoración, deseando que las propuestas sean tomadas en consideración y puedan ayudar a hacer una mejor ordenanza municipal de tenencia de animales en la localidad de Jaén.

## El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga apuestan por garantizar el control sanitario y el bienestar de las colonias felinas

**Este protocolo de actuación llevará a cabo la esterilización, vacunación, identificación mediante microchip, marcado y desparasitación de los gatos**

El Colegio de Veterinarios de Málaga se ha reunido con el Ayuntamiento de Málaga para llevar a cabo un preacuerdo con el fin de garantizar el control sanitario y bienestar de las colonias felinas. Mediante este acuerdo, se pretende dar un paso más en el programa CER felino centrado en la captura, esterilización y reintroducción; y se otorgará una cantidad económica fija establecida para que todos los centros veterinarios puedan participar, logrando así una homogeneización de la campaña.

Gracias al colectivo veterinario, este protocolo de actuación llevará a cabo la esterilización, vacunación, identificación mediante microchip, marcado y desparasitación de las colonias felinas para aportar una garantía sanitaria, más allá del control de la población.

En la reunión estuvieron presentes el vicepresidente del Colegio de Veterinarios



De dcha. a izq. la concejala de Cultura, Gemma del Corral; el vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Fidel Causse; el oficial mayor del Colvet de Málaga, Lisardo Morán; el jefe de Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental, Salvador Florido; la jefa de Negociado de Sanitario Ambiental, Mar Medina y el director general de Medio Ambiente, Luis Medina- Montoya

de Málaga, Fidel Causse, el oficial mayor del Colvet de Málaga, Lisardo Morán; la concejala de Cultura, Gemma del Corral; el director general de Medio Ambiente,

Luis Medina- Montoya, el jefe de Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental, Salvador Florido y la jefa de Negociado de Sanitario Ambiental, Mar Medina.

## El Icov de Málaga pone a disposición de los ciudadanos la obtención del ADN canino mediante saliva

**Esta medida se ha llevado a cabo por petición de los usuarios y tiene un coste total de 45 euros**

**El Colegio de Veterinarios de Málaga pone a disposición de los ciudadanos la obtención de datos de perfiles genéticos de ADN canino por extracción de saliva mediante hisopo. Esta medida, aprobada por la Junta de Gobierno colegial ante la petición de los usuarios, puede realizarse desde el mes de enero.**

Una vez realizada la extracción de la saliva, el veterinario deberá entregar al dueño del animal un certificado provisional que documento que se encuentra en trámite el análisis del perfil genético. El nuevo procedimiento es únicamente mediante la recogida de una muestra de saliva del animal.

Los vales para la obtención de genotipado canino mediante hisopo pueden obtenerse

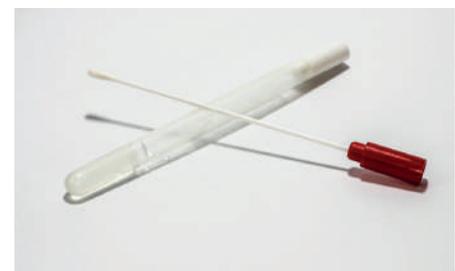
desde la web del Colegio de Veterinarios de Málaga ( [www.colegioveterinariosmalaga.es](http://www.colegioveterinariosmalaga.es) ) o en la oficina situada en Pasaje Esperanto, 1 de Málaga capital. El coste total de la prueba es de 45 euros.

Desde el Colegio de Veterinarios se recuerda que el perfil genético del perro se puede realizar a través de cualquier clínica veterinaria.

### Obligatorio desde 2018

Desde que el Ayuntamiento de Málaga puso de manera obligatoria la identificación mediante ADN en 2018, han sido un total de 34.000 los perros censados genéticamente para su incorporación en el registro municipal de los casi 100.000 registrados en la capital.

La huella genética canina se lleva a cabo para la identificación de los perros en caso de pérdida, la lucha contra el abandono animal y maltrato; además de mejorar la limpieza de algunas barriadas de Málaga. Las cifras de abandono en 2019 han disminuido más de un 40% respecto al año anterior.



## ONE HEALTH, Cambio climático, contaminación ambiental y el impacto sobre la salud humana y animal

**El 22 de febrero se realizó la presentación del libro ONE HEALTH Cambio climático, contaminación ambiental y el impacto sobre la salud humana y animal.**

La cita fue en la ciudad de Málaga. El acto estuvo presentado por el anfitrión del evento, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga D. Antonio José Villalba, y reunió a tres expertos ponentes en el acto de presentación, los cuales forman parte del grupo de autores y coordinadores del libro One Health.

Un libro escrito por 40 autores médicos y veterinarios encargados, a través de sus 22 capítulos, de informar a los profesionales sanitarios en las diferentes disciplinas de las ciencias de la vida, proporcionando asesoramiento técnico en todo lo referente al diagnóstico y tratamiento de pacientes humanos y animales que puedan estar afectados por patologías zoonóticas y/o de origen medioambiental.

Es sumamente importante el contenido del acto que se impartió en el Colegio de Veterinarios de Málaga y es por ello el interés que generó cada uno de los distintos discursos, abierto a veterinarios, médicos, farmacéuticos, microbiólogos, y profesionales de todos los ámbitos relacionados con la salud. En el contenido de la ponencia se pudo responder a los diferentes interrogantes dando un nuevo prisma en materia clínica.

Ahondando aún más en esta afirmación, es obligado decir que One Health hace referencia al enfoque interdisciplinario ante los modos de afrontar la práctica clínica y la investigación para maximizar los beneficios de la gestión conjunta de los profesionales de la salud, las personas, los animales y la biosfera.

Este enfoque busca desarrollar estrategias eficientes y eficaces para hacer frente a los problemas de salud trabajando la interfaz ser humano-animal-medioambiente. En síntesis, El Dr. Santiago Vega explicó en su conferencia que se trata de trabajar en red, o como comúnmente se dice, en equipo, integrando a todos los que son garantes de la salud en el mundo.

El libro One Health también habla del cambio climático y la situación medioambiental como problema eje de muchas enfermedades humanas y animales, pues sin duda, la contaminación medioambiental es una amenaza ampliamente reconocida cuyos impactos ya se están registrando en múltiples niveles.



De izquierda a derecha. Rafael J. Astorga, Santiago Vega, Antonio J. Villalba y Fernando Fariñas



Asistentes a la presentación del libro ONE HEALTH Cambio climático, contaminación ambiental y el impacto sobre la salud humana y animal

Otro problema de los que se habló es la súper población que experimenta el planeta, y aún más grave la que experimentará en los próximos años, siendo francamente un problema el modelo que se adopte en el planeta para alimentar a tantos seres vivos, Otra incógnita que se planteó en la conferencia es, ¿hay de verdad recursos para ello? evidentemente, es un reto al que se enfrenta toda la humanidad.

También en esta interesante jornada se habló de la emergencia o reemergencia de las enfermedades transmitidas por vectores los cuales han aumentado en los últimos 30 años a un ritmo antes desconocido, o el problema de la rabia como un ejemplo claro de abordar de forma holística, esta enfermedad que en pleno siglo XXI mata

todavía a personas y animales, con casos detectados en nuestro país recientemente. Por su actualidad también se pudo conocer las grandes dudas que está generando la expansión del Coronavirus hoy ya extendido desde China a Europa.

Esta emergencia es el resultado de la confluencia de factores medioambientales, ecológicos, sociales, económicos y políticos que facilitan la interacción del agente infeccioso, los vectores y el ser humano. Una apasionante actividad la que el Colegio de Veterinarios de Málaga organizó con éxito, y que sin duda, descubrió a todos los que asistieron incógnitas ante el futuro de la humanidad y el modo eficaz de tratar la salud del mundo y por ende, de todos los seres que habitamos el planeta Tierra.

## “Llama la atención la falta de veterinarios en el Comité-Técnico Científico de seguimiento del Covid-19”

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio Villalba, repasa la situación actual de la profesión en plena crisis sanitaria por el coronavirus Covid-19

### 1. *¿Qué papel juega la profesión veterinaria ante situaciones como la crisis sanitaria que estamos viviendo?*

Se atribuye a Louis Pasteur la frase “El médico se ha ocupado históricamente de cuidar del hombre y el veterinario lo ha hecho de la humanidad”. Al veterinario a lo largo de los tiempos se le ha encomendado por su formación la responsabilidad de liderar la lucha y erradicación de enfermedades epizooticas y zoonóticas de gran importancia sanitaria tanto por su propagación, clínica y desenlace, y por su repercusión económica. Somos una profesión sanitaria. No formaremos parte de forma notoria de los equipos responsables del control del Covid-19, pero seguimos trabajando velando por la salud de todos haciendo “prevención”. En el día a día y durante el estado de alarma nos encontraremos trabajando para garantizar el abastecimiento de alimentos seguros, la salud pública, la sanidad y el bienestar animal o investigando para hacer frente al Covid-19. Estamos en el sector primario, ganadería y acuicultura, para proporcionar a la población alimentos seguros. Velando por la salud, la correcta alimentación y el bienestar de los animales, mejorando sus producciones para hacerlas seguras, rentables y sostenibles.

En el resto de la cadena alimentaria, protegiendo la seguridad de los alimentos mediante la inspección y control sanitario en mataderos, industrias alimentarias y establecimientos de venta al consumidor final, como comercios minoristas y restauración colectiva. Nos hallarás previniendo, controlando y erradicando la aparición de enfermedades zoonóticas. Pero donde más nos identificamos es en los centros clínicos veterinarios cuidando la salud de las mascotas, previniendo sus enfermedades y curando sus patologías. También nos encontraremos en medicina y cirugía de animales de deporte y ocio, en laboratorios de análisis y centros de investigación: para encontrar una vacuna, entre otras una vacuna contra el Covid-19. Sin olvidar nuestra presencia en el control aduanero y puestos de inspección fronterizos, gestión y recuperación de fauna silvestre y protección del medio natural. Compromiso histórico que se refleja en el escudo de nuestra profesión donde consta el lema “Higia Pecoris, salus populi” (La salud de los animales es la salud humana).

### 2. *Las clínicas veterinarias están pudiendo ejercer su labor al ser un colectivo sanitario que tiene que hacer frente a situaciones de urgencia. ¿Qué sensaciones le llegan desde el colectivo clínico estos días?*

La pandemia del coronavirus Covid-19 está afectando a todos los rincones del planeta y desafortunadamente, pocos son los sectores que ahora mismo no están padeciendo sus efectos. La industria veterinaria no es una excepción y en las próximas semanas y meses se verá afectada cada vez más por la incidencia del Covid-19. Así, como era de

Se atribuye a Louis Pasteur la frase “El médico se ha ocupado históricamente de cuidar del hombre y el veterinario lo ha hecho de la humanidad”

esperar, los veterinarios a consecuencia del confinamiento están sufriendo un mayor impacto, se han cancelado un gran número de citas. Los veterinarios de España e Italia, donde el coronavirus está impactando con más fuerza, están tomando más medidas de preocupación, como usar ropa protectora y mantener la distancia de seguridad. De hecho, en nuestro país, el 75% de los veterinarios asegura estar contestando cuestiones relacionadas con el coronavirus; el 62% está sufriendo cancelaciones de citas, el 51% está abasteciendo comida para mascotas y medicación, esto último un 40%. Aunque los clientes cancelan citas y no visitan las clínicas con tanta frecuencia, los veterinarios informan de que no hay cambios en la cantidad de citas ofrecidas a los clientes. En cuanto a los ingresos, más del 75% de los centros veterinarios han sufrido un descenso de los mismos. Además, el 40% de los veterinarios españoles considera que el centro tendrá que tomar medidas para la reducción de costos, aunque un 24% se muestra positivo y cree que las repercusiones serán solo a corto plazo. Asimismo, un 5% cree que la situación desembocará en el cierre del centro veterinario. Todo ello viene provocado por las diferentes órdenes y resoluciones del gobierno que establecen que los centros veterinarios suelen poder atender urgencias.

### 3. *Ocurre algo parecido con aquellos veterinarios que trabajan en los sectores agrícola y ganadero, claves para garantizar el suministro de alimentos. ¿Qué labor tienen los veterinarios en este segmento?*

Los veterinarios que trabajan en estos sectores, al ser éstos esenciales, no han visto tan reducida su actividad. No solo garantizan la sanidad y el bienestar animal, sino que también son los responsables de garantizar el abastecimiento de la población. La labor de los veterinarios es imprescindible para que la crisis que estamos viviendo no se complique con otros problemas de salud pública. Los compañeros de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, al suspenderse las actuaciones de los Programas Sanitarios, también han visto reducida su actividad, así como los que se dedican a clínica de équidos. Solamente atienden urgencias. Estos compañeros han sido los que más han notado la reducción de sus ingresos o incluso han dejado de trabajar, como es el caso de los especialistas en



Antonio José Villalba, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga

fisioterapia equina. Todos están siendo comprensivos con la situación pero también esperarían una comprensión recíproca por parte de las instituciones.

El sector equino puede verse gravemente afectado por esta situación, ya que el bloqueo de los movimientos, aun siendo necesario, está afectando tanto a la temporada de reproducción como a la venta de animales.

**4. ¿Cómo están afrontando estos días los profesionales veterinarios que trabajan en las diferentes áreas de la Administración?**

Los veterinarios que trabajan en la Administración, se reparten entre las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y desarrollo Sostenible, Consejería de Salud y Familia y en caso de Málaga en el Ayuntamiento. En Agricultura los que tienen su trabajo en la Delegación territorial están haciendo teletrabajo desde casa. Los de las Oficinas Comarcales Agrarias están trabajando en sus sedes por turnos.

Los pertenecientes a la Consejería de Salud ubicados en los Distritos Sanitarios del SAS, continúan con su trabajo habitual en mataderos, industrias, lonjas, establecimientos elaboradores de comida etc... Siempre manteniendo las normas de seguridad establecidas. En cuanto a los pertenecientes al Ayuntamiento siguen también con su actividad, pues ellos hacen las funciones de los compañeros del SAS en los distritos, en la ciudad de Málaga.

**5. En esta situación de pandemia ¿Cuál es la labor del Colegio de Veterinarios ¿Cómo se afronta desde la institución la crisis del Covid-19?**

La actual crisis también ha afectado, como a todos, el normal funcionamiento del Colegio. Desde que se instauró el Estado de Alarma, se sigue funcionando mediante teletrabajo y se va al Colegio a preparar los pedidos que se hacen por vía telemática o telefónica y posterior envío. La principal labor actual es la información. Diariamente se envían correos a los colegiados, se cuelgan en la página web vídeos informativos, resoluciones, circulares, y todo tipo de información que nos llega desde las distintas administraciones y del Consejo Andaluz y General. Por otro lado, se está preparando formación Online, para que durante este periodo que los colegiados tienen más tiempo libre puedan seguir formándose.

**6. ¿Cree que en estos momentos debería haber un modelo de gestión que unificase todas las profesiones sanitarias en torno a la lucha contra el coronavirus Covid-19?**

Por supuesto que sí. Llama la atención la falta de veterinarios en el Comité-Técnico Científico de seguimiento del Covid-19 a nivel nacional. Afortunadamente, en comunidades autónomas como Andalucía y Castilla y León sí que han contado con nuestra profesión en este tipo de comités. Cuando una enfermedad afecta al conjunto

de una población, debe ser abordada desde una perspectiva Epidemiológica, con independencia de la especie animal. Y aquí los veterinarios tenemos experiencia desde 1924, cuando se constituyó La Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE). Los veterinarios españoles hemos logrado erradicar a lo largo de estos años una gran cantidad de enfermedades ayudados y apoyados por los ganaderos; es el caso de la Rabia, Peste Porcina Africana, Durina, Perineumonía Infecciosa Bovina, Enfermedad de Aujeszky, Enfermedad de Newcastle... ¿cómo lo hemos hecho? Apoyándonos en las herramientas para su control: La detección precoz y la aplicación de planes de contingencia adecuados. Alemania encomendó la gestión de la crisis al presidente del Instituto Robert Koch, al doctor veterinario Lhotar Wieler, y les va mejor que a nosotros. De aproximadamente 1.415 agentes patógenos humanos conocidos en el mundo, el 61% son zoonóticos y un 75% de las enfermedades humanas emergentes son de origen animal. Todas ellas tienen relación con las actividades de la Salud Pública Veterinaria.

Los veterinarios como especialistas en Sanidad Animal, debemos estar en los comités de seguimiento, prevención y control del coronavirus Covid-19, en el contexto de One Health (Una Salud)

El único caso conocido de un perro infectado por el virus Covid-19, se produjo en Hong Kong a finales de febrero. Se trata de un Pomerania que convivía con su dueña, una señora enferma de Covid-19 que fue ingresada en un hospital en Hong Kong. El perro fue llevado a un Centro de Cuarentena. Allí los veterinarios realizaron los análisis de rutina y pruebas rt-PCR frente al coronavirus. El animal no presentaba ninguna patología relacionada con Covid-19. Tras varias analíticas dio escasa cantidad de genoma vírico en muestras de cavidad nasal y bucal, pero no en muestras de sangre, orina y heces. Viendo la secuencia genética del virus Covid-19 encontrado en el perro con el hallado en su dueña, se vio que eran similares y se determinó que el virus probablemente se propago de la persona infectada al perro. También está el caso del tigre en el zoológico de Nueva York, cuyo cuidador también dio positivo en Covid-19.

En cualquier caso, y tal y como el experto en la materia Santiago Vega ha recalado recientemente, a fecha de hoy no hay evidencias científicas de contagio de animales de compañía a personas. Incluso se han hecho estudios de gatos callejeros que confirman estas evidencias.

No obstante, los dueños de mascotas deben adoptar buenas prácticas de higiene general; lavarse las manos frecuentemente, especialmente antes y después de estar cerca o manipular animales; lavarse las manos antes y después de manipular sus alimentos o suministros; evitar besar a los animales; mantener un ambiente domestico limpio e higiénico. Por otro lado, las personas enfermas deben evitar interactuar y contactar con animales; y si se

nota algún cambio en el estado de salud de las mascotas debe llamar cuanto antes, por teléfono a su veterinario, quien le indicara que debe hacer.

**8.- ¿Qué medidas de higiene recomienda estos días de confinamiento?**

En estos días de confinamiento en casa, las recomendaciones para vencer al Covid-19 se resumirían:

- Planificar la compra semanalmente o compra por internet.
- Haz la compra rápido y mantener las distancias.
- Ponerse guantes para coger alimentos sin envasar.
- Evitar tocar el dinero. Pagar con tarjeta.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar a casa. Al menos 40 segundos.
- Limpiar y desinfectar la compra antes de almacenar. Una bayeta con desinfectante.
- Lava y/o desinfecta ropa y calzado.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de cocinar.
- Limpiar y desinfectar las superficies antes de cocinar.
- Evitar toser, estornudar, o tocarse la cara durante la manipulación de alimentos.
- Evitar contacto de alimentos crudos y cocinados. Desinfectar las tablas de cocina.
- Comer carnes y pescados bien cocinados. Más de 75 grados.
- Lavar y pelar la fruta antes de comerla.
- Meter en lavavajillas o desinfectar los utensilios usados.
- Lavarse las manos con agua y jabón al terminar. Secarse siempre con papel desechable.



Antonio José Villalba, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga

## Canal Málaga Vet Vídeos, la formación digital para profesionales veterinarios

Vivimos en un entorno cada día más digital donde la formación continua y el grado de excelencia que la sociedad requiere es fundamental para cualquier institución. Es por ello que desde el Colegio de Veterinarios de Málaga nos adaptamos a las necesidades sociales y trabajamos en mejorar y potenciar la formación de los profesionales veterinarios con la creación del proyecto Canal Málaga Vet Vídeos.

La profesión veterinaria es muy amplia y extensa, y da cobertura a las áreas de la salud más importantes. Los veterinarios alcanzan una experiencia y excelencia que les hace ser reconocidos a nivel mundial, poniendo en valor a España como un país con uno de los mayores estándares de calidad en salud humana y bienestar animal.

El Colegio de Veterinarios de Málaga crea el Canal Málaga Vet Vídeos dirigido a todos los profesionales veterinarios. Desde este canal formativo podrán compartir su experiencia y excelencia de una forma rápida y sencilla con vídeos amenos y dinámicos que aúnen cualquiera de las áreas actuales e innovadoras donde trabajamos, dando un enfoque One Health y haciéndoles llegar a todos los profesionales del sector sanitario

las capacidades que pueden aportar los veterinarios en equipos multidisciplinares.

El Canal Málaga Vet Vídeo recoge formaciones de unos 15-20 minutos de duración, haciéndolos, así prácticas de visualizar. Se mantiene el rigor científico y de actualidad. Desde la excelencia y ejemplaridad, promovemos a que los ponentes más importantes a nivel nacional



Imagen del canal de formación Málaga Vet Vídeos

participen en el proyecto, pero desde la promoción y el talento empoderamos a que aquellos compañeros, que quieran compartir su experiencia iniciando y emprendiendo así su carrera divulgativa.

El primer objetivo marcado desde el Colegio de Veterinarios de Málaga es alcanzar 100 vídeos creados y enviados por compañeros

de todo el territorio nacional. Contamos con la experiencia de docentes de prestigiosas universidades, como el CEU la Universidad de Córdoba, grandes profesionales de Hospitales reconocidos como Vetsia de Madrid, así como otros muchos profesionales independientes.

Los veterinarios como exportadores de conocimiento, somos científicos, investigadores, expertos en seguridad alimentaria y en prevención de zoonosis, además de expertos en producción ganadera y controles de sanitarios. Nuestros protocolos de prevención son ejemplo de control de prevención y control de enfermedades tan importantes como la rabia, la enfermedad de las vacas locas o las pestes equina y porcina. Igualmente, somos figuras fundamentales en toda la cadena alimentaria, plantas de transformación, hostelería o complejos hospitalarios. Además, somos ejemplo de atención clínica de pequeños animales y de equinos.

Por si todo ello fuera poco, la participación de los veterinarios ha sido estratégica en la protección de la naturaleza en proyectos tan importantes como en la conservación del lince ibérico y del oso pardo, ejemplos de lo rica y versátil que es nuestra profesión.

## Bajo el lema ‘Yo cumplo, Tú cumples’, el Icov de Málaga y Mahos recopilan una serie de medidas que restauradores y clientes deben cumplir a la hora de acudir a estos establecimientos

**Ambas entidades firman un convenio de colaboración que se inicia con esta campaña, propiciada por la crisis del Covid-19, pero que dará lugar a otras acciones en común en los próximos meses**

Veterinarios y hosteleros de la provincia de Málaga se han aliado para impulsar una campaña que pone el acento en las medidas que deben cumplir restauradores y clientes para garantizar una serie de condiciones sanitarias en bares y restaurantes con motivo de la crisis producida por el Covid-19

De esta forma, bajo el lema ‘Yo cumplo, Tú cumples’, el Colegio de Veterinarios de Málaga y la Asociación Malagueña de Hosteleros (Mahos) han recopilado una serie de medidas y recomendaciones sanitarias cuyo objetivo es trasladar a la ciudadanía un compromiso firme con las medidas más estrictas de higiene y seguridad sanitaria.

Esta iniciativa es la primera que se impulsa en el marco de un convenio de colaboración firmado por ambas entidades que prevé

desarrollar otro tipo de acciones en común en los próximos meses.

El vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Fidel Causee, ha hecho hincapié en la importancia de que se transmita a la ciudadanía que los bares y restaurantes “están cien por cien preparados para afrontar una situación que exige, aún más si cabe, un escrupuloso cumplimiento de todas las medidas de higiene y seguridad sanitaria”.

“Qué mejor que el colectivo veterinario, responsable de la seguridad alimentaria y de las inspecciones sanitarias, para ir de la mano de los hosteleros, de tal forma que entre ambos garantizamos el perfecto funcionamiento de nuestros bares y restaurantes en este sentido”, ha valorado el vicepresidente del Colegio.

**DEBIDO A LA CRISIS POR EL COVID-19**

**YO CUMPLO COMO PROFESIONAL DE LA HOSTELERÍA**

- Dispongo de un Sistema de Autocontrol en Higiene Alimentaria
- Limpio y desinfecto antes de abrir local y terraza
- Ventilo el local mínimo 10 minutos al abrir
- Mantengo las mesas a la distancia
- Camareros con mascarillas y guantes
- Limpieza y desinfección mínimo 6 veces al día. Disponibilidad de jabón y toallas de papel de un solo uso
- Acato las instrucciones de la Autoridad Sanitaria
- Elimino cortos individuales. Uso pizarras o sistemas digitales
- Lavo cubiertos y vasos en lavavajillas y los guardo en sitios cerrados
- Limpio y desinfecto sillas y mesas después de cada uso
- Acceso a gales hidroalcohólicas
- Mantengo de un solo uso. Mantiles de tela lavados en lavadora a más de 40°C.

**TÚ CUMPLES COMO CLIENTE**

- Guardo la distancia de seguridad
- Pago preferentemente con tarjeta
- Entró en el WC de forma individual
- Cumplo con las recomendaciones del personal

Logos: Colegio de Veterinarios de Málaga, mahos



**'Yo cumplo, Tú cumples'**

Como parte de esta campaña, se ha diseñado un cartel que recopila algunos de los requisitos a cumplir por parte de restauradores y de clientes. Son un total de dieciséis medidas entre las que destacan la ventilación, limpieza y desinfección de los locales y terrazas; la mantelería de un solo uso o lavada a más de sesenta grados; el uso de guantes y mascarillas por parte del personal; la eliminación de cartas individuales por pizarras o sistemas digitales; y el lavado de la cubertería con lavavajillas, entre otros.

Por parte de los clientes, se recomienda guardar la distancia de seguridad, pagar con tarjeta, acudir al baño de forma individual y cumplir con las recomendaciones del personal.



## El Colegio de Veterinarios de Málaga inicia una campaña para la obtención de beneficios y descuentos para sus colegiados

A través del nuevo carné se accederá a promociones en farmacias, restaurantes y aparcamientos municipales

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha iniciado una campaña de acuerdos con empresas para beneficiar a sus colegiados con descuentos. Mediante la presentación del nuevo carné de colegiado en los establecimientos acordados se podrán beneficiar de descuentos y prestaciones en empresas de servicios.

Mediante la presentación del renovado carné en los establecimientos adscritos

al acuerdo, los colegiados malagueños podrán obtener descuentos y beneficios en farmacias, restaurantes y aparcamientos municipales, entre otros.

Las empresas y establecimientos que formen parte de este convenio se anunciarán en la web del Colegio de Veterinarios de Málaga (<http://www.colegioveterinariosmalaga.es>) donde se incluirán, además el listado de los servicios y descuentos.



## Medidas de protección COVID-19 en la Sede del Colegio de Veterinarios de Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga acondiciona su sede para mejorar la seguridad y las garantías sanitarias

Se han instalado mamparas de protección en el mostrador principal y entre los trabajadores del Colegio; y habrá guantes, mascarillas y gel a disposición de los usuarios de las instalaciones

El Ilustre colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha acondicionado su sede, en Pasaje de Esperanto, de cara a mejorar la seguridad. De esta forma, ya se han instalado mamparas de protección en el mostrador principal y como elementos de separación entre los trabajadores del Colegio. Igualmente, los empleados llevarán mascarillas en su atención al público, que tendrá a su disposición gel y guantes.

Desde que se decretó el estado de alarma, el Colegio de Veterinarios de Málaga ha seguido atendiendo al colectivo veterinario y a la ciudadanía en general, con la salvedad de que sus instalaciones han permanecido cerradas al público hasta mediados de junio que se ha retomado su plena actividad presencial, adoptando todas las medidas y garantías sanitarias para proteger tanto a su plantilla como a los usuarios de las instalaciones.



## Aforo completo en la Conferencia “Hablemos de Filarias” impartida por Elanco en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Continuando con la formación, el 23 de enero de 2020 tuvo lugar, en la sede colegial, la conferencia “Hablemos de Filarias, actualicemos conceptos y resolvamos dudas” organizada por Elanco junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, congregando a más de 80 asistentes y completando el aforo del salón de actos. Este tipo de eventos forma parte del programa gratuito que el ICOV de Sevilla ofrece a sus colegiados.

A la presentación acudió D. Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien destacó la implicación de la Corporación en las actividades formativas. “Desde el Colegio apostamos por la formación continuada y es un punto fuerte que potenciamos cada vez más, por eso animamos a los colegiados a participar y a realizar cualquier tipo de sugerencia para poder poner en marcha todos los cursos y conferencias que sean de mayor interés”.

A continuación, Dña. Beatriz Delgado, del Departamento Técnico de Elanco, agradeció al Colegio la iniciativa y facilidades a la hora de organizar una serie de actos que “permiten acercar a los colegiados ponentes de alto nivel y estar al día de los temas de mayor relevancia y actualidad”. Durante su intervención pudo hablar de Guardian SR aclarando que no es una vacuna como se cree, sino un antiparasitario preventivo frente a la *Dirofilariasis* cuyo principio activo es la Moxidectina, y que puede utilizarse en perros de todas las razas, cachorros y hembras gestantes. También destacó su eficacia durante toda la estación de riesgo, prolongándose la misma hasta los 12 meses. También acudió D. Miguel Bonet, perteneciente al Área Representativa de Elanco.

La conferencia corrió a cargo del Dr. Alberto Montoya, veterinario y catedrático responsable del servicio de Clínica Veterinaria e investigación terapéutica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y Académico de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Montoya comenzó especificando que “*Dirofilaria immitis* y *D. repens* son las dos especies de nematodos más destacadas y las responsables de la mayoría de los casos de *dirofilariasis* en humanos y animales, por lo que ambas son zoonosis. Este aspecto es clave para comprender su importancia, y así es como los Veterinarios debemos transmitirlo a los Médicos y a los propietarios de animales ya que no siempre se tiene claro este carácter zoonótico.”

En un primer momento el ponente destacó que para que exista enfermedad tienen que existir perros infectados, que son el hospedador definitivo. Además, “cuando encontramos un ovillo de filarias en el



D. Miguel Bonet, Dña. Beatriz Delgado, D. Alberto Montoya y D. Francisco Sánchez.



Público asistente

corazón de un perro es porque lleva más de 3 años infectado. Si observamos diferentes tamaños de las mismas es porque ese perro ha sido picado varias veces por el vector, por lo que las filarias se han ido desarrollando en diferentes etapas. Hay que entender que estos casos no se deben a que al perro no se le haya aplicado el tratamiento en el último mes.”

A continuación, el Dr. Alberto Montoya aclaró que la sintomatología de la *Dirofilariasis* depende de la sensibilidad del paciente a las filarias, no del número de filarias que tenga el paciente, por lo que “no existe una relación directa entre número de filarias y grado de lesión pulmonar”. Además, para el manejo de la enfermedad es importante tener en cuenta a la *Wolbachia*, una bacteria que siempre está asociada a la filaria. “*W. pipientis* es altamente antigénica y es la responsable del proceso inflamatorio; es decir, los síntomas relacionados con la *Dirofilariasis* se deben, su mayor parte, a la

*Wolbachia*. Por este motivo, si acabamos con la *Dirofilaria*, también deberemos acabar con la *Wolbachia*. Es un punto clave”.

Durante más de 2 horas pudimos tratar la importancia de la *Dirofilariasis* como una zoonosis emergente presente en todo el mundo y que se expande en función del cambio climático. El Dr. Alberto Montoya compartió sus investigaciones y la situación actual de la enfermedad logrando la máxima atención de los asistentes. Finalmente, se resolvieron todas las dudas planteadas a modo de debate.

A la conferencia también acudió, Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido Fernández, vocal del ICOV de Sevilla.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla agradecen a Elanco su apuesta por la formación y el poder acercarnos ponentes de alto nivel. Seguimos mejorando así la actualización de nuestros colegiados en las diferentes áreas de la Veterinaria.

## La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba por unanimidad los presupuestos para 2020



Fernando Caballos, Ignacio Oroquieta y Olivia Manfredi

**El jueves 30 de enero de 2020, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria de Colegiados en la que se aprobaron por unanimidad los presupuestos para el ejercicio del año 2020 con los que se mantienen el compromiso de ofrecer a los colegiados formación gratuita especializada y de calidad, asesoramiento jurídico y prestaciones sociales.**

El acto comenzó con la lectura del acta de la Asamblea anterior, celebrada el pasado 1 de julio de 2019, por parte de **Dña. Olivia Manfredi Sánchez**, secretaria del ICOV de Sevilla, que fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

La presentación de los presupuestos para el año 2020 corrió a cargo de **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente y responsable de Asuntos Económicos del ICOV de Sevilla, quien resaltó que las cuentas del Colegio siguen, un año más, saneadas y equilibradas. “Los ingresos se han incrementado por un aumento de colegiados, un mayor número de documentos oficiales emitidos como impresos certificados, impresos RAIA y microchips; En relación a estos ingresos, los gastos generales han aumentado un respecto al año anterior para poder dar soporte a todas los servicios.” Los presupuestos fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes.

Acto seguido, **D. Ignacio Oroquieta Menéndez**, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, procedió a leer el Informe del Presidente. En un primer momento destacó la continua mejoría del posicionamiento del Colegio en los **Medios Digitales** incluyendo tanto las Redes Sociales de la propia Corporación como otros medios divulgativos entre los que se incluyen la Web Corporativa, el Kiosko de Prensa, otras revistas digitales relacionadas

con el sector veterinario y otros periódicos de actualidad, fruto del compromiso con la mejora en la Comunicación en la nueva era digital; “En cuanto a la Comunicación Online en Redes Sociales, durante el año 2019 los seguidores en Facebook han aumentado un 52% respecto al año anterior (3.247 seguidores), Twitter ha tenido un crecimiento del 35% (1.116 seguidores), y en LinkedIn hemos casi duplicado el número de seguidores, a fecha 31 de diciembre de 2019 con 1.875 contactos. Todas estas acciones se traducen en 59.166 visitas a web, la generación de 68 notas de prensa, 190 newsletters a colegiados y un aumento de la interacción del usuario con el Colegio a través de estos Medios Online. Estas actuaciones han contribuido a la difusión y la mejora de la imagen del Colegio y de la profesión veterinaria en la sociedad.”

Un año más se pudo resaltar que el ICOV de Sevilla sigue siendo uno de los Colegio de Veterinarios de España que más formación imparte a sus colegiados hasta la fecha, habiendo realizado durante el año 2019 un total de 13 actos formativos presenciales incluyendo cursos, **jornadas técnicas y seminarios**, y 17 **cursos y seminarios online**, añadiendo la colaboración activa en los 4 grandes eventos formativos (Congresos y Simposio) que se organizan junto con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, 3 de los cuales se desarrollan en Sevilla y en los que el ICOV de Sevilla tiene una implicación directa.

Respecto a la **colegiación**, se destacó el registro de 964 **colegiados** a fecha de 31 de diciembre de 2019 (17 incorporaciones nuevas respecto al año anterior). En cuanto al número de **Veterinarios Identificadores**, estos continúan aumentando siendo 677 de pequeños animales y 202 de équidos; En relación con la Identificación Animal, en la provincia de Sevilla actualmente contamos con un total de 632.953

animales correctamente identificados, correspondiendo con 589.477 perros (de los cuales 15.728 son ppp), 39.101 gatos, 2.370 hurones y 1.005 incluidas en otras especies (datos recogidos del registro Andaluz de Identificación Animal, [www.raia.es](http://www.raia.es)).

Este año contamos con 295 **centros veterinarios** registrados y, desde el año 2011, se han realizado 390 **inspecciones** a los mismos, incluyendo segundas inspecciones sobre todo en consultorios veterinarios y hospitales; En relación con la **Asesoramiento Jurídico** ofrecido a colegiados, se han realizado 53 consultas y hemos recibido un total de 129 denuncias derivadas a la comisión deontológica contra compañeros por mala praxis veterinaria en 2019, todas relacionadas con el ejercicio clínico veterinario sobre aspectos como la falta de identificación, falta de consentimiento informado, o incidencias en el servicio, entre otros.

La Asamblea informó que se ha continuado con actividades de divulgación en la sociedad como las **Charlas “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”** en los Colegios de Educación Primaria de la provincia. Durante el curso 2018-2019 se han impartido 15 charlas gracias a 11 veterinarios voluntarios, a las que han asistido 1.000 escolares ; En cuanto a los **Convenios firmados con los Ayuntamientos**, actualmente existen 33 convenios activos, 4 de los cuales han sido renovaciones de los ya existentes.

**D. Ignacio Oroquieta Menéndez** puso en valor la implicación del Colegio en determinados actos y otras **actividades sociales** para fomentar la convivencia entre colegiados, como los actos celebrados por San Francisco de Asís, donde asistieron unas 340 personas, la XII + I Edición del Torneo de Pádel para Veterinarios, la entrega del Premio Mejor Toro de la Feria 2018, Acto de entrega de distinciones y admisión de nuevos colegiados, y otras **actividades para colegiados y sus familiares** como la visita al Acuario de Sevilla, el II Concurso Infantil “Dibuja la Navidad” y la II Fiesta Infantil Solidaria de Navidad que fue todo un éxito, entre otras **actividades solidarias** con las que se ha colaborado.

Finalmente, en un turno de ruegos y preguntas, se hizo una pequeña explicación del nuevo convenio colectivo para centros veterinarios y se acordó realizar un estudio en profundidad de este por parte un abogado laboralista experto en convenios colectivo.

A la Asamblea asistieron además, por parte de la Junta de Gobierno, **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente; **D. Francisco Sánchez Castañeda**, vicesecretario; **Dña. Juana Mª Garrido Fernández**, **Dña. María Pérez Martín** y **D. Ramón Franco Solleiro**, vocales del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

## Celebrado el curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico” en el ICOV de Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha celebrado, un año más, junto con INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria) el Curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico”, formación obligatoria que debe estar debidamente acreditada y que capacita al personal competente que opera las instalaciones de radiodiagnóstico, según establece el R.D. 1085/2009 Art 22, y que va dirigido a Veterinarios.

Esta edición ha tenido lugar los días 25 y 26 de enero, 1 y 2 de febrero 2020 en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y ha constado de sesiones teóricas y prácticas. A la formación han asistido 20 alumnos provenientes de diferentes puntos de la geografía española: Sevilla, Cáceres, Cádiz, Jaén, Huelva, Málaga, Córdoba y Granada.

El curso ha sido impartido por D. David Sesma, licenciado en Física, quién abordó las sesiones teóricas en 10 módulos en los que se trataron diferentes temas como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos de Rayos X, la dosis de radiación, las magnitudes y medidas de la radiación, los efectos biológicos de las radiaciones, la normativa y legislación en las instalaciones de radiodiagnóstico, las medidas de protección radiológica básica con una parte general y otra específica en instalaciones



Asistentes al curso de Directores de Radiodiagnóstico 2020

veterinarias, el control de calidad y los requisitos técnico administrativos necesarios.

Las sesiones prácticas se organizaron, como es habitual, en grupos reducidos de 6 personas tal y como marca el Consejo de Seguridad Nuclear, y tuvieron lugar en el Centro Veterinario Veterín Siglo XXI en Mairena del Aljarafe que presta sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos puedan aprender a manejar

el monitor de radiación y ser capaces de analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros.

Gracias a esta formación, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla contribuye a mejorar los conocimientos relacionados con el manejo de las instalaciones de radiodiagnóstico, aumentando de esta forma la cualificación de los profesionales y la calidad de los servicios veterinarios.

## Los alumnos del Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes asisten a las charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla



El 31 de enero de 2020 tuvo lugar, en el Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes (Fundación Educativa Doctrina Cristiana), una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, siendo el primer año que el centro educativo incorpora esta actividad a la formación de sus alumnos.



Charla de tenencia responsables en Ntra. Sra. de las Mercedes

En esta ocasión, **Dña. Ana Ortega Naranjo**, licenciada en Veterinaria, fue la responsable de abordar la sesión como colegiada voluntaria del ICOV de Sevilla, en dos charlas diferentes que tuvieron lugar de 11:30 a 13:30h, y que lograron reunir a 60 alumnos/as de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). A los actos también asistieron **D. Gonzalo Meiro**, y **Dña. Milagros Cervera**, tutores del curso.

Esta iniciativa propia del ICOV de Sevilla celebra ya la VI Temporada siendo un compromiso propio para la concienciación, desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota. Los alumnos aprenden cuidados básicos de Salud y Bienestar Animal, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal

al núcleo familiar. También se da a conocer la labor del Veterinario en la sociedad y que afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Investigación y los avances científicos, dando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas.

Desde el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y la Salud Pública. Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla y solicitar incorporarse al calendario formativo.



## Celebrada la Jornada “Identificación de Équidos” en el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

El Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla celebró, el 4 de febrero, una Jornada gratuita sobre “Identificación de Équidos” en la que se inscribieron 21 veterinarios colegiados andaluces procedentes de Sevilla, Córdoba, Huelva, Almería, Málaga y Cádiz.

La Jornada fue impartida por los Veterinarios **D. Santiago Sánchez-Apellániz García**, vicepresidente del ICOV de Sevilla y jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y **D. Fernando Caballos Rufino**, vicepresidente del ICOV de Sevilla y director sanitario de la ADSG Comarca Los Alcores, desarrollándose en dos sesiones.



La primera parte corrió a cargo de **D. Santiago Sánchez-Apellániz** quien procedió a desglosar la normativa en vigor en materia de identificación y movimiento de équidos comenzando con el Reglamento (CE) nº 2015/262 de la Comisión del 17 de febrero de 2015 (03/03/2015) que desarrolla, entre otras, la aplicación de la Directiva 90/427/CEE que establece las condiciones zootécnicas que rigen el comercio de équidos dentro de la Unión.

Este reglamento obliga a los Estados miembros a velar por que los équidos registrados que se trasladen y vayan acompañados de un documento de identificación expedido por las organizaciones de cría o las asociaciones de criadores a las que se hace referencia en ella; la Directiva 2009/156/CE que establece las condiciones zoonosanitarias que regulan los traslados de équidos y las importaciones de équidos procedentes de terceros países, donde además se indica que los équidos registrados deben identificarse por medio de un documento de identificación expedido de conformidad con la Directiva 90/427/CEE o por una asociación o una organización

internacionales encargadas del control de los caballos destinados a competiciones o carreras. También se aclara que los équidos de crianza y de renta deben ser identificados mediante un método establecido por la Comisión.

En relación a los Caballos registrados y el movimiento intracomunitario se habló de la Instrucción de 26 de septiembre de 2016 por la que se establece el procedimiento de autorización y control de veterinarios autorizados en Andalucía para la certificación de la inspección clínica previa a la certificación oficial sanitaria para el comercio intracomunitario de équidos registrados para vida; y complemento a la instrucción de 3 de septiembre de 2014 por la que se establece el procedimiento de autorización y control de veterinarios autorizados en Andalucía para la certificación y documentación de la inspección clínica previa a la certificación sanitaria para el comercio intracomunitario de perros, gatos y hurones; Este documento tiene por objetivo implementar un procedimiento alternativo, dentro del ámbito normativo Europeo, a la emisión de documentos Traces

para la exportación de équidos registrados a países de la Unión Europea.

La segunda parte de la sesión fue abordada por **D. Fernando Caballos Rufino** quien trató la aplicación de esta normativa a la práctica diaria y el procedimiento para cumplir el reglamento del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, organismo emisor de pasaportes de équidos de crianza y renta de Andalucía. “El CACV ha desarrollado una aplicación y una base de datos propia que ofrece un servicio extraordinario a la Junta de Andalucía quien ha depositado en éste la gestión para el registro y la identificación de équidos.”

Según la Orden CAP de 17 de marzo de 2010 por la que se designa al CACV como organismo emisor del Documento de Identificación de Équidos (DIE), y gracias al Reglamento del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de 9 de febrero de 2010, reformado por acuerdo de la Asamblea General del CACV de 3 de junio de 2017, en relación al veterinario identificador de équidos se establece que el veterinario identificador deberá acreditar haber recibido y superado al menos cuatro

horas de formación específica en materia de identificación equina, homologada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) en los últimos cuatro años. También se regula el plazo de registro o la verificación del animal en la explotación antes de ser identificado. "Así se aseguran todas las garantías relativas a Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria que son exigidas por las Administraciones a los Veterinarios".

Durante la intervención, D. Fernando Caballos habló de la importancia de certificar el lugar y la persona sobre la que recae la responsabilidad del animal, que es independiente de la determinación de la propiedad y que no corresponde al veterinario identificador. Igualmente insistió en la importancia de cumplimentar

los documentos que exige la normativa de forma correcta, con la reseña descriptiva que es obligatoria y debe ser exhaustiva, y emplear un léxico internacional científico; En relación a la aplicación informática del RAIA, "el veterinario identificador deberá comprobar a través de ella que la inscripción registral del animal se ajusta a la realidad de hecho apreciada, verificando que no figuran registradas incidencias relativas a su localización, titularidad y/o aptitud para el consumo humano. La detección de cualquiera de estas incidencias impedirá el cambio de titularidad del animal, hasta que dicha situación sea subsanada."

Para concluir, y dentro de las competencias del CACV en este ámbito, se recordó la importancia de los diferentes elementos que integran el sistema de identificación

equina: el dispositivo y código identificativo (transponder/UELN) y otros documentos identificativos como el Documento de Identificación Equina (DIE) y la Tarjeta de Movimiento Equino (TME) junto con el procedimiento de identificación y registro.

Esta Jornada de Identificación Equina, junto con el Curso de Veterinario Autorizado, es necesario para la emisión de "Documentos de Transporte Intracomunitario" ya que, aunque el Curso de Veterinarios de Directorio es obligatorio para darse de alta como Veterinarios Identificadores, no es suficiente para la identificación de caballos y pequeños animales. Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla recuerdan que los veterinarios son los únicos profesionales autorizados para el control, registro e identificación equina en nuestro país.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla desarrolla un Protocolo propio para la Gestión de las Colonias Felinas

Ante la realidad que vivimos y debido a la importancia que tiene la presencia de colonias felinas, cada vez mayor en los municipios de nuestro ámbito territorial, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha desarrollado un protocolo propio para la Gestión de las Colonias Felinas bajo el título "Recomendaciones sanitarias y etológicas en la gestión de colonias urbanas felinas".

Con el objetivo de facilitar su difusión entre la ciudadanía y diferentes entidades públicas, la Corporación ha elaborado un documento gráfico a modo de resumen al que se puede acceder a través de la web.

El documento fue firmado el 29 de octubre de 2019 por los correspondientes autores,



Dña. Yolanda Herrera Sánchez, Dña. Olivia Manfredi Sánchez, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, Dña. Juana María Garrido Fernández, María Victoria Reyero Quesada y D. Andrés Romero Candau.

entre los que se encuentran D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Dña. Yolanda Herrera Sánchez y Dña. María Victoria Reyero Quesada, veterinarias clínicas especialistas en medicina y comportamiento felino, Dña. Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Dña. Juana María Garrido Fernández, vocal del ICOV de Sevilla y D. Andrés Romero Candau, asesor Jurídico del ICOV de Sevilla.

La principal problemática del establecimiento de las colonias felinas sin control y sin actuación sobre ellas es que pueden suponer un riesgo sanitario evidente para la población, tanto para las especies salvajes como para el propio gato.

Con este documento, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla trata

de establecer diferentes medidas con la finalidad de evitar que aumente el número de gatos en estado semisalvaje en las ciudades y municipios para, posteriormente, conseguir una paulatina disminución. Y todo esto respetando las normas de bienestar animal y evitando el riesgo sanitario para la población humana estableciendo pautas para el control de las enfermedades infecciosas o parasitarias y ayudando a reducir el impacto que sobre la fauna salvaje puedan tener estas colonias felinas.

Entre los objetivos y la importancia de este protocolo, destaca además la posibilidad de informar de forma correcta al ciudadano y la colaboración con su gestión ya que, siempre que se cumplan una serie de requisitos y estén controladas por veterinarios, se puede llegar a un equilibrio entre bienestar animal y salud pública.

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla firma un convenio de colaboración con Plásticosur



D. Joaquín Calvo y D. Ignacio Oroquieta

El 11 de febrero de 2020, el Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla firmó un convenio de colaboración con PLASTICOSUR S.A., empresa líder del mercado mayorista en Andalucía, a través del cual facilita a los veterinarios colegiados de Sevilla el acceso a sus instalaciones de Sevilla y Huelva, de uso exclusivo para empresas, autónomos y profesionales, y comprar a través de su página web ofreciendo el precio más competitivo del mercado.

El acuerdo fue suscrito en la sede colegial por D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y D. Joaquín Calvo Jiménez, delegado de Zona de Plásticosur.

Mediante este convenio los veterinarios colegiados en el ICOV de Sevilla tendrán una serie de beneficios tales como la compra de artículos de papelería, fiesta infantil, droguería, baño y hogar, mascotas, juguetes, hostelería, decoración, jardín, bricolaje, flores e iluminación, entre otros, a precios muy baratos; la autorización en su fecha de otra persona para que pueda entrar individualmente; un descuento del 5% sobre la primera compra que realicen; aprovechar ofertas y promociones exclusivas; y acceder a un showroom de decoración y espacio con mobiliario.

## Veterinarios colegiados y sus familiares visitan la fábrica de Coca-Cola en Sevilla con el Colegio de Veterinarios de Sevilla

**Continuando con las actividades lúdicas para colegiados y sus familiares, el 2 de marzo de 2020 desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizaron una visita guiada gratuita a la Fábrica de Coca-Cola en Sevilla a la que se inscribieron 21 adultos y 12 niños mayores de 10 años.**

Por parte de la corporación acudió D. Ramón Franco Solleiro, vocal del ICOV de Sevilla y agente de Salud Pública en el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias.

La planta que Coca-Cola European Partners (CCEP) tiene en La Rinconada es actualmente la mayor embotelladora de Europa Occidental por capacidad, número de líneas y tecnologías diferentes.

Durante la visita pudimos conocer la historia de la marca, distintos aspectos de calidad y parte del sistema de producción de una de las Multinacionales más importantes a nivel mundial, lo que ocasionó un gran interés entre los asistentes. Finalmente el acto acabó con una degustación en la que pudimos disfrutar de los productos más destacados.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer al equipo de Coca-Cola las facilidades para la organización del evento, y a sus colegiados su participación

e implicación en un acto que hace posible que el Colegio sea también un punto de encuentro con nuestras familias.



Momento de la visita



## Los alumnos del CEIP José Ramón, de Alcalá de Guadaíra, asisten a las charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla



Charla tenencia responsable en el CEIP José Ramón

El 12 de marzo de 2020 tuvo lugar, en el C.E.I.P. José Ramón de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, siendo el primer año que el centro educativo incorpora esta actividad a la formación de sus alumnos.

En esta ocasión, D. Antonio Serrano Ordóñez, licenciado en Veterinaria, fue el responsable de abordar la sesión como colegiado voluntario del ICOV de Sevilla. La

charla comenzó a las 9:30 h. y logró reunir a 75 alumnos/as de 2º de Educación Primaria.

A los actos también asistieron Dña. Raquel Borja Spínola, directora del Centro, Dña. Elisa Romero Vela, jefe de Estudios, Dña. Alicia Medoza Vaz, Dña. Eva María Estrada Sánchez y D. José Manuel Marrón Fernández, tutores del curso, y Dña. Cristina Moreno Reyes y D. Julio Gil Martínez, maestros de 1º Curso de Primaria.

Como obsequio y en agradecimiento por haber incorporado esta iniciativa a su

calendario formativo, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla hicimos entrega a la Directiva del libro “El inicio de la Veterinaria en España”, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Esta iniciativa propia del ICOV de Sevilla celebra ya la VI Temporada siendo un compromiso propio para la concienciación, desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota. Los alumnos aprenden cuidados básicos de Salud y Bienestar Animal, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal al núcleo familiar. También se da a conocer la labor del Veterinario en la sociedad y que afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en Seguridad Alimentaria, Salud Pública, Investigación y los avances científicos, dando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas.

Desde el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de Bienestar Animal, ordenanzas municipales y la Salud Pública. Cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede contactar con el ICOV de Sevilla y solicitar incorporarse al calendario formativo.

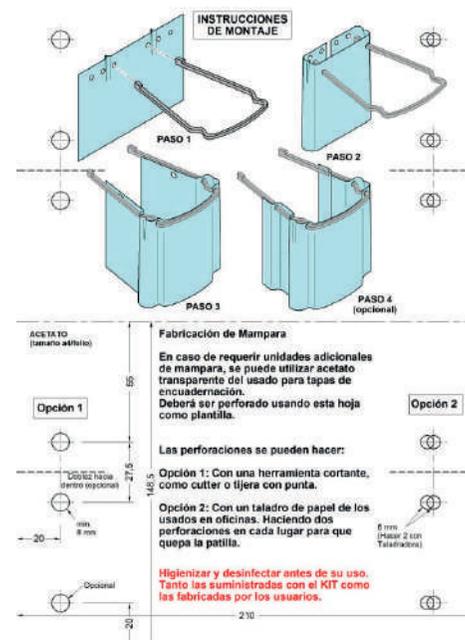
## El Colegio de Veterinarios de Sevilla reparte máscaras protectoras a sus colegiados ante la COVID-19

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 se ha visto agravada meses atrás por la falta de material de protección adecuado para el profesional que desarrolla su actividad en primera línea. Además, los retrasos en la recepción del mismo ha hecho que, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se tomara la iniciativa de fabricar y distribuir elementos urgentes de protección con el objetivo atender a los Veterinarios, como profesionales sanitarios que son, y disminuir en la medida de lo posible el contagio y propagación del virus.

Esta decisión fue posible gracias a la colaboración del grupo “Máscaras Solidarias” que se ha encargado de fabricar las máscaras faciales mediante la técnica de impresión 3D junto con el material protector cedido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Estas máscaras protectoras para el rostro se componen de dos partes: una montura simple fabricada con impresora 3D en PLA, y una pantalla protectora de acetato con formato A4. Actualmente el Colegio ha podido entregar 300 unidades y seguirá haciéndolo a aquellos veterinarios colegiados que así lo soliciten teniendo en cuenta todo el proceso de producción sujeto a demanda.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla informaron que estos elementos de protección fueron cedidos de urgencia y debido a la crisis de la COVID-19. Recomendaron que tras su recepción, se desinfectasen con alcohol preferiblemente y que, al no tratarse de un EPI (Equipo de Protección Individual), se usaran bajo la responsabilidad de cada profesional como medio para disminuir o frenar la propagación de cualquier tipo de partículas o aerosoles en el contexto referido.



## El Colegio de Veterinarios de Sevilla distribuye mascarillas quirúrgicas entre sus colegiados ante la COVID-19

Desde el 14 de marzo de 2020, día que se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional por la COVID-19, desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla no han dejado de tomar medidas excepcionales para contener la propagación de la enfermedad y hacer frente a esta situación. Estas acciones incluyen la fabricación y distribución de elementos urgentes de protección y la entrega de mascarillas quirúrgicas a los Colegiados, entre otras.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla adquirió una remesa de mascarillas quirúrgicas a través del

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y fue a partir del miércoles 29 de abril cuando se comenzó a distribuir las ofreciendo 5 mascarillas por colegiado.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla recordaron que los veterinarios, como personal sanitario que somos, debemos tomar todas las medidas necesarias para evitar la propagación del virus y proteger la salud. Para que una mascarilla sea eficaz debe usarse siguiendo las pautas establecidas por los fabricantes y bajo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.



## Campañas del ICOV de Sevilla para garantizar la Seguridad Alimentaria y Salud Pública en los establecimientos de hostelería y restauración durante y después de la COVID-19



Dentro de las acciones lideradas por Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla durante el estado de alarma por la COVID-19, se ha hecho especial hincapié en la elaboración de diferentes campañas de concienciación sobre las condiciones que los establecimientos de restauración deben cumplir tanto a la hora de reforzar las medidas de Seguridad Alimentaria para evitar poner en riesgo nuestra salud a la hora de manipular alimentos, como otros aspectos higiénico-sanitarios a tener en cuenta para contener la propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

En un primer momento se puso en valor la labor del veterinario como profesional sanitario encargado del control, higiene y mantenimiento de la Seguridad Alimentaria, incidiendo en el desarrollo de su actividad en primera línea para la garantía de la Salud Pública durante la pandemia.

A continuación, y a lo largo de 7 infografías, se abordaron distintas recomendaciones y medidas higiénico-sanitarias para los establecimientos de restauración con recogida en local y entrega a domicilio, incluyendo la prevención de riesgos tanto para el personal como otras medidas en materia de higiene para los clientes.

Posteriormente, y durante la evolución del estado de alarma, se actualizó la información abordando las condiciones para la prestación del servicio en el momento de la reapertura de los establecimientos de hostelería y restauración, incidiendo en el plan de limpieza y desinfección, y las medidas de higiene y prevención para la prestación servicio durante las distintas fases del estado de alarma, incorporando la apertura de terrazas e interior de locales, discotecas y bares nocturnos.

El ICOV de Sevilla recuerda que, ante cualquier duda tanto profesionales como ciudadanos, pueden acudir a un veterinario especializado en Seguridad Alimentaria, ya que es el profesional más adecuado para el asesoramiento sobre las medidas higiénicas a seguir en los locales de restauración, instalaciones y dentro del equipo para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en el establecimiento.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han asumido un especial compromiso dentro de una de las áreas en donde el veterinario juega un papel fundamental, acercando la información no solo al personal que trabaja en el sector sino también a los ciudadanos que igualmente deben colaborar en el cumplimiento de estas medidas, porque la prevención es cosa de todos.



## D. Antonio Marín, presidente de la RACVAO, recibe el Premio Albéitar 2019 en Sevilla

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho entrega de sus prestigiosos galardones en un acto celebrado en los Reales Alcázares de Sevilla.



Antonio Marín recibiendo el Premio Albéitar de parte de Fidel Astudillo

**El Salón del Almirante de los Reales Alcázares de Sevilla acogió en la tarde del 7 de febrero el acto de entrega de los IX Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.**

Antonio Marín Garrido, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental desde 2005 y doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Jaén, ha recibido el premio en la Categoría Divulgativa.

Esta categoría premia a personas o entidades que, en el ámbito de la comunicación, hayan contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo veterinario. Según ha indicado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, a D. Antonio Marín se le premia:

«Por su dedicación y excelencia durante sus años en activo en la Veterinaria participando en la creación de programas de Salud Pública

y en la reestructuración de los servicios veterinarios y por su esfuerzo en difundir y dar máxima visibilidad a la Veterinaria, que ha sabido unir a las artes, como la música y la pintura, consiguiendo así acercarla al público en general.»

Antonio Marín se ha convertido en una persona muy respetada en el seno de la profesión gracias a su ética de trabajo, su entrega y su incansable tesón por mejorar en este sector sanitario.

### Currículo

Antonio Marín nació en Jaén en 1940, es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba y diplomado en Sanidad por la Universidad de Granada.

En su carrera profesional, D. Antonio Marín ha trabajado como analista patólogo de la American Cyanamid Company para las provincias de Jaén y Granada, inspector provincial de Sanidad Veterinaria de Jaén, facultativo de la Sección Veterinaria y delegado Territorial del Ministerio de

Sanidad y Consumo en Jaén, entre otros puestos de especial relevancia.

Antonio Marín, además, es colegiado de Honor y Medalla de Oro de los Colegios Veterinarios de Almería y Jaén; auditor interno de laboratorios de Salud Pública, miembro de la Junta Rectora de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén y miembro colaborador del Seminario Médico del Instituto de Estudios Giennenses.

Dentro de la docencia, D. Antonio Marín tiene un amplio currículum, entre lo que destaca ser director y ponente en Cursos de Verano de la Universidad Internacional de Andalucía, sede Antonio Machado de Baeza desde el año 2014 y profesor invitado en la Universidad de Jaén en el máster oficial de Seguridad Alimentaria desde 2013.

Antonio es autor de un libro y cinco capítulos sobre temas de Historia de la Veterinaria, Calidad y Seguridad Alimentaria. Además, Marín es autor de 7 comunicaciones orales en Congresos Nacionales e Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria.

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# La Tomosíntesis, la nueva revolución en 3D del diagnóstico radiológico

**AUTORES: Miguel Antonio Valdés Vázquez<sup>1</sup>, Thaïs Ribera Townsend<sup>1</sup>, Joana Ramos<sup>1</sup>**

**1) Hospital de Referencia La Equina**

### INTRODUCCIÓN

La tomosíntesis equina (TSE), EqueTomâ (1-2) supone un hito en el diagnóstico por la imagen equina. Es una adaptación de la mamografía tridimensional (tomosíntesis) en medicina humana (3). Esta técnica es complementaria a la mamografía radiográfica y consiste en la adquisición de múltiples imágenes radiológicas bidimensionales de baja radiación paralelas al detector que evita la superposición de estructuras anatómicas y permite una localización más precisa tridimensional de las lesiones mamarias (3).

Nuestro hospital es el primero de Europa en instalar esta tecnología. Describimos una comparación entre radiología convencional, tomosíntesis y en algunos casos resonancia magnética (RM).

### MATERIAL Y MÉTODOS

#### Técnica:

La TSE se realiza con el caballo en estación y bajo sedación. Consiste en una caja ligera semi-transportable (1.20x70x60cm) de 48 Kg con un generador de rayos X que se desplaza sobre un rail motorizado. Se toman 339 proyecciones radiológicas durante 5s, mientras el generador se desplaza horizontalmente sobre un raíl a una velocidad constante mientras va rotando en un arco de 20°. El conjunto de imágenes es captado por un detector tomográfico de alta velocidad de transferencia de datos y reconstruido en un ordenador con un software que reconstruye 339 cortes monoplanares de 1,6 mm de grosor cada uno. El detector y el generador se encuentran fijados por un sistema de arco y soporte imantado (figura 1). La tridimensionalidad de la estructura anatómica estudiada se observa al ir desplazándose por los sucesivos cortes. Se minimiza la superposición y permite un enfoque seriado de las diferentes estructuras anatómicas facilitando así la localización espacial e interpretación diagnóstica de las lesiones obteniendo una percepción en 3D.

Las regiones que se pueden estudiar son la cabeza (hasta 44 cm de ancho) y todas las regiones distales de las extremidades desde tibia y radio distal. Las proyecciones posibles son: latero-lateral (L-L) de cabeza; latero-medial estándar (LM) o en flexión (LM flexionada), dorso-palmar/plantar (DP) y oblicuas (dorsomedial-palmaro/plantarolateral y dorsolateral-palmaro/plantar medial) de las extremidades además de la DP 45° del casco (navicular y tercera falange) usando un podoblock para posicionar el casco. Para esta última proyección es recomendable retirar la herradura y limpiar bien la suela para minimizar las posibles interferencias de la misma o posible grava y obtener una óptima calidad de imagen y correcta interpretación radiológica.

Para los estudios de la cabeza el sistema posee una mesa hidráulica que permite elevar la máquina hasta la altura de la cabeza del caballo. En estos casos se coloca una cabezada de cuerda para minimizar las interferencias por la presencia de metal en las cabezadas normales.

### RESULTADOS

Se recopilan los historiales de 35 casos realizados en los últimos 3 meses. Los caballos han sido de diferentes razas (Polo, Caballo de Deporte Español, Pura Raza Español, Centro Europeos, Anglo-árabes) géneros, aptitud (Polo, salto, doma, morfológico, paseo) y edades comprendidas entre 1 semana de vida y 27 años. Se han estudiado un total de 4 cabezas, 2 carpos, 4 tarsos, 6 menudillos, 6 metacarpianos y 8 cascos. En todos los casos se realiza estudio radiográfico con DR inalámbrico, y en 4/8 casos con patología en el casco se complementa con un estudio de RM.

La duración media de los estudios ha sido de aproximadamente 15 minutos por región, siendo lo usual realizar una o dos regiones por caballo. La duración media de un examen de cabeza es de 10 minutos.

No se han registrado incidentes o problemas de manejo en ninguno de los 35 estudios realizados. Las patologías diagnosticadas han sido: infecciones de la raíz dentaria, cementoma (cabeza); osteoartritis (OA) en distintas articulaciones; fractura sagital de la primera falange, degeneración en el navicular, avulsión del navicular en el origen del ligamento impar, fisura del navicular en la zona del origen del ligamento impar, osteítis pedal de la tercera falange, mineralización focal del tendón flexor digital profundo, osteocondritis dissecans (OCD) de difícil interpretación en RX, fractura crónica del astrágalo, fractura del tercer hueso del tarso y exóstosis de los metacarpianos/tarsianos 2° y 4° y fragmentación osteocondral (fractura "chip"). En 4 caballos pudimos complementar el estudio con RM, pudiendo confirmar los hallazgos radiológicos en la TSE y la superioridad diagnóstica de la TSE respecto a la radiología digital clásica.

En todos los casos clínicos la TSE añadió algún dato radiológico de interés clínico o quirúrgico no apreciable o dudoso en RX clásicos. En los estudios de extremidades, en general, sólo son necesarias dos proyecciones (LM y DP). Sin embargo, en algunos casos concretos, como en las patologías de rudimentarios, es recomendable realizar también las dos proyecciones oblicuas. No es posible realizar una proyección próximo-distal (skyline). Tampoco son accesibles las regiones anatómicas proximales como babillas, cervicales, dorso o pelvis.

La interferencia ocasionada por la presencia de tornillos, vendaje o de fibra de vidrio no supone un factor limitante para la evaluación radiológica. En la TSE las estructuras no se superponen, permitiendo estudiar topográficamente en cortes cada estructura anatómica sin superposición. Por ello la calidad de imagen y la precisión diagnóstica son superiores comparada con la radiología digital directa. En 4 de los 8 casos con

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

patología de casco en los que pudimos complementar el estudio con RM se confirmó que los signos radiológicos observados exclusivamente en la TSE se confirmaban.

### DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

La TSE supone una técnica novedosa de diagnóstico por la imagen complementaria a la radiología digital y con prestaciones que hasta ahora solo podían alcanzarse con la tomografía axial computerizada (TAC) o la RM. Permite obtener bajo sedación y rápidamente un conjunto de imágenes radiológicas seriadas que tras su reconstrucción eluden la superposición ósea de las diferentes estructuras anatómicas en un mismo plano y permiten localizar de forma detallada y a su vez obtener una visión espacial de una lesión concreta mejorando así la precisión diagnóstica junto a los hallazgos clínicos.

Es semi-portátil y rodable, de dimensiones transportables en una furgoneta (Figura 1). Su uso es práctico y rápido y hasta el momento no se han registrado incidentes con ningún caballo. La interpretación de las imágenes en general no requiere ninguna asistencia de personal especializado externo con una curva de aprendizaje particularmente breve. Es una herramienta mucho más económica que un TAC, que se puede

hacer de forma inmediata en las mismas instalaciones donde se encuentra el paciente y su adquisición no supone un coste adicional de consumibles o mantenimiento especial.

La radiación emitida en cada exposición es lógicamente mayor que la de la radiología digital convencional pero también mucho menor que la emitida por un TAC. La radiación que recibe el personal es mucho menor que la del paciente pues el potente imán que sujeta el detector permite que no tenga que haber nadie sujetándolo durante la adquisición (Figura 1). Las lecturas de los dosímetros de nuestro personal no han experimentado aumento.

La TSE no pretende substituir la radiología digital sino mejorar su capacidad diagnóstica en aquellos casos en los que los hallazgos radiológicos no son concluyentes. El uso de esta técnica está especialmente recomendado para obtener un mejor diagnóstico de las patologías de cabeza como infecciones alveolares con afectación de los senos, fracturas de mandíbula/maxilar o hueso frontal/nasal, patología distal del dedo (síndrome podotrocLEAR, especialmente el navicular y tercera falange). Es especialmente informativa determinando la configuración de las fracturas no desplazadas, la posición de chips libres en la articulación o adheridos a la cápsula, el espacio

articular en percepción 3D y la apreciación de separación entre hueso cortical y fragmentaciones en caso de exostosis y secuestros.

### CONCLUSIÓN/RELEVANCIA CLÍNICA

La TSE supone una potente herramienta de diagnóstico por la imagen complementaria a la radiografía digital con uso en extremidades y cabeza que permite obtener información tridimensional que hasta ahora solo ofrecía el TAC. La posibilidad de poder realizar esta prueba "in situ", en otros hospitales e hípicas, y zonas de competición, en la estación bajo sedación y de forma inmediata la convierte en una herramienta muy útil de diagnóstico radiológico para el clínico de campo, dando información hasta ahora exclusiva de otras técnicas más avanzadas y menos asequibles económicamente.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. The first portable tomosynthesis system for equine market. [www.lusoelectronics.com](http://www.lusoelectronics.com)> Brochure\_ET\_Luso Services and Rimtech, 2019. EqueTom Brochure.(pdf).
2. Equetom-Portable Equine Tomosynthesis System. [www.veterinary-imaging.com](http://www.veterinary-imaging.com). Universal Medical Systems. 2019.
3. Arlette Elizalde Pérez. Tomosíntesis mamaria: bases físicas, indicaciones y resultados. Departamento de Radiología, Clínica Universidad de Navarra, Pamplona, España. Vol.28. n.1, pp39-45, 2015.

## Estado antioxidante del fluido folicular en yeguas cíclicas pura raza española

**AUTORES:** Katy Satué<sup>1</sup>, María Weinert<sup>1</sup>, Camila Rubio<sup>2</sup>

1) Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria

2) Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria

### INTRODUCCIÓN

Estudios recientes han demostrado que el estrés oxidativo (oxidative stress; OS) o incremento de especies reactivas de oxígeno (ROS) acompañado de descenso de antioxidantes es uno de los factores causantes de infertilidad en mujeres (Agarwal et al., 2012; Gupta et al., 2014; Huang et al., 2014; Nishihara et al., 2018). Durante el ciclo estral, ROS juega un papel fisiológico esencial en la modulación de funciones reproductivas como la maduración ovocitaria, esteroidogénesis, formación

del cuerpo lúteo y luteólisis (Agarwal et al., 2012). El fluido folicular (FF) contiene su propio sistema antioxidante, incluyendo antioxidantes como el glutatión, el ácido ascórbico (vitamina C), etc. (Singh y Sinclair, 2007; Nishihara et al., 2018). Mientras que el desarrollo folicular está controlado por un aumento de ROS e inhibido por la acción de los antioxidantes, la progresión de la meiosis II está promovida por factores antioxidantes (Behrman et al., 2001). Asimismo, la producción de esteroides en el foliculo en crecimiento causa un aumento del

citocromo P450 y formación de ROS. Al mismo tiempo, las ROS sintetizadas por el foliculo preovulatorio son consideradas inductores importantes de ovulación (Ruder et al., 2009; Shkolnik et al., 2011). Estas evidencias sugieren una relación compleja entre ROS y los antioxidantes a nivel del FF. La alteración de los mecanismos de defensa antioxidantes permite que haya una alteración del estado redox celular, reduciendo la capacidad antioxidante folicular, acompañada de alteraciones en la fertilización ovocitaria (Palini et al., 2014). En yeguas cíclicas sanas se

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

desconoce la existencia de metabolitos antioxidantes en el FF de los folículos en crecimiento.

### OBJETIVOS

En base a lo expuesto anteriormente, el objetivo del presente estudio ha sido evaluar la capacidad antioxidante en el FF de yeguas PRE sanas en distintas categorías de tamaño folicular mediante la utilización de Capacidad de reducción férrica del plasma (FRAP) y Capacidad antioxidante de reducción de ion cúprico (CUPRAC).

### MATERIAL Y MÉTODOS

#### Animales

Todos los procedimientos incluidos en este estudio fueron abordados por el Comité de Ética en Investigación Animal CEU-Universidad Cardenal Herrera (Valencia) y se llevaron a cabo teniendo en cuenta el RD 37/2014 que regula la protección de los animales en el momento del sacrificio y por la UE Directiva 2010/63 / UE. Un total de 30 yeguas clínicamente sanas, con un envejecimiento entre 5 y 9 años (6.6 ± 1.3 años). Los criterios de inclusión de los animales en el estudio fueron los siguientes: regularidad de ciclos estrales, carencia de procesos inflamatorios e infecciosos de cualquier origen que hubiesen requerido hospitalización un mes antes al inicio de la toma de muestras, no haber recibido ni estar recibiendo medicación con antibióticos ni antiinflamatorios, y estar al corriente del programa de desparasitación y vacunación periódicos. Las yeguas fueron sometidas a las mismas condiciones de manejo, alimentación y control reproductivo.

#### MUESTRAS DE LÍQUIDO FOLICULAR

La extracción de FF fue realizada a partir de ovarios de yeguas de matadero. Tras el sacrificio, los ovarios se colocaron en recipientes con solución salina fisiológica al 0,9% más, penicilina (100 UI / ml) y estreptomycin (50 mg / ml) y en bolsas de plástico etiquetadas individualmente se transportaron al laboratorio en recipientes térmicos (a 25°C) (Foss et al., 2013). En el laboratorio, los ovarios se lavaron tres veces con solución salina estéril y los folículos se midieron con calibradores, y se clasificaron según el diámetro como: pequeño (20-30 mm; N=12, mediano (31-40 mm; N=12) y gran diámetro (> 41 mm; N=12). Se aspiró

FF usando diferentes jeringas estériles y agujas de 22 G para cada folículo. Después de la recolección, las muestras de FF se centrifugaron durante 10 minutos a 1200 g para eliminar los complejos de cúmulos ovocitos. Solo se retiró el sobrenadante (FF puro) y se almacenó en partes alícuotas de 0,5 ml a -20 ° C hasta su posterior análisis.

Las concentraciones de FRAP y CUPRAC fueron determinadas mediante métodos validados específicamente para la especie equina.

#### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis comparativo de las concentraciones de FRAP y CUPRAC entre los diversos grupos de tamaño folicular fue realizado mediante un ANOVA de una vía. Para determinar la relación existente entre ambos parámetros, se empleó un test de correlación de Pearson. Se consideró un nivel de significación de  $P < 0,05$ .

#### RESULTADOS

Los valores medios ± EE de las concentraciones de FRAP y CUPRAC se presentan en la Tabla 1. Frente a los folículos de mayor tamaño, las concentraciones de ambos antioxidantes decrecieron en los folículos de pequeño tamaño ( $p < 0,05$ ), sin modificaciones en los medianos. Ambos antioxidantes se hallaron positivamente correlacionados con el diámetro folicular ( $r = 0,84$ ;  $P < 0,05$ ).

#### DISCUSIÓN/CONCLUSIONES

Estos resultados podrían sugerir el predominio de la actividad antioxidante al inicio del crecimiento folicular y por tanto, el desarrollo ovocitario temprano. Sin embargo, las etapas finales de maduración folicular y ovocitaria podrían estar representadas por un periodo de estrés oxidativo. No obstante, se necesitarían estudios futuros para determinar las concentraciones de ROS con la finalidad de confirmar estas hipótesis iniciales. La correlación entre FRAP y CUPRAC confirma que los antioxidantes representados por ambas metodologías responden de forma similar a los mecanismos oxidativos durante el periodo de crecimiento folicular. La estrecha relación mostrada entre el diámetro folicular, FRAP y CUPRAC, podría permitir la evaluación específica de la capacidad antioxidante en el FF los folículos en crecimiento (Behrman et al., 2001; Ruder et al.,

2009). Se necesitarían futuros estudios para valorar la implicación de dichas sustancias en procesos patológicos que cursan con infertilidad en la yegua, similarmente a lo que acontece en mujeres (Palini et al., 2014; Pereira y Martel, 2014; Luddi et al., 2016).

#### RELEVANCIA CLÍNICA

La concentración de antioxidantes mediadas por FRAP y CUPRAC disminuye con el crecimiento folicular, acción evidenciada principalmente en los folículos preovulatorios. Estas evidencias podrían sugerir que la etapa final del desarrollo folicular representa un periodo de estrés oxidativo a nivel intrafolicular. Esta información podría ser útil a nivel clínico en el tratamiento de yeguas sometidas a tratamiento de FIV.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agarwal, A.; Aponte-Mellado, A.; Premkumar, B.J.; Shaman, A.; Gupta, S. (2012). The effects of oxidative stress on female reproduction: a review. *Reprod. Biol. Endocrinol.*, 10:49.
- Behrman, H.R.; Kodaman, P.H.; Preston, S.L.; Gao, S. (2001). Oxidative stress and the ovary. *J. Soc. Gynecol. Investig.*, 8:540-542
- Gupta, S.; Ghulmiyyah, J.; Sharma, R.; Shaman, A.; Gupta, S. (2014). Power of proteomics in linking oxidative stress and female infertility. *Biomed. Res. Int.*, 9:16212.
- Huang, B.; Li, Z.; Ai, J.; Zhu, L.; Li, Y.; Jin, L.; Zhang, H. (2014). Antioxidant capacity of follicular fluid from patients undergoing in vitro fertilization. *Int. J. Clin. Exp. Pathol.*, 7(5):2273-2282.
- Luddi, A.; Capaldo, A.; Focarelli, R.; Gori, M.; Morgante, G.; Piomboni, P.; De Leo, V. (2016). Antioxidants reduce oxidative stress in follicular fluid of aged women undergoing IVF. *Reprod. Biol. Endocrinol.*, 14(1): 57.
- Nishihara, T.; Matsumoto, K.; Hosoi, Y.; Morimoto, Y. (2018). Evaluation of antioxidant status and oxidative stress markers in follicular fluid for human in vitro fertilization outcome. *Reprod. Med. Biol.*, 17(4):481-486.
- Palini, S.; Benedetti, S.; Tagliamonte, M.C.; De Stefani, S.; Primiterra, M.; Polli, V.; Rocchi, P.; Catalani, S.; Battistelli, S.; Canestrari, F.; Bulletti, C. (2014). Influence of ovarian stimulation for IVF/ICSI on the antioxidant defence system and relationship to outcome. *Reprod. Biomed. Online.*, 29:65-71.
- Pereira, A.C.; Martel, F. (2014). Oxidative stress in pregnancy and fertility pathologies. *Cell Biol. Toxicol.*, 30:301-12
- Ruder, E.H.; Hartman, T.J.; Goldman, M.B. (2009). Impact of oxidative stress on female fertility. *Curr. Opin. Obstet. Gynecol.*, 21:219-22.
- Shkolnik, K.; Tadmor, A.; Ben-Dor, S.; Nevo, N.; Galiani, D.; Dekel, N. (2011). Reactive oxygen species are indispensable in ovulation. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA.*, 108:1462-1467.
- Singh, R.; Sinclair, K.D. (2007). Metabolomics: approaches to assessing oocyte and embryo quality. *Theriogenology*, 68(1):56-62.

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Comparación de la radiología y la resonancia magnética en el diagnóstico de patologías dentales y sinusales en el caballo

**AUTORES:** Silvia Trobo Villa<sup>1</sup>, Francisco Javier López San Román<sup>1</sup>, Gabriel Manso Díaz<sup>1</sup>

1) Hospital Clínico Veterinario Complutense

### INTRODUCCIÓN

Las patologías dentales y sinusales son frecuentes en la especie equina y para su diagnóstico se pueden utilizar diferentes técnicas de imagen. El objetivo de este trabajo es comparar la utilidad diagnóstica de la resonancia magnética (RM) respecto a la radiología.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado un estudio retrospectivo y descriptivo en el que incluyeron caballos con sospecha de patología sinusal y/o dental y a los que se les realizó un estudio radiológico y de RM completos de la cabeza entre los años 2008 y 2018. Se han

revisado las imágenes, se han comparado los hallazgos y se han contrastado los resultados con trabajos publicados.

### RESULTADOS

Un total de 20 caballos cumplieron los criterios de inclusión.

En los casos de patología dental, la RM detectó mayor número de dientes afectados que la radiología y proporcionó más información en los casos de infección periapical.

En los casos con sinusitis, la RM permitió diferenciar con seguridad todos los casos de sinusitis primaria y secundaria, la

naturaleza de gran parte de las masas nasales y sinusales y los senos afectados. La mayor parte de los hallazgos en las imágenes de RM coinciden con el diagnóstico final establecido por biopsia, hallazgos quirúrgicos, necropsia o evolución del caso.

### DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

Ambas técnicas son útiles para detectar estas patologías, sin embargo, la RM aporta más información que la radiología en casos de infección periapical, de sinusitis primaria o secundaria, extensión de la sinusitis y en la naturaleza de las masas sinusales y nasales.

# Rotura de tendón prepúbico en yeguas preñadas: abordaje en clínica de campo

**AUTORES:** Marta Rodríguez<sup>Equus</sup>, M<sup>a</sup> Auxiliadora Gonzalez<sup>Equus</sup>, Josep Giner<sup>Equus</sup>, Beatriz Fuentes<sup>depar</sup>

1) Equus Iberica Reproduccion Equina

### INTRODUCCIÓN

La rotura de tendón prepúbico ocurre principalmente en yeguas preñadas en el último tercio de la gestación. En muchas ocasiones va acompañada de defectos o hernias de la pared abdominal, siendo complicado distinguirlo en estadios iniciales del desarrollo de la patología.

El pronóstico de esta patología fue descrito en función de la supervivencia del potro y de la madre (Hanson and Todhunter 1986).

El tendón prepúbico se extiende ventralmente en el borde de la pelvis, localizado a lo largo de la pectina de la pelvis desde una eminencia ilepública a la otra. En él intervienen la línea alba y la inserción del músculo recto abdominal, que cruzan las fibras musculares insertándose en el tendón (Habel y

Brudas 1992). Es el origen del músculo pectíneo (desde la eminencia iliopública hasta la sínfisis pélvica) y el origen de los músculos gracilis, que se extienden desde el extremo craneal de tendón hasta la parte interna del musculo. La pared abdominal está formada por los músculos oblicuos, externo e interno, el musculo abdominal transverso y el recto abdominal.

Algunos o todos estos músculos pueden verse involucrados en el desgarro de la pared abdominal hasta ver casos en los que el intestino esta justo pegado al subcutáneo. La ruptura completa del tendón prepúbico conduce una pérdida completa del soporte de la pared abdominal ventrolateral (Hanson y Todhunter 1986)

Dicha patología es más común en yeguas viejas múltiparas, pero en ocasiones

se puede presentar en primíparas. También se puede presentar en casos de mellizos o hidropesía. En los casos de hidroamnios o hidroalantoides se observa también un aumento progresivo de la cavidad abdominal y del edema ventral (MacPeherson 2012)

Las yeguas pueden presentar diferentes signos y síntomas clínicos como: depresión, dolor abdominal, lordosis, elevación de la base de la cola, reticentes al movimiento, taquicardia, siendo los más característico el desarrollo de edema ventral progresivo desde caudal a ventral. La conformación de la glándula mamaria también se ve alterada, "alargada hacia craneal" y los pezones están dirigidos hacia craneal presentando en ocasiones sangre en ellos.

Existen varias maneras de afrontar esta patología, con tratamiento conservador,

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

inducción al parto o cesárea. En el tratamiento conservador consiste en mantener la gestación a término hasta que se produzca el parto de manera natural. Para ello es importante la valoración diaria de la madre y del feto.

Para valorar si existe estrés fetal, se puede hacer con ecografía transabdominal para valorar la frecuencia cardíaca, posicionamiento y viabilidad. La valoración del desarrollo mamario de la yegua también es un fiel indicador de que el parto se aproxima.

A nivel laboratorial se puede mandar una muestra de la secreción de las mamas para medir Ca, Na y K que nos indicaran la proximidad al parto.

Se las realiza un vendaje de soporte alrededor del abdomen para darle descanso a la pared abdominal y evitar la progresión del edema y del desgarro de la pared.

En estos casos la inducción al parto va a depender directamente de que el potro tenga la madurez fetal adecuada, sabiendo que esto ocurre 10 días antes del parto cuando las hormonas adrenocorticales del feto aumentan y comienzan los cambios que ayudan al desarrollo y vida del feto en un ambiente extrauterino (Ousey 2008). Esta descrito el uso de corticosteroides para ayudar a la maduración fetal, como es la dexametasona a dosis de 100 mg IM durante 3 días consecutivos. Además de intervenir en la maduración fetal ayuda a que se acorte la duración de la gestación (Ousey et al. 2011)

La cesárea se realizará en aquellos casos en los que la yegua presente sistémicamente empeoramiento que comprometa su vida y por lo tanto la del feto, valorando la madurez fetal que presente en dicho momento. También en caso de posicionamientos fetales que generen una distocia.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Animales: se presentan 4 casos de yeguas pura raza española, 3 múltiparas y 1 primípara. Con edad comprendidas de 5-13 años. Todas comenzaron a presentar signos de la patología entre los 310-330 días de gestación.

Síntomas y signos: todas presentaron un edema ventral progresivo, episodios de dolor y depresión que iban acompañados de taquicardia. Según evolucionaba la patología desarrollaron lordosis más marcada con elevación de la base de la cola. Estaban reticente

al movimiento. La conformación de la glándula mamaria también se vio alterada, alargándose hacia craneal. Y todas presentaron restos de sangre en los calostros antes del parto.

Cuidados de soporte: a dos de ellas se las realizo vendaje alrededor del abdomen, haciendo la función de faja, acolchando muy bien toda el área de la columna sin someter a una presión excesiva para evitar daños en la piel y en las apófisis transversas de las vértebras. Nosotros los realizamos con vendas de adhesión tipo Tensoplast®, para intentar que la yegua este más "cómoda". En momentos de dolor abdominal hemos administrado antiinflamatorios no esteroideos, flunixin meglumine a dosis 0.5 mg/kg.

En uno de los casos, debido a la severidad del edema y que la yegua ya había alcanzado los 320 días de gestación, administramos dexamentasona a dosis 100 mg IM durante tres días. Ocurriendo el parto 12h después a la última administración de dexametasona.

Monitorización: sistemáticamente se realiza palpación rectal usando la técnica del "valoteo" para valorar la respuesta del potro y su posicionamiento en el abdomen. Además, se realiza ecografía transrectal que nos ayuda a interpretar la posición y valoración de la placenta en la estrella cervical. Descartando placentitis o una separación prematura de la placenta.

A nivel de la glándula mamaria, diariamente, valorábamos su desarrollo y tipo de secreción.

Todas las yeguas tuvieron asistencia al parto ayudándolas en el momento de la expulsión del potro.

### RESULTADOS

Las cuatro yeguas llevaron la gestación a término con partos naturales. En tres de los casos obtuvimos un potro vivo y sano, con asistencia en el momento del parto.

Uno de los casos presentaba una distocia, el potro venia con presentación anterior dorsal, pero con la cabeza en flexión lateral, ante la imposibilidad de resolverlo por vía vaginal se realizó eutanasia humanitaria.

### DISCUSIÓN

En este tipo de patología, para la toma de decisiones de un tratamiento más conservador o agresivo, va a influir que es más importante para el propietario la madre o el feto.

Uno de los últimos estudios de esta patología demostró que el tratamiento conservador tiene una mayor tasa de supervivencia tanto de la madre como del potro, 10/13 (Ross et al.2008). Esta tasa de supervivencia depende mucho del tamaño y localización del daño de pared abdominal y de rotura total o parcial del tendón prepúbico. Ya que, a mayor defecto en la pared muscular, peores tasas de supervivencia.

En defectos graves de la pared abdominal se pueden resolver por medio de cirugía antes del parto, pero los resultados no han sido buenos.

En los casos que el feto sea lo más importante para el propietario y sepamos que el potro ha alcanzado la madurez adecuada se puede provocar el parto o programar una cesárea. Aunque los resultados son peores que con tratamientos conservador, esperando que se produzca el parto de manera natural.

### CONCLUSIÓN

Con nuestra experiencia y lo descrito en la bibliografía frente a estos casos siempre optaríamos por un tratamiento conservador de soporte hasta que se produzca el parto de manera natural, siempre y cuando no se comprometa la vida de la yegua o del potro.

La rotura de tendón prepúbico no es reparable en yeguas, por lo tanto, se recomienda no volverlas a preñar. Para obtener productos de ellas se recomienda el uso de técnicas de reproducción asistida como transferencia de embriones, OPU e ICSI.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dwayne H. Rodgerson, Prepubic and abdominal wall rupture, In Equine Reproduction second edition, chapter 250, 2428-2430
2. Habel, R.E. and Brudas, H.-D (1992) Anatomy of the prepubic tendón in the horse, cow, sheep, goat and dog. Am. J. Vet. Res.53, 2183-2195.
3. Hanson, R.R. and Todhouner, R.J (1986) Herniation of the abdominal wall in pregnant mares. J.Am. Vet. Med. Assoc. 189, 790-793.
4. Mcpherson, M.L. (2012) Identification and management of the high-risk pregnant mare. Proc. Am. Assoc Equine pract. 53, 20-37
5. Ousey, J.C. (2008) Corticosteroids and fetal maturation. British Equine Veterinary Association Handbook of Presentations. Equine Veterinary Journal Ltd, Fordham, pp 207-208
6. Ousey, J.C., Kolling, M., Kindahl, H. and Allen, W.R (2011) Maternal dexamethasone treatment in late gestation induces precocious fetal maturation and delivery in healthy Thoroughbred mares. Equine Vet. J. 43, 424-429
7. S.L. Jalim (2018) Prepubic tendón rupture in the mare, Equine Veterinary Education

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Manejo anestésico de un caballo sometido a tiroidectomía por adenoma en estación mediante el uso de infusión continua de dexmedetomidina

**AUTORES:** Ana del Ojo Morales<sup>Hosp</sup>, Vanessa Salguero Bernet<sup>Hosp</sup>, Marta Picon Costa<sup>Hosp</sup>, Pedro Amaya Gonzalez<sup>Hosp</sup>, Gaspar Soler Aracil<sup>Hosp</sup>

1) Hospital veterinario Costa de La luz

### INTRODUCCIÓN

Los avances en medicina veterinaria han resultado en un aumento en el número de caballos geriátricos que requieren asistencia veterinaria para procedimientos médico-quirúrgicos los cuales necesitan anestesia general.

Los caballos poseen una alta tasa de complicaciones anestésicas; teniendo una mortalidad >1% en procedimientos lectivos y una mortalidad del 10% en procedimientos de urgencia.<sup>1,2</sup> Los caballos geriátricos tienen mayor riesgo anestésico, está demostrado que animales con edades mayores de 14 años tienen más riesgo de mortalidad, siendo las dos principales causas fracturas de huesos largos durante la recuperación y coexistencia de enfermedades concomitantes. 1,2 Entre estas enfermedades se encuentran la degeneración valvular cardíaca, obstrucción recurrente de vías aéreas, problemas endocrinos y musculoesqueléticos.<sup>3</sup>

Las cirugías que puedan ser realizadas con el caballo en estación serán de elección en caballos geriátricos para minimizar el riesgo anestésico derivado de la anestesia general. Para ello está descrito el uso de Infusiones continuas de fármacos sedantes para proporcionar una sedación continua y estática que difiere de aquella realizada con bolos de dosis de fármacos sedantes.<sup>3</sup>

A continuación, se describe el manejo anestésico de un caballo geriátrico sometido a tiroidectomía unilateral por adenoma en estación, evitando así la anestesia general y las complicaciones asociadas.

### CASO CLÍNICO

Se presenta en el Hospital Veterinario un caballo de raza Pura Raza Español, de 18 años de edad macho entero, de 500 kg por una masa a nivel del tiroides,

de aspecto duro, indoloro a la palpación y adherido a planos profundos. Como tratamiento quirúrgico se decidió realizar una tiroidectomía unilateral. Se optó por realizar el procedimiento en estación por ser un paciente geriátrico y así minimizar riesgos anestésicos. Se realizó un estudio pre quirúrgico completo en el que no se observaron anomalías.

Se clasificó al paciente en un estatus ASA II según la American Society of Anesthesiologists. El día de la cirugía se colocó un catéter yugular de 14 G. Se instauró antibioterapia peri operatoria (Penicilina y Gentamicina) y como antiinflamatorio flunixin meglumine a 1 mg/kg IV.

Se premedicó con dexmedetomidina 5 microgramos/kg IV y Butorfanol 0.05 mg/kg IV obteniendo una sedación buena que permitió el rasurado de la zona quirúrgica, colocación de paños y preparación del paciente. Se le taparon los ojos con una toalla, y se metieron tapones de algodón en las orejas para evitar cualquier estímulo auditivo o visual. Se bloqueó la zona peritiroidea con 30 ml bupivacaina 0.25%, el caballo no respondió a ningún estímulo quirúrgico.

Se instauró una infusión continua de dexmedetomidina a 5 microgramos/kg/h IV mediante una bomba de infusión. Se monitorizaron los siguientes parámetros cada 5 minutos: Frecuencia cardíaca, Frecuencia respiratoria, Presión arterial no invasiva mediante oscilometría en la cola, y monitorización de constantes como color de mucosas, TRC, patrón respiratorio, grado de ataxia, temperatura, posición del belfo e incapacidad para mantenerse de pie.

A los 105 minutos post premedicación, fue necesaria sedación y analgesia de rescate mediante dexmedetomidina 3 microgramos/kg IV +butorfanol 0.05

mg/kg IV, la infusión se mantuvo a la misma velocidad y no fue necesaria la administración de ningún otro fármaco.

Las constantes se mantuvieron estables siendo la FC 40 lpm, FR 16-18 rpm, presiones arteriales medias por encima de 70 mmhg y temperatura mantenida alrededor de 38°. El animal se mantuvo sin ataxia y orinó varias veces durante el procedimiento.

Al acabar la extirpación quirúrgica del tiroides se realizó un splash de lidocaína en la zona previo cierre de la herida.

El procedimiento anestésico tuvo una duración de 2h 40 minutos, de las cuales el procedimiento quirúrgico duró 1 h 40 minutos. La infusión continua de dexmedetomidina tuvo una duración total de 2 h 30 minutos, sin complicaciones asociadas, y proporcionó una anestesia estable, exceptuando el bolo de rescate que hubo q administrar tras 105 minutos del inicio.

### DISCUSIÓN

Aquellos procedimientos que puedan realizarse en caballos geriátricos en estación evitarán los problemas asociados con la anestesia general. El manteniendo en estación tiene la ventaja de disminuir los problemas ventilatorios debido al decúbito y problemas de perfusión muscular. La posibilidad de poder realizar procedimientos en estación es importante debido al elevado riesgo anestésico que existe en el caballo.

El propósito principal de la anestesia en estación es intentar mantener un paciente tranquilo, libre de dolor e inmóvil pero con capacidad para mantenerse de pie sin ataxia y sin reacción a estímulos nociceptivos.

El uso de un alfa 2 y un opiáceo, reduce a la mitad la dosis de cada fármaco.<sup>4,5,</sup>

## XX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

y sus efectos adversos. En nuestro caso el protocolo anestésico de elección fue la combinación de dexmedetomidina y butorfanol, junto con una infusión continua de dexmedetomidina. Se seleccionó la dexmedetomidina por su corta vida media y rápida redistribución en el caballo 6.

El control del dolor en caballos geriátricos especialmente en aquellos animales que sufren de patologías concomitantes dolorosas como alteraciones musculoesqueléticas tiene un papel fundamental para el buen desarrollo de la anestesia general; por lo que es necesario un plan de analgesia multimodal y preventiva mediante opiáceos, AINES, alfa 2 agonistas y bloqueos loco regionales. La analgesia multimodal proporciona mayor analgesia con menores efectos secundarios en comparación con el uso de un solo agente analgésico. 7

Existen estudios que describen tiroidectomías con el animal en estación combinado sedación con anestesia local sin complicaciones 8, pero no está descrito el uso de infusión de dexmedetomidina en este tipo de cirugías. En este caso la combinación de

dexmedetomidina y butorfanol junto con una infusión de dexmedetomidina vía IV para el mantenimiento junto con el uso de bloqueos locorreregionales y AINE perioperatorio resultaron en una anestesia estable y libre de complicaciones para la realización de una tiroidectomía en estación en un caballo geriátrico.

En conclusión la edad implica cambios fisiológicos en caballos geriátricos que provocan un aumento en el riesgo de aparición de complicaciones anestésicas por lo que será imprescindible individualizar cada caso y si es posible desarrollar un protocolo anestésico para poder realizar el procedimiento en estación obteniendo una anestesia balanceada, control del dolor y una buena recuperación.

### BIBLIOGRAFIA:

1. Johnstone et al, The confidential enquiry into perioperative equine fatalities: mortality results of phases 1 and 2. *Vet Anaesthesia and Analgesia* 2002; 29: 159-70  
2. Senior et al. Morbidity, mortality and risk of general anesthesia in horses. *Vet Clin North Am Equine Pract* 2008; 24 (3):735-52

3. Reza Seddighi and Doherty T., Anesthesia of the geriatric equine. *Vet Med*. 2012; 3:53-64  
4. Clarke KW, England GC, Goosens L. Sedative and cardiovascular effects of romifidine alone and in combination with butorphanol in the horse. *J Vet Anaesth* 1991; 18:25-9  
5. Schatzman U, Armbruster S, Stucki F et al. Analgesic effect of butorphanol and levomethadone in detomidine sedated horses. *J Vet Med A Physiol Pathol Clin Med* 2001; 48:337-42  
6. Bettschart-Wolfensberger R, et al. Cardiopulmonary effects and pharmacokinetics of iv dexmedetomidine in ponies. *Equine Veterinary Journal* 2005; 37 (1):60-4  
7. Dutton DW et al, Managing severe hoof pain in a horse using multimodal analgesia and a modified composite pain score. *Equine Vet Ed* 2009; 21 (1):37-43  
8. Marcatili M., et al. Standing thyroidectomy in 10 horses. *Vet Surg*. 2018 Jan; 47 (1)86-92  
9. Gozalo-Marcilla M., et al. Is there a place for dexmedetomidine in equine anaesthesia and analgesia? A systematic review (2005-2017). *J Vet Pharmacol Therap* 2018; 41:205-217

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

### Carcinoma nasal canino tratado con radioterapia paliativa y toceranib fosfato con supervivencia de más de 24 meses

**AUTORES:** Eva Rollon Mayordomo<sup>1, 2</sup>, German Santos Carballal<sup>1</sup>, Víctor Domingo Roa<sup>3</sup>, Elena Martínez de Merlo<sup>4</sup>

**1) Clínica veterinaria canymar 2) Hospital veterinario Guadamar 3) Atypia Oncología veterinaria y experimental 4) Dpto. Medicina y Cirugía Animal; Hospital Clínico Veterinario Complutense**

Los tumores nasales son poco frecuentes (1-2% de todos los tumores) tanto en el perro como en el gato, afectando principalmente a animales de edades avanzadas. Más del 80% de los tumores nasales caninos son malignos. De ellos, más de dos tercios son de origen epitelial, siendo los adenocarcinomas los más frecuentes<sup>1</sup>.

Los estudios genéticos y de inmunohistoquímica demuestran que las mutaciones del gen p53 incrementan el riesgo de padecer tumores nasales en el perro; por otro lado, se describe

que un 80-87% de los tumores nasales epiteliales muestran sobreexpresión COX 2<sup>2</sup>. También está descrita la expresión de receptores de factores proangiogénicos<sup>3</sup>, de naturaleza tirosin-quinasa (factor de crecimiento epidérmico, factor de crecimiento endotelial vascular y factor de crecimiento derivados de plaquetas).

Aunque los tumores intranasales se comportan de forma muy agresiva localmente presentan un potencial metastásico tardío (<10% en el momento del diagnóstico a >45% en fases avanzadas) y la principal causa de

eutanasia es la persistencia de los signos clínicos o la extensión local del tumor<sup>4</sup>.

Los síntomas más frecuentes (> 80% de pacientes) son secreción nasal (acuosa/mucosa/mucopurulenta) y/o epistaxis, unilaterales en principio. Hay estudios que describen que el tipo, curso e intensidad de la secreción puede ayudar al diagnóstico diferencial<sup>5</sup>.

En la actualidad, ni la cirugía ni los tratamientos médicos, parecen superar los resultados a medio y largo plazo, tanto de control de la enfermedad como de supervivencia, que se consiguen con

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

la radioterapia, por tanto, esta última se considera como el tratamiento de primera elección<sup>6</sup>.

### CASO CLÍNICO

Se presenta en la consulta de oncología un bulldog francés esterilizada de 6 años que ha sido intervenida de un carcinoma nasal mediante rinotomía dorsal hace 10 días y que vuelve a presentar los mismos signos que antes de la intervención (epistaxis, estornudos, descarga nasal serosanguinolenta y dificultad respiratoria). La exploración general no muestra alteraciones significativas. Se recomienda realizar TAC de cabeza y tórax para valorar estadio clínico y decidir si es candidato a radioterapia. El TAC de planificación realizado en Ciovet muestra en la porción media y caudal de la cavidad nasal izquierda una lesión agresiva de márgenes poco definidos que se extiende a los meatos nasofaríngeos, porción rostral de la nasofaringe, seno del esfenoides y que causa destrucción del suelo de la cavidad craneal (presfenoides/lámina cribosa). La lesión protruye al interior de la cavidad del cráneo causando compresión dorsal de la parte ventral del lóbulo olfatorio/frontal izquierdo, y se asocia a realce marcado de la interfase entre la masa y el cerebro (meninges) junto con leve desplazamiento del haz del cerebro a la derecha. No se observa edema cerebral evidente ni cambio de atenuación del parénquima encefálico ni efecto masa intracraneal significativo. La lesión ocluye más del 80% de la luz de las coanas-nasofaringe rostral. En la superficie dorsal de la maxila izquierda se observa defecto óseo focal posiblemente debido a rinotomía previa. Justo ventral se detecta ausencia de cornetes nasales. En el suelo de la cavidad nasal izquierda se observa presencia de material compatible con secreción nasal/epistaxis. También se aprecia engrosamiento de la mucosa nasal derecha que puede ser debido a rinitis o infiltración neoplásica difusa.

No se observan alteraciones de los nódulos linfáticos mandibulares y retrofaríngeos ni lesiones nodulares compatibles con metástasis pulmonares.

Una vez establecido que el estadio clínico de la paciente es un estadio IV según Adams y cols (2009), se propone un tratamiento a base de radioterapia de corta duración (protocolo paliativo) debido a la baja disponibilidad de tiempo de la propietaria. El protocolo se administra en Ciovet mediante un acelerador lineal (técnica de radioterapia conformada 3D-3DCRT). Se fracciona la dosis total a

administrar (27 Gy) en 3 sesiones de 9 Gy por sesión, 1 día por semana.

A los 45 días de terminar las sesiones de radioterapia se instaura terapia adyuvante con toceranib fosfato (2,5 mg/kg lunes, miércoles, viernes) y firocoxib vía oral (5 mg/kg/días alternos). Se realizaron controles hematológicos y bioquímicos frecuentes, radiografías de revisión cada 3 meses y un TAC de control a los 6 meses de tratamiento. En el TAC de control no se visualiza ninguna masa nivel de la cavidad nasal. La cavidad nasal izquierda presenta una cavitación de gran tamaño en su tercio medio (flecha roja) sin presencia de turbinados nasales y con destrucción parcial de estos en la cavidad nasal derecha, probablemente secundaria al tratamiento de radioterapia. Se visualiza desplazamiento caudal de los turbinados nasales a nivel del meato nasofaríngeo y seno esfenoplatino. A este nivel se observa además osteolisis del aspecto ventral de la lámina cribosa en el lado izquierdo.

A los 23 meses del diagnóstico en un chequeo oncológico, en el cual no se detecta ninguna alteración hemática ni bioquímica significativa, aunque el animal se encontraba con hiporexia y leve decaimiento se decide suprimir la medicación temporalmente. A los dos días se presenta con gran depresión, ictericia, con anemia hemolítica y pancreatitis que requiere de hospitalización, incluyendo una transfusión sanguínea a los 4 días ya que en el hematocrito disminuyó de 24,9 % a 9,5 %.

Tras la resolución de estos efectos adversos la evolución del paciente ha sido muy satisfactoria, con un tiempo de supervivencia de 24 meses, estando viva en la actualidad, 25 meses después del diagnóstico y manteniendo como único tratamiento firocoxib oral a días alternos.

### DISCUSIÓN

La radioterapia es el tratamiento de elección de los tumores nasales, sea cual sea el tipo histológico. Es la única modalidad terapéutica que ha demostrado un incremento significativo del tiempo de supervivencia, ya que permite tratar la cavidad nasal de forma completa. El objetivo de la radiación paliativa (programas de tratamiento menos intensivos para paliar los signos clínicos relacionados con el tumor) es mejorar la calidad de vida sin tratar de maximizar la esterilización del tumor. La mayoría de los protocolos paliativos incluyen tratamientos fraccionados

intensos (6 a 9 Gy) administrados semanal o quincenalmente por un total de entre 3-4 fracciones. El resultado de este enfoque es una mejora temporal de los signos clínicos en el

66% al 100% de los perros y una morbilidad limitada a efectos secundarios de aparición aguda. La duración media del control de los signos clínicos oscila entre 120 y 300 días<sup>6</sup>.

El hecho de que la mayoría de los carcinomas nasales sobreexpresen cox2 permite considerar el potencial terapéutico de los AINEs anticox2, que han sido evaluados más en conjunción con otros tratamientos que en monoterapia. La demostración de que los carcinomas nasales expresan factores angiogénicos determina un potencial beneficio de inhibidores de la tirosín-quinasa<sup>2,3</sup>.

El toceranib fosfato (Palladia®) es un inhibidor del receptor del factor de crecimiento endotelial vascular (VEGFR), del receptor del factor derivado de las plaquetas (PDGF), de los receptores tirosín-quinasa c-kit, FLT3, RET y, posiblemente, de miembros de la familia de receptores quinasa janus<sup>7</sup>. Todas estas proteínas son activadas a través de la fosforilación e intervienen, de una u otra manera, en el desarrollo tumoral y en el desarrollo de la red angiogénica que mantiene el tumor; por ello, el empleo de esta terapia está justificado en nuestros pacientes. El protocolo más habitual combina el toceranib fosfato (dosis de 2,5-3 mg/kg, lunes-miércoles-viernes o cada 48 h) con un AINE anticox2 (martes-jueves-sábado o cada 48 h)<sup>8</sup>.

Aunque las referencias bibliográficas son escasas y con estudios basados en un bajo número de pacientes, el tratamiento médico, incluyendo los inhibidores de la tirosín-quinasa, puede ser eficaz en tumores nasales en los que la mejor alternativa (radioterapia) no es posible o en aquellos en los que solo ha sido posible la radioterapia de intención paliativa (como en nuestro caso), ya que, independientemente de la respuesta objetiva, la mayoría de los pacientes muestran una mejoría significativa de los signos clínicos y son, en general, protocolos bien tolerados.

En el caso del paciente que describimos, el tiempo de supervivencia es mucho más prolongado que el descrito en animales tratados solo con radioterapia paliativa, por lo que está justificado pensar que el empleo secuencial de toceranib fosfato ha evitado la recidiva a corto plazo del

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

tumor, probablemente por su efecto antiangiogénico.

Este resultado preliminar, muy positivo, puede constituir el punto de partida que justifique la realización de estudios prospectivos con un mayor número de casos para poder determinar, con evidencia científica, si el protocolo multimodal descrito puede constituir una alternativa terapéutica a los tratamientos tradicionales del carcinoma nasal canino.

Figura 1:



### BIBLIOGRAFÍA

1. Turek MM & Lana SE. Tumors of the respiratory system. Section B nasosinual tumours. En Withrow & MacEwen´s Small Animal Clinical Oncology (5ª Ed). St. Louis: Saunders Elsevier Inc., pag. 435-446, 2013
2. Cancedda S, Sabattini S, Bettini G, Leone VF, Laganga P, Rossi F, Terragni R, Gnudi G, Vignoli M. Combination of radiation therapy and firocoxib for the treatment of canine nasal carcinoma. Vet Radiol Ultrasound. 2015; 56:335-43.
3. Gramer I, Killick D, Scase T, et al.: Expression of

VEGFR and PDGFR-alpha/-beta in 187 canine nasal carcinomas. Vet. Comp. Oncol 2017; 15:1041-1050.

4. Rassnick KM, Goldkamp CE, Erb HN, et al: Evaluation of factors associated with survival in dogs with untreated nasal carcinomas. J Am Vet Med Assoc 2006; 229:401-406
5. Plickert HD, Ticky A, Hirt RA: Characteristics of canine nasal discharge related to intranasal diseases: a retrospective study of 105 cases. J Small Anim Pract 2014; 55:145-152
6. Buchholz J, Hagen R, Leo C, Ebling A, Roos M, Kaser-Hotz B, Bley CR. 3D conformal radiation

therapy for palliative treatment of canine nasal tumors. Vet Radiol Ultrasound. 2009 Nov-Dec; 50:679-83.

7. London CA, Hannah AL, Zadovskaya R et al: Phase I dose-escalating study of SU11654, a small molecule receptor tyrosine kinase inhibitor, in dogs with spontaneous malignancies. Clin Cancer Res 2003; 9: 2755-68.
8. London, C, Mathie T, Stingle, N et al: Preliminary evidence for biologic activity of toceranib phosphate (Palladia®) in solid tumours. Vet Comp Onc, 2012; 10: 194-205.

## Anemia hemolítica inmunomediada intravascular con afectación de precursores eritroides

**AUTORES:** María Pérez-Aranda Redondo<sup>1</sup>, Francisco Sánchez Castañeda<sup>2</sup>, Alicia Reverte Rodríguez<sup>1</sup>, Adrián Fernández-Bernal<sup>1</sup>, Ana Ortega Naranjo<sup>1</sup>, Juan Ignacio Sedano Reyes<sup>1</sup>

**1** Centro Veterinario Aljarafe Norte

**2** The Dogtor Clínica Veterinaria

### RESUMEN

La AHI es una de las causas más comunes de anemia en pequeños animales, siendo más frecuente en animales jóvenes adultos y de aparición aguda o subaguda, provocada por una reacción de hipersensibilidad de tipo II que da lugar a la destrucción de los eritrocitos, ya sea de forma intravascular, mediante la activación de la cascada del complemento, o extravascular, por fagocitosis eritrocitaria. Su etiología puede ser primaria o idiopática, o bien secundaria a otra patología previa. Les presentamos un caso de una perra joven remitida a nuestro centro, que de forma aguda presenta una anemia severa normocítica normocrómica

no regenerativa sin ictericia. Tras su diagnóstico, así como dos transfusiones y la administración de corticoterapia, el animal no responde favorablemente al tratamiento, por lo que se plantea la administración de ciclosporina, evolucionando de forma satisfactoria hasta la actualidad.

### INTRODUCCIÓN

La AHI es una patología frecuente en pequeños animales jóvenes adultos de aparición aguda o subaguda. Consiste en la destrucción de eritrocitos mediante una reacción de hipersensibilidad de tipo II, donde se generan principalmente IgG, aunque también IgM e IgA. Puede

originarse de forma intravascular, o bien extravascular. Asimismo, según su etiología se pueden clasificar en primaria o idiopática, o bien en secundaria, cuando existe una causa conocida<sup>(1)</sup>.

El cuadro clínico cursa principalmente con síntomas típicos de anemia como decoloración de mucosas, inactividad, letargo, disnea, taquicardia e incluso soplo sistólico. Es frecuente la aparición de esplenomegalia/hepatomegalia (40%), autoaglutinación y trombocitopenia (2-5%). En el caso de hemólisis intravascular, las heces serán de coloración amarillenta, y se apreciará hemoglobinuria e ictericia<sup>(1)</sup>.

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

### DESCRIPCIÓN DEL CASO

Se remite a nuestro centro una perra de 15 meses que presentaba una anemia normocítica normocrómica no regenerativa severa y diarrea, para una transfusión sanguínea. El animal no tiene historial de enfermedad previa y el único hallazgo reseñable es que fue esterilizada por laparoscopia sin complicaciones hace 2 semanas.

Tras la transfusión, presenta valores en el hemograma, apetito y exploración general normales. Se realizan hemogramas de revisión, apreciando que el HTO vuelve a disminuir. Asimismo, observamos aglutinación sanguínea macro y microscópica, por lo que se decide realizar test de Coombs resultando positivo. Cuando se confirma el diagnóstico de AHIM se instaura un tratamiento con prednisona a 4 mg/kg/12 horas<sup>(4)</sup>. Al realizar hemogramas de revisión se aprecia una nueva disminución del HTO, por lo se vuelve a transfundir. Ante la ausencia de respuesta al tratamiento, se decide combinar con ciclosporina (5 mg/kg/12h) (4). Pasadas 4 semanas, tanto el HTO como la hemoglobina comienzan a aumentar, apareciendo reticulocitosis. Desde entonces la mejora del valor HTO es constante hasta la actualidad.

### DISCUSIÓN

Ante la presencia de anemia marcada es importante realizar un buen diagnóstico diferencial. En el presente caso se descartaron hemorragia activa y neoplasia en cavidad, así como enfermedad sistémica y enfermedades infecciosas.

En el frotis sanguíneo se pudo confirmar una anemia marcada con leucocitosis neutrofilica. Llama la atención la presencia de aglutinación de los glóbulos rojos en forma de pila de moneda, la aparición de esferocitos y la ausencia de reticulocitos. Ante la presencia de aglutinación y esferocitos, se decide enviar una muestra a laboratorio para la realización del Test de Coombs y determinar la presencia de anticuerpos frente a la membrana de los hematíes, resultando positivo.

La ausencia de ictericia, bilirrubinemia y bilirrubinuria así como la aparición de esferocitos confirman que se trata de una anemia extravascular producida por los macrófagos de bazo e hígado principalmente<sup>(1,2)</sup>.

En los casos graves, con niveles de unión de Ac elevados y fijación

del complemento, las membranas pueden estar tan dañadas que el agua extracelular se introduce en el citoplasma causando tumefacción y ruptura de los eritrocitos mientras que todavía están en circulación (intravascular). En los casos menos graves de anemia, la unión de los anticuerpos y la subsiguiente lesión de la membrana celular conduce a un grado acelerado de destrucción de los eritrocitos afectados, por parte de los macrófagos tisulares del sistema mononuclear fagocitario (MPS), un proceso que se produce fuera de la circulación (hemólisis extravascular). Los pacientes con aglutinación grave típicamente tienen un grado incrementado de hemólisis extravascular, porque dichos agregados facilitan al MPS que los elimine<sup>(1)</sup>.

Aunque en la AHIM es frecuente una marcada respuesta regenerativa, se puede observar un conteo de reticulocitos anormalmente bajo, bien porque se trate de un cuadro anémico sobreagudo, o bien porque en ocasiones, la hemólisis también se dirige hacia los precursores medulares, pudiendo en ocasiones, empeorar el pronóstico<sup>(1)</sup>. En el presente caso la ausencia de regeneración se prolonga en el tiempo (más de 5 días), por lo que probablemente exista una afectación tanto de las formas maduras como de las precursoras.

La aglutinación de los hematíes hace que su conteo en los analizadores automáticos se complique y que haya interferencia en la determinación de ciertos parámetros<sup>(1)</sup>. Por este motivo, junto con los hemogramas de revisión se realizaron frotis sanguíneos para comprobar su evolución.

Tras la realización de varias pruebas, no se ha hallado causa subyacente, por lo que se sospecha de AHIM primaria o idiopática. Aunque el animal se había sometido a una cirugía recientemente, no estaba tomando ninguna medicación y se había recuperado sin problema.

Ante la falta de respuesta a terapia única con corticoides fue necesario recurrir a su combinación con ciclosporina. Aunque un alto porcentaje de animales mejora con corticoterapia, en algunos casos es necesario combinar con otro inmunomodulador como ciclosporina o azatiopirina. Es importante resaltar que la tasa de mortalidad no varía en aquellos animales que responden

únicamente a corticoides o en los que es necesario combinar fármacos<sup>(4,5)</sup>.

### CONCLUSIONES

Aunque la AHIM es un proceso frecuente en pequeños animales, este caso presenta particularidades que pueden dificultar su diagnóstico.

Es destacable que, a pesar de la anemia tan severa, se tratara de un proceso de hemólisis extravascular. Sin embargo, la presencia de una aglutinación muy marcada visible claramente sí concuerda con la misma.

Otro hecho remarkable, que puede inducir a error en el diagnóstico, es la ausencia de respuesta regenerativa, que está presente en la gran mayoría de estos procesos.

Destacamos la importancia, sobre todo en casos con signos atípicos, de la realización de un diagnóstico diferencial minucioso. Es esencial el estudio del frotis sanguíneo junto con las mediciones analíticas, puesto que proporciona información clave a la hora de poder alcanzar un diagnóstico definitivo.

### BIBLIOGRAFÍA:

1. Bay M, Mackin A, Littlewood J: Anemia Hemolítica Inmunomediada. En BSAVA (ed) Ediciones: Manual de Hematología y Transfusión en pequeños animales. Gloucester 2004, 91-107.
2. S.M. Warmann, J.K. Murray, A. Ridyard, J. Eastwood, S. Silva, M.J. Day: Pattern of Coomb's test reactivity has diagnostic significance in dogs with immune-mediated haemolytic anaemia. Journal of Small Animal Practice (2008). 525-530.
3. Elizabeth s. Orcutt, Justice A. Lee, Domenico Bianco: Inmune-mediated haemolytic anaemia and severe thrombocytopenia in dogs: 12 cases (2001-2008). L.Vet.Emerg.Crit.Care (2010). 1476-4431.
4. J.W. Swann, B.J. Skelly: Evaluation of immunosuppressive regimens for immuno-mediated haemolytic anaemia: a retrospective study of 42 dogs. Journal of Small Animal Practice (2011). 353-358.
5. James W. Swann, Oliver A. Garden, Claire L. Fellman et al.: ACVIM consensus statement on the treatment of immune-mediated haemolytic anaemia in dogs. Journal of Veterinary Internal Medicine (2019).

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

# Importancia de la realización de pruebas de detección de antígenos circulantes en muestras distintas a las convencionales (orina y líquido ascítico): a propósito de un caso clínico

**AUTORES:** Sergio Villanueva Saz<sup>1</sup>, Víctor Martín Santander<sup>2</sup>, Cristina Pérez Sala<sup>2</sup>, Marta Vilalta Marqueta<sup>2</sup>, Rosa Prades Martí<sup>2</sup>, María Borobia Frias<sup>2</sup>, Antonio Fernandez Casanovas<sup>1</sup>, Maite Verde Arribas<sup>1</sup>

1) Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Inmunopatología Clínica. Universidad de Zaragoza

2) Hospital clínico veterinario de la Universidad de Zaragoza

La enfermedad del "gusano del corazón" es un proceso de transmisión vectorial producida por *Dirofilaria immitis* y transmitido por artrópodos de diferentes géneros. Los signos clínicos varían desde perros sin alteraciones clínicas evidentes, perros con manifestaciones leves y perros gravemente afectados presentando fallo cardíaco congestivo o síndrome de vena cava. La presencia del parásito puede confirmarse mediante diferentes pruebas de confirmación incluyendo la identificación morfológica de las microfilarias circulantes en sangre o pruebas inmunodiagnósticas de tipo ELISA o de inmunocromatografía en suero y sangre. En este trabajo se describe el caso de un perro con dirofilariosis en el que el hallazgo más significativo fue la detección de antígenos circulantes mediante una prueba ELISA en fluidos biológicos no utilizados habitualmente como orina y líquido ascítico para confirmar la presencia de estos antígenos.

### INTRODUCCIÓN

La dirofilariosis cardiopulmonar es una enfermedad zoonótica parasitaria causada por el nematodo *Dirofilaria immitis* y transmitida por vectores. Los mosquitos que más frecuentemente actúan como vectores son: *Aedes* spp., *Anopheles* spp. y *Culex* spp. Se trata de una parasitosis que afecta primariamente a cánidos y félidos domésticos y silvestres<sup>1</sup>.

Es una enfermedad de distribución mundial, pero las áreas endémicas son las zonas templadas, tropicales y sub-tropicales del planeta, debido, fundamentalmente, a las necesidades climáticas de los insectos vectores<sup>2</sup>.

Los signos clínicos que puede presentar un perro con dirofilariosis son: tos y disnea, intolerancia al ejercicio, hemoptisis y epistaxis, síncope, ascitis y/o síndrome de la vena cava. Estas manifestaciones clínicas y su gravedad son influenciadas por el número de parásitos adultos, la duración de la infección, la respuesta inmune del hospedador y el grado de actividad física del perro infectado<sup>3</sup>.

### CASO CLÍNICO

Acude al servicio de urgencias un perro, macho, mestizo cruce de pastor alemán de cinco años, con un cuadro de disnea restrictiva y ascitis.

Se trata de un perro que no lleva una adecuada pauta de desparasitación y vacunación, vive en un área rural con otros dos perros, los cuales no presentan síntomas. Los propietarios observan que desde hace varios días el animal está apático, anoréxico y con una respiración anómala, jadeante, muy fatigado y que el abdomen se ha ido distendiendo de manera progresiva

A la exploración física, presenta TRC < 2, mucosas húmedas, pero ligeramente pálidas, ligera linfadenomegalia periférica en linfonodos poplíteos, pulso femoral fuerte, temperatura en 38.4°C. En la auscultación cardíaca se percibe un soplo holosistólico/pansistólico a nivel de válvula pulmonar que proyecta hacia la válvula tricúspide. La auscultación pulmonar no revela hallazgos significativos. El perro presenta una fuerte distensión abdominal, con presencia de onda ascítica.

Se valora dentro del diferencial: Insuficiencia cardíaca congestiva,

hemorragia interna activa, rotura de vías urinarias o bien perforación digestiva, hemangiosarcoma esplénico, hipertensión portal y enfermedades infecciosas/parasitarias.

Se realiza hematología y bioquímica completas, apreciándose la aparición de anemia con valores de hematocrito 24,3% (37,3 - 61,7), Eritrocitos 3.69M/ $\mu$ L (5,65 - 8.87), Hemoglobina 9 g/dL (13,1 - 20,5) y de tipo normocítica normocrómica regenerativa con valores de Reticulocitos: 206K/ $\mu$ L (10 - 110); presencia de leucocitosis con neutrofilia y monocitosis: Neutrófilos: 24.14 K/ $\mu$ L (2,95 - 11,64), Monocitos: 2.7 K/ $\mu$ L (0,16 - 1,12); y trombocitopenia de carácter regenerativo con Plaquetas: <40 K/ $\mu$ L (148 - 484), MPV: 16.8fL (8,7 - 13,2) PCT: 0,07% (0,14 - 0,46)).

En la bioquímica se observa aumento de la bilirrubina total (TBIL: 1mg/dl) y descenso de la fosfatasa alcalina (ALKP: 11U/L (23 - 212)) y del colesterol (64mg/dL (110 - 320)) junto con hiponatremia (136mmol/L (144 - 160)).

Se decide realizar ecografía abdominal y ecocardiografía, ante la sospecha de un problema cardíaco y la presencia de distensión abdominal.

La ecografía de abdomen revela la presencia de líquido en cavidad abdominal, del cual se extrae una muestra que es de color amarillento oscuro, y se detecta hepatomegalia y engrosamiento de la vena cava, donde se observa la presencia de ecos hiperecogénicos en el interior del vaso. La vejiga de la orina aparece distendida y se realiza cistocentesis para urianálisis. En el estudio de la orina se observa color amarillo oscuro, color coñac, con densidad elevada (>1040),

## XV Congreso Andaluz de Veterinarios

con proteinuria, hemoglobinuria, hematuria y bilirrubinuria, siendo el índice UPC de 2,35.

El análisis del líquido ascítico mostró celularidad media (4.53K/ $\mu$ L), densidad de 1035 y proteínas totales de 4,8g/dL. Por otro lado, se confirmó que la muestra ascítica no sufrió ni contaminación ni difusión durante el proceso de extracción. Ante la posible sospecha de una rotura de víscera que pudiese estar causando la presencia del líquido se determinan la concentración de lactato y de glucosa en el líquido ascítico observándose, hiperlactatemia de 4,02mmol/L (0,5 - 2,4) e hipoglucemia de 69mg/dL (74 - 143). En base a estos hallazgos es catalogado como un trasudado modificado.

Como pruebas de valoración cardíacas, se incluyó una ecocardiografía, un electrocardiograma y el estudio radiológico de tórax y abdomen. En la ecocardiografía, en un corte transversal a nivel de la arteria pulmonar, se observan gran cantidad de ecos, tanto en la luz de la propia arteria, como en las cámaras adyacentes (ventrículo y aurícula derecha)

provocando regurgitación tricúspide y la consecuente insuficiencia cardíaca. Los ecos son identificados como la presencia de gran cantidad de filarias adultas

El electrocardiograma muestra un ritmo sinusal, sin presencia de arritmias ni complejos ventriculares prematuros, pero si se observa la presencia de ondas S profundas sugestivas de un agrandamiento de las cámaras derechas. Debido al estado inestable del paciente, únicamente se realizan radiografías latero-laterales de tórax y abdomen observándose pérdida de definición de serosas en el abdomen, compatible con ascitis. En la radiografía torácica aparece un patrón vascular con dilatación de la vena cava caudal y vasos pulmonares, compatibles con la presencia de una infestación masiva de parásitos.

Paralelamente a las pruebas de valoración cardíaca, se realizó una prueba de Knott modificada y una prueba de tipo ELISA para detectar la presencia de antígenos de *D. immitis* en circulación (Dirochek Laboratorio Symbiotics®) incluyendo para esta prueba ELISA, diferentes muestras

biológicas como suero, orina y líquido ascítico. Mientras que con la prueba de Knott modificada no se detectó la presencia de microfilarias en sangre entera, la realización de la prueba ELISA de detección de antígenos fue claramente positiva para las tres muestras evaluadas, evidenciándose una infección oculta.

### CONCLUSIONES

La detección de antígenos *D. immitis* en otras muestras biológicas diferentes a suero o sangre entera deberían considerarse en aquellos pacientes con sospecha clínica de infección por *D. immitis*, siendo necesario conocer si este tipo de muestras presentan una mayor o menor sensibilidad diagnóstica cuando se utilizan.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Diosdado A, Simón F, Morchón R, et al. Estatus actual de la distribución de la dirofilariosis animal y humana en España y Portugal. Argos PV 26/2017.
2. Montoya-Alonso Alberto J., Carretón E. Dirofilariosis: aspectos clínicos novedosos en patogenia, diagnóstico y tratamiento. IX Southern european veterinary conference, Barcelona 2015.
3. Directrices Caninas Actuales para la Prevención, Diagnóstico y Gestión de la Infección de Dirofilaria (*Dirofilaria immitis*) en Perros. American Society Heartworm. 2014



# Alteraciones del perfil lipídico como indicador pronóstico en la sepsis canina

**Autores:** David Pulido Collado<sup>1</sup>, José María Cordero<sup>1</sup>, Andrea Basler<sup>1</sup>, Ana Martín Ollala<sup>1</sup>, José Ignacio Cristóbal Verdejo<sup>1</sup>, Francisco Javier Duque Carrasco<sup>1</sup>, Patricia Ruiz Tapia<sup>1</sup>, Rafael Barrera Chacón<sup>1</sup>

**1 Hospital clínico veterinario de la universidad de Extremadura**

## RESUMEN

**Introducción:** el objetivo del trabajo es caracterizar la lipemia de sepsis en perros con síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SIRS), diferenciando aquéllos que además presentan síndrome de disfunción multiorgánica (MODS), y relacionar los resultados.

**Material y métodos:** estudio retrospectivo en 103 perros. Cachorros: fueron divididos en: sanos (n = 23), sepsis (n = 10; al menos dos criterios de SIRS) y sepsis grave (n = 20; con MODS). Adultos: sanos (n = 20), sepsis (n = 21), sepsis grave (n = 9), neumonías (n = 10), piometras (n = 10), peritonitis (n = 10), supervivientes (n = 18) y no supervivientes (n = 12). Se determinó: concentración plasmática de triglicéridos, colesterol total, HDLc y LDLc. Se realizó un estudio estadístico de los datos.

## RESULTADOS:

- **Cachorros:** disminución de HDLc e incremento de LDLc en sepsis y sepsis grave.

- **Adultos:** incremento del colesterol total, LDLc y de triglicéridos y disminución de HDLc en sepsis y sepsis grave. Hallazgos semejantes en neumonía, piometra y peritonitis.

Se detectó correlación positiva entre colesterol y el resto de lípidos, y entre triglicéridos y LDL-c en cachorros y en adultos.

**Discusión:** mientras que en el ser humano en la sepsis aumentan los triglicéridos y disminuye el colesterol total, HDL-c y LDL-c, en el perro aumenta la concentración plasmática de colesterol en casos graves, disminuye la de HDL-c y aumenta la de LDL-c y triglicéridos.

**Conclusiones:** La sepsis debería ser incluida en el diagnóstico diferencial de la hiperlipidemia en la especie canina

## INTRODUCCIÓN

Son múltiples las alteraciones fisiopatológicas desencadenadas

durante los procesos sépticos, incluidas las modificaciones en el perfil lipídico plasmático (lipemia de sepsis). Ha sido estudiado en personas<sup>1,2</sup>, caracterizado por hipertrigliceridemia, disminución en plasma de colesterol, HDL-colesterol (HDLc) y LDL-colesterol (LDLc), y en ratones, en los que se produce hipertrigliceridemia, hipercolesterolemia, disminución de HDLc y aumento de LDLc. En la especie canina aún es poco conocido<sup>3</sup>.

Los objetivos del estudio fueron caracterizar la lipemia de sepsis en perros con síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SIRS), diferenciando aquéllos que además presentan síndrome de disfunción multiorgánica (MODS), y relacionar los resultados con la edad, gravedad y supervivencia de los animales.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio retrospectivo en 103 perros: 53 cachorros (23 sanos y 30 con parvovirus) y 50 adultos (20 sanos y 30 enfermos). Los cachorros enfermos fueron divididos en perros con sepsis (N = 10; con, al menos, dos criterios de la clasificación SIRS) y con sepsis grave (n = 20; con MODS). Esta división se realizó en adultos: sanos (n = 20); sepsis (n = 21) y sepsis grave (n = 9). Además, se subdividieron según la enfermedad responsable: neumonía (n = 10), piometra (n = 10) y peritonitis (n = 10) y la supervivencia (supervivientes n = 18; no supervivientes n = 12).

Con el fin de realizar el estudio analítico en la fase de mayor gravedad de la enfermedad, el análisis de sangre utilizado (previo ayuno de 12 horas) se corresponden cachorros el día que presentaron el recuento leucocitario más bajo y en adultos el día de hospitalización en el que la alteración de las constantes del animal (temperatura rectal, frecuencias respiratoria y cardiaca y recuento leucocitario) indicaban la mayor gravedad. En todos se realizó análisis de sangre completo (hematología, incluidos tiempos de coagulación y dímero D, y bioquímica sanguínea), análisis de orina, análisis de líquido peritoneal (en su caso), estudios

de imagen y, en cachorros, test de detección de antígeno de parvovirus en heces (Fassisi@ParCo). El perfil lipídico consistió en la determinación de la concentración plasmática de triglicéridos, colesterol total, HDLc y LDLc (Laboratorios Spinreact®).

Para las variables cuantitativas se ha realizado un estudio descriptivo (media  $\pm$  desviación estándar). Se utilizaron los tests de Shapiro-Wilk / Kolmogorov-Smirnov para la evaluación de la normalidad, y el test de Levene para la evaluación de la homogeneidad de las varianzas. Mediante análisis de varianza (ANOVA) se compararon las medias entre grupos. Si la variable no cumplía las condiciones de normalidad y homocedasticidad se realizó una prueba no paramétrica de Kruskal Wallis. Se ha considerado diferencia estadísticamente significativa p-valor < 0,05. Se realizó estudio de correlación mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

## RESULTADOS

No se han observado cambios apreciables para la concentración plasmática de colesterol total en cachorros con signos de sepsis. Sin embargo, se observó una disminución estadísticamente significativa en la concentración plasmática de HDLc en cachorros con sepsis (108,9  $\pm$  41,2 mg/dl) y con sepsis grave (129,4  $\pm$  59,6 mg/dl) respecto a los sanos (166,9  $\pm$  23,5 mg/dl). La concentración plasmática de LDLc experimentó un incremento estadístico, con valores de 28,7  $\pm$  10,2 mg/dl, 33,4  $\pm$  20,8 mg/dl y 50  $\pm$  21,9 mg/dl para los cachorros sanos, con sepsis y con sepsis grave respectivamente. En la concentración de triglicéridos, aunque no hay diferencias estadísticas entre sí, se observó una tendencia al incremento a medida que lo hacía la gravedad (56,0  $\pm$  15,2 mg/dl, 72,7  $\pm$  31,3 mg/dl y 104,4  $\pm$  98,5 mg/dl para los grupos de cachorros sanos, con sepsis y con sepsis grave respectivamente).

En perros adultos se observaron hallazgos similares, pero de forma más evidente. Los perros con sepsis

grave presentaron un incremento de la concentración plasmática de colesterol total ( $220,2 \pm 76,5$  mg/dl) respecto al grupo control ( $153,2 \pm 31,3$  mg/dl), aunque no estadísticamente significativo. Disminuyó de forma estadística la concentración plasmática de HDLc en la sepsis ( $86,2 \pm 39,6$  mg/dl) y en la sepsis grave ( $98,2 \pm 25,8$  mg/dl) respecto al control ( $136,3 \pm 27,4$  mg/dl), aumentó la concentración plasmática de LDLc (control =  $14,3 \pm 4,05$  mg/dl; sepsis =  $33,9 \pm 15,2$  mg/dl; sepsis grave =  $50,2 \pm 21,2$  mg/dl) y aumentó también significativamente la de triglicéridos (control =  $38,5 \pm 17,6$  mg/dl; sepsis =  $81,3 \pm 35,2$  mg/dl; sepsis grave =  $104,8 \pm 58,8$  mg/dl). Estos hallazgos se hicieron más evidentes en los perros que no sobrevivieron a la enfermedad, en los que se observó, además, un incremento estadístico de la concentración de colesterol (control =  $153,2 \pm 31,3$  mg/dl; supervivientes =  $158,7 \pm 41,2$  mg/dl; no supervivientes =  $225,3 \pm 65,8$  mg/dl).

Los resultados obtenidos en perros sépticos debido a neumonía, piometra y peritonitis son semejantes, observándose las siguientes diferencias estadísticas respecto al grupo control: disminución de la concentración de HDLc (neumonía =  $96,2 \pm 31,1$  mg/dl; piometra =  $92,2 \pm 34,1$ ; peritonitis =  $95,5 \pm 29,8$  mg/dl), incremento de la LDLc (neumonía =  $26,3 \pm 12,4$  mg/dl; piometra =  $40,5 \pm 24,0$ ; peritonitis =  $34,6 \pm 11,8$  mg/dl) e incremento de la concentración plasmática de triglicéridos (neumonía =  $58,4 \pm 22,8$  mg/dl; piometra =  $106,2 \pm 58,1$ ; peritonitis =  $80,4 \pm 19,9$  mg/dl).

Se detectó una correlación estadísticamente positiva entre el

incremento en los niveles de colesterol y el resto de lípidos plasmáticos, y entre las concentraciones plasmáticas de triglicéridos y LDL-c, tanto en cachorros como en adultos.

#### DISCUSIÓN

La sepsis representa un reto importante en medicina. Comienza como una respuesta sistémica a la infección que puede acabar afectando a cualquier sistema orgánico. Su reconocimiento temprano es crucial para un resultado exitoso.

Explicar los procesos implicados en el metabolismo lipídico es complicado, ya que no sólo ocurren en lípidos y apolipoproteínas, sino también a nivel de enzimas y de expresión de receptores celulares. A esto hay que añadir que el transporte lipídico en el perro es diferente al del hombre, y que aún no es conocido completamente.

Mientras que la lipemia de sepsis se caracteriza en el ser humano por un aumento de triglicéridos y una disminución de colesterol total, HDL-c y LDL-c5, y en los roedores se representa por un aumento de triglicéridos, colesterol total, LDL-c y una disminución de HDL-c2, en el perro se caracteriza por un incremento de la concentración plasmática de colesterol en casos graves, disminución de la concentración de HDL-c y un incremento en la de LDL-c y en la de triglicéridos.

#### CONCLUSIONES

La sepsis debería ser incluida en el diagnóstico diferencial de la hiperlipidemia en la especie canina. La

lipemia de sepsis en el perro es diferente a la descrita en medicina humana, y se caracteriza por hipercolesterolemia (en procesos graves), disminución de la concentración plasmática de HDLc y aumento de las de LDLc y triglicéridos. Su comportamiento es semejante en cachorros y en adultos, manifestándose de forma más definida en estos últimos. En ambos grupos, los cambios observados en las concentraciones de HDLc, LDLc y triglicéridos están relacionados con los de la concentración plasmática de colesterol. Además, en perros adultos que no sobreviven a la sepsis, se desarrolla hipercolesterolemia debida al incremento de la fracción de colesterol transportada por las HDL y LDL.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Chien JY, Jerng JS, Yu CJ, Yang PC. Low serum level of high-density lipoprotein cholesterol is a poor prognostic factor for severe sepsis. *Crit Care Med.* 2005; 33: 1688-1693.
- Contreras-Duarte S, Varas P, Awad F, Busso D, Rigotti A: Papel protector de las lipoproteínas de alta densidad en sepsis: aspectos básicos e implicaciones clínicas. *Rev Chil Infectol.* 2014; 31: 34-43.
- Hardy JP, Streeter EM, DeCook RR: Retrospective evaluation of plasma cholesterol concentration in septic dogs and its association with morbidity and mortality: 51 cases (2005-2015). *J Vet Emerg Crit Care (San Antonio).* 2018; 28 (2): 149-156.
- Lioudmila VK, Emir FMD. Sepsis: A review for the neurohospitalist. *The neurohospitalist.* 2012; 2: 144-153.
- Van Leeuwen HJ, Heezius EC, Dallinga GM, Van Strijp JA, Verhoef J, Van Kessel KP. Lipoprotein metabolism in patients with severe sepsis. *Crit Care Med.* 2003; 31: 1359- 1366

## Estudio clínico del tratamiento de las infecciones del tracto urinario en el perro. Importancia de las resistencias antibióticas

**Autores:** Ana Martín Olalla<sup>1</sup>, David Pulido Collado<sup>1</sup>, Clara Marcos Talavera<sup>1</sup>, Javier Salado Tato<sup>1</sup>, María Gil Molino<sup>1</sup>, Sofía Gabriela Zurita<sup>1</sup>, Rafael Barrera Chacón<sup>1</sup>, Francisco Javier Duque Carrasco<sup>1</sup>, Patricia Ruiz Tapia<sup>1</sup>, José Ignacio Cristóbal Verdejo<sup>1</sup>

**1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura (Uex)**

#### RESUMEN

**Introducción:** las infecciones de orina constituyen una causa común de morbilidad en perros (14%). Una alta proporción no se confirman. A menudo se instaura un tratamiento temprano y se abusa de la administración de antibióticos sin

confirmación del germen responsable. **Material y métodos:** se han estudiado 70 perros con infección del tracto urinario (ITU), de diferente sexo, raza y edad. Los animales fueron agrupados según la bacteria responsable y se seleccionaron para el antibiograma los antibióticos más frecuentemente utilizados en perros.

**Resultados:** se diagnosticó en mestizos (18%), Bóxer (10%), Labrador retriever (8%), Teckel (7%) y Yorkshire (7%). 42 fueron hembras (60%) y 28 machos (40%). El 6% era < 1 año, el 20% 1 - 5 años, el 48% 6 - 10 años y el 25% > 10 años. Se aisló con mayor frecuencia *E. coli*, *Proteus* spp, *Staphylococcus* spp, *Streptococcus*

spp y *Pseudomonas*. Las resistencias antibióticas más reseñables (> 50% de los casos analizados) fueron amoxicilina y ampicilina (*E. coli*), eritromicina (*Proteus* spp; *Streptococcus* spp), enrofloxacin (Streptococcus spp; *Pseudomonas*), sulfatrimetropin (*Streptococcus* spp; *Pseudomonas*) y ampicilina, cefalexina y cefovecina (*Pseudomonas*).

**Discusión:** El porcentaje de ITUs causado por un solo agente fue superior al descrito en otros estudios. *E. coli* presentó más resistencias antibióticas que las descritas anteriormente. Es destacable la alta incidencia de resistencias.

**Conclusión:** la resistencia antibiótica de las bacterias es cada vez más frecuente en medicina canina, constituyendo una amenaza grave para la salud pública. El uso de antibióticos debe basarse en el cultivo y antibiograma.

## INTRODUCCIÓN

Las infecciones de orina constituyen una causa común de morbilidad en perros (14%). Su confirmación se lleva a cabo mediante la identificación de uropatógenos realizando un cultivo cuantitativo. Sin embargo, una alta proporción de infecciones no se confirman o se confirman de forma provisional mediante el uso de antimicrobianos de forma empírica y, frecuentemente, incorrecta<sup>1</sup>. A menudo se instaura el tratamiento demasiado temprano y se abusa de la administración de antibióticos sin una confirmación objetiva del germen responsable y del antibiótico indicado. Esto suele ser debido a la necesidad de solucionar la incomodidad del paciente, a la presión ejercida por los propietarios, así como al tiempo y coste necesario para el cultivo bacteriano. Todo ello puede traer consigo problemas, incluyendo la salud del animal (por falta de resolución de la infección), un mayor coste (tratamientos prolongados) y repercusión sobre la salud pública (desarrollo de resistencia a los antibióticos).

## MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado un estudio en 70 perros diagnosticados de infección del tracto urinario (ITU), de diferente sexo, raza y edad. En todos se realizó hematología, bioquímica plasmática y análisis de orina completo, consistente en tira de orina (Multistix Reagent Strips, Bayer Corporation, España), densidad (refractómetro clínico

Zuzi, España), sedimento urinario, cultivo y antibiograma (frente a 26 antibióticos). Se seleccionaron para su estudio los utilizados más frecuentemente en medicina canina (amoxicilina, amoxicilina-clavulánico, ampicilina, eritromicina, enrofloxacin, sulfatrimetropin, marbofloxacin, cefovecina, cefalexina, ceftiofina y gentamicina). El resultado se calificó como sensible (SS), sensibilidad intermedia (SR) y resistente (RR). Los animales fueron agrupados en función de la bacteria responsable de la enfermedad.

## RESULTADOS

Se diagnosticó la enfermedad en perros de 28 razas diferentes, siendo las más comunes los mestizos (n=13/70, 18%) seguidos de Bóxer (n=7/70, 10%), Labrador retriever (n=6/70, 8%), Teckel (n=5/70, 7%) y Yorkshire (n=5/70, 7%). La incidencia por sexos fue de 42 hembras (60%; 16/42 castradas) y 28 machos (40%; 6/28 castrados). En cuanto a la edad el 6% presentaba menos de 1 año, el 20% entre 1 - 5 años, el 48% entre 6 - 10 años y el 25% más de 10 años. La frecuencia de presentación de las bacterias responsables se representa en la Figura 1.

## DISCUSIÓN

Se observó una incidencia mayor en hembras que en machos y en animales enteros que en castrados, lo que coincide con otros estudios<sup>2</sup> que lo atribuyen a diferencias anatómicas (las hembras tienen una uretra de menor longitud y que desemboca en la entrada de la vagina) y a la ausencia de secreciones prostáticas de efecto protector. En perros machos enteros se justifica una mayor aparición que en castrados debido a la incidencia de prostatitis bacteriana y su influencia hormonal<sup>1</sup>. Los animales presentan edades muy variadas, con mayor incidencia a partir de 6 años (73%). La bibliografía consultada describe un rango entre 0,3 y 16 años (media = 7 años)<sup>3</sup>.

El 90% de las ITU fue causado por un solo agente bacteriano, superior al 75% descrito en otros estudios<sup>3</sup>. El principal agente responsable fue *E. coli* (Figura 1), seguida por *Proteus* spp, *Staphylococcus* spp., *Streptococcus* spp., y *Pseudomona*, lo que coincide con otros estudios. Se ha observado que las cepas de *E. coli* aisladas presentan numerosas resistencias antibióticas, principalmente amoxicilina (67%), amoxicilina-clavulánico (48%) y

ampicilina (67%), mientras que estudios anteriores describen una susceptibilidad a la amoxicilina-clavulánico del 85%, constituyendo el fármaco de primera elección<sup>3,4</sup>. Otro estudio describió que solo el 23% fue sensible a cefalosporinas de primera generación y el 22% a enrofloxacin. Sería recomendable realizar un estudio para distinguir las distintas cepas de *E. coli* presentes, y comprobar si se relacionan con las distintas sensibilidades y resistencias. Actualmente esto es muy importante, ya que *E. coli* es típicamente más resistente que otras especies de bacterias<sup>5</sup>. Otras bacterias gram negativas, como *Proteus* spp, muestra alta sensibilidad a cefovecina (100%) y a fluoroquinolonas (88-80%), mientras que *Pseudomona* spp es muy sensible a marbofloxacin (100%). Otros estudios reflejan alta sensibilidad a aminoglucósidos como la gentamicina<sup>5</sup>. Es destacable las resistencias encontradas frente a eritromicina y sulfatrimetropin por *Proteus* spp. y frente a cefalosporinas por *Pseudomona* spp. En lo relativo a bacterias gram positivas, algunos estudios describen que más del 90% de las cepas de *Staphylococcus* spp, y *Streptococcus* spp, son susceptibles a ampicilina y sulfatrimetropin. El presente trabajo revela una elevada sensibilidad a ampicilina, marbofloxacin y ceftiofina, coincidiendo con otros autores<sup>5</sup>. Es el grupo de bacterias con menos resistencias antibióticas.

## CONCLUSIÓN

La resistencia de las bacterias a los antibióticos es cada vez más frecuente en medicina canina. Constituyen una amenaza grave para la salud pública y suponen un aumento en la tasa de fracasos terapéuticos debido a las limitaciones, mortalidad y costes de la atención sanitaria. Se trata de un fenómeno biológico natural potenciado por el uso inadecuado de antibióticos tanto en personas como en animales. Suponen un riesgo para la salud pública, pues existe la posibilidad de transmisión zoonótica por el uso de antimicrobianos comunes. Por este motivo, el uso antibiótico en ITUs debe basarse en los datos aportados por el cultivo y el antibiograma, atendiendo al bienestar y situación particular de cada paciente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Weese, J.S., Blondeau, J., Bothe, A., Guardabassi, L., Gumley, N., Papich, et al. International Society for Companion Animal Infectious Diseases (ISCAID) guidelines for the diagnosis and management of bacterial urinary tract infections in dogs and cats: The Veterinary Journal. 2019; 247: 8-25.
- Sorensen, T., Holmslykke, M., Nordlund, M., Siersma, V., & Jessen, L. (2019). Pre-test probability

- urinary tract infection in dogs with clinical signs of lower urinary tract disease: The Veterinary Journal. 2019; 247: 65-70.
- Chew, D.; Dibartola, S.; Schenck, P. Cystitis and Urethritis: Urinary Tract Infection. Canine and Feline Nephrology and Urology. 2ª ed. Missouri: Elsevier Saunders; 2011.
- Galarce, E. C. Descripción de registros clínicos de perros y gatos con infecciones del tracto

- urinario (ITU). Tesis Doctoral. Facultad de ciencias veterinarias y pecuarias escuela de ciencias veterinarias de Santiago de Chile. Santiago de Chile. 2014.
- Rampacci, E., Bottinelli, M., Stefanetti, V., Hyatt, D., Sgariglia, E., Coletti, M., Passamonti, F. Antimicrobial susceptibility survey on bacterial agents of canine and feline urinary tract infections: Weight of empirical treatment: ScienceDirect.2018; 13: 192-196.

Figura 1: Incidencia de presentación de los agentes bacterianos responsables de ITU en los perros estudiados.

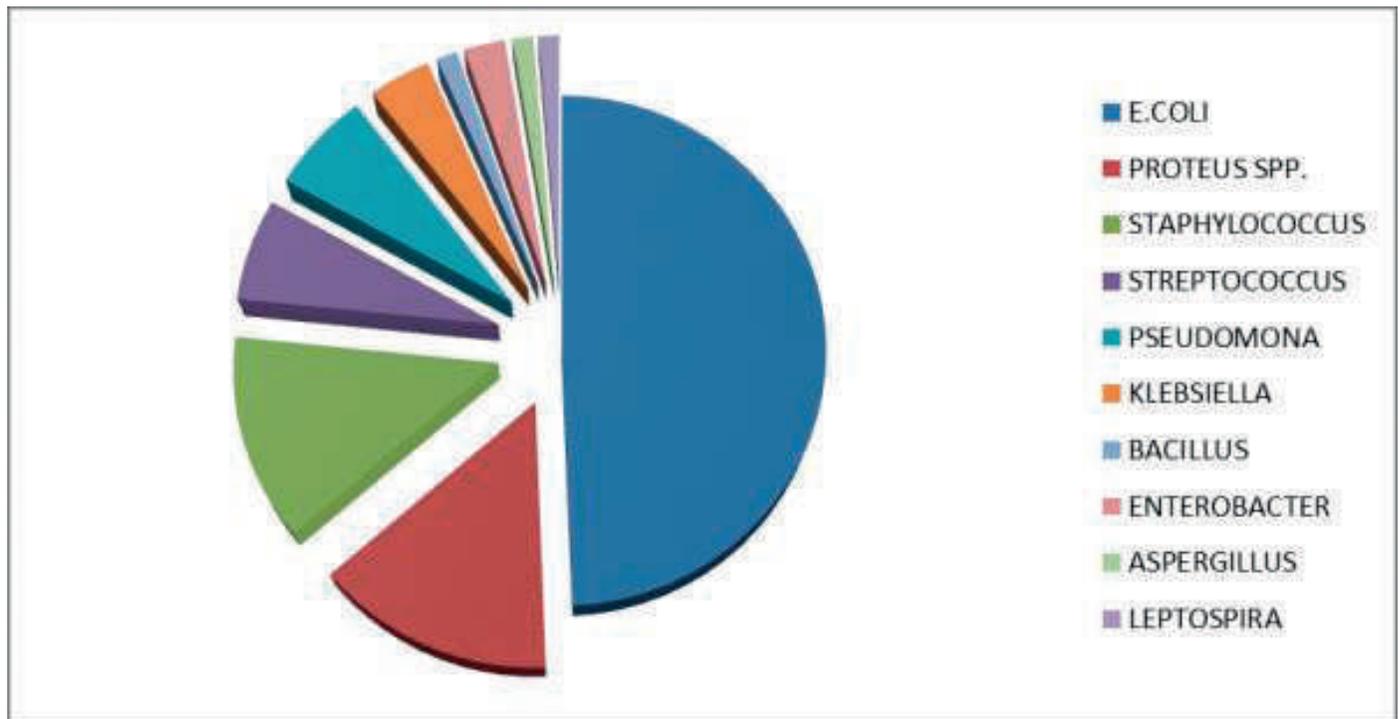


Tabla 1:

SENSIBILIDAD (%)	E. COLI			PROTEUS			ESTAFILOCOCCOS			ESTREPTOCOCOS			PSEUDOMONAS		
	SS	SR	RR	SS	SR	RR	SS	SR	RR	SS	SR	RR	SS	SR	RR
AMOXICILINA	27	6	67	43	28	29	100	0	0	0	100	0	0	0	0
A. CLAVULÁNICO	45	7	48	75	0	25	100	0	0	75	0	25	25	0	75
AMPICILINA	22	11	67	73	0	27	88	0	13	100	0	0	33	0	67
ERITROMICINA	6	28	12	0	25	75	100	0	0	0	0	100	0	0	0
ENROFLOXACINO	75	6	19	88	12	0	88	0	13	33	0	67	33	0	67
MARBOFLOXACINO	72	6	22	80	20	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0
S. TRIMETROPRIM	67	3	29	38	12	50	71	14	14	0	0	100	25	0	75
CEFALEXINA	35	25	40	57	14	29	100	0	0	25	25	50	0	0	100
CEFOVECINA	77	15	8	100	0	0	100	0	0	50	0	50	0	0	100
CEFOXITINA	69	26	5	67	16	17	100	0	0	100	0	0	50	0	50
GENTAMICINA	43	33	24	60	20	20	100	0	0	67	0	33	67	0	33

# DATAMARS

## La información, el camino hacia un mundo mejor y más sostenible

DATAMARS, en su compromiso por ofrecer al sector primario herramientas de gestión más amplias e integradas, reúne todos sus productos bajo una sola familia: DATAMARS LIVESTOCK, la división de Gestión de Ganado de DATAMARS.

En esencia DATAMARS es una empresa tecnológica, que partiendo de su gran fortaleza en identificación animal ha ido ampliando su gama de productos para ayudar a sus clientes a obtener un mayor retorno sobre inversión.

El objetivo de DATAMARS es fomentar el uso de datos para tomar decisiones mejores y más rentables, que reduzcan nuestro impacto en el medio ambiente y mejoren nuestra calidad de vida.

Todos los dispositivos DATAMARS son adaptables y compatibles entre ellos y con software y dispositivos de terceros.



Con las básculas y los lectores podremos guardar pesos y otros datos de interés ligados al código electrónico del animal, podremos enviar la información vía WIFI al software en la nube DATAMARS LIVESTOCK, y tendremos la información lista para compartirla con terceros o acceder a ella desde el campo o la oficina, a través de nuestro móvil, PC, o la pantalla de nuestra propia báscula; con tablas y gráficos personalizados y fáciles de interpretar.

Así la información estará al servicio del profesional de forma ágil, sencilla y clara, enfocada a sus verdaderas necesidades.

**DATAMARS**  
*agradece a los veterinarios  
su gran labor al cuidado de la salud  
de la Sociedad*

# DIRECTORIO

## Veterinario de Andalucía

A

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE ALMERÍA**

✉ C/ Pamplona, 16  
04007 - Almería  
☎ 950 250 666  
☎ 950 235 100  
🌐 administracion@colvetalmeria.es

C

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÁDIZ**

✉ Avda. Ana de Viya, 5  
11009 - Cádiz  
☎ 956 254 951  
☎ 956 255 158  
🌐 cadiz@colvet.es

C

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE CÓRDOBA**

✉ Avda. del Brillante, 69  
14012 - Córdoba  
☎ 957 767 855  
☎ 957 340 143  
🌐 colegio@corvet.es

G

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE GRANADA**

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10  
18014 - Granada  
☎ 958 278 474  
☎ 958 290 286  
🌐 administracion@colvetgr.org

H

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE HUELVA**

✉ Arc. Manuel González García, 11  
21003 - Huelva  
☎ 959 241 194  
☎ 959 283 447  
🌐 huelva@colvet.es

J

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE JAÉN**

✉ Cruz Roja Española, 6  
23007 - Jaén  
☎ 953 255 118  
☎ 953 270 109  
🌐 colvetjaen@colvet.es

CACV

**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS  
OFICIALES DE VETERINARIOS**

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25  
41003 - Sevilla  
☎ 954 542 701  
☎ 954 282 025  
🌐 raia@raia.org

M

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE MÁLAGA**

✉ Pasaje Esperanto, 1  
29007 - Málaga  
☎ 952 391 790  
☎ 952 391 799  
🌐 malaga@colvet.es

S

**ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE SEVILLA**

✉ C/ Tajo, 1  
41012 - Sevilla  
☎ 954 410 358  
☎ 954 413 560  
🌐 colegio@colvetsevilla.es

**PGS** Producto®  
Gráfico  
Sostenible

*¡En beneficio de todos!*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



# DATAMARS

*¡¡Gracias veterinarios  
por cuidar la salud  
de la Sociedad!!*

**Nueva  
presentación**



Minichip  
Estándar  
Semianilla



Comprometidos con el  
Medioambiente y el  
Desarrollo Sostenible



**FELIXCAN**  
ANIMAL ID

Felixcan Animal ID es  
una marca Datamars

DATAMARS IBÉRICA SLU  
Tel: +34 967 520 187  
atencioncliente@datamars.com  
www.datamars.com • www.felixcan.com